



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 454

Bogotá, D. C., miércoles, 10 de mayo de 2023

EDICIÓN DE 44 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

AUDIENCIA PÚBLICA DE 2023

(MARZO 31)

El próximo 31 de marzo se cumplen seis años de la tragedia de Mocoa, desde el mismo momento de la ocurrencia de este hecho se dio inicio al proceso de reconstrucción que a la fecha, no se ha concluido.

**Coliseo del Instituto Tecnológico del Putumayo (ITP)**

**Mocoa - Putumayo**

Legislatura 2022-2023

El día viernes 31 de marzo de 2023, se reunieron de forma semipresencial, los honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Audiencia Pública **“el próximo 31 de marzo se cumplen seis años de la tragedia de Mocoa. Desde el mismo momento de la ocurrencia de este hecho se dio inicio al proceso de reconstrucción que a la fecha, no se ha concluido”**; en el Coliseo del Instituto Tecnológico del Putumayo (ITP) en Mocoa - Putumayo.

**Honorable Representante Jorge Andrés Cancimance López:**

El territorio del Cabildo Musu Runakuna quedó totalmente arrasado, desapareció, hablamos entonces de un evento hidrometeorológico que enlutó a toda una población, también quedaron personas damnificadas económicamente, pequeños comerciantes y empresarios que tenían créditos bancarios y que con la avalancha quedaron en la ruina, pues los Bancos solo dieron plazos para los pagos de estas acreencias, pero a los pocos meses cobraban sin piedad a quienes lo habían perdido todo, escuelas y colegios lloraron la pérdida de estudiantes, algunos establecimientos de educación quedaron vacíos y tuvieron que cerrar porque su ya precaria infraestructura

antes de la avalancha se terminó de derrumbar o afectar de manera permanente.

Un estudio de Maestría de la Universidad Nacional de Colombia sobre el desastre confirmó que las afectaciones fueron directamente proporcionales a los niveles de pobreza y de vulnerabilidad de sus habitantes, y miremos estos datos que son alarmantes, el 80% del total de damnificados eran víctimas del conflicto armado según se puede constatar en los registros de la Unidad de Víctimas, un gran porcentaje de ellas habían llegado a la capital del departamento en condición de desplazamiento forzado por el conflicto armado.

Siguiente dato, el 30% de los fallecidos pertenecía a los pueblos indígenas del municipio, esta situación puso en peligro la supervivencia de los Pueblos Ancestrales y de sus prácticas culturales; y último dato, las cifras indican que el aumento de la letalidad de la muerte fue cinco veces mayor en los niños y en las niñas menores de diez años, al igual que de las personas mayores de 80 años, así que las pérdidas no solo fueron materiales sino de proyectos de vida individuales y colectivos de eso que en la ciencia sociales y humanas llamamos el tejido social de todo un lugar, en este caso de toda una ciudad.

La infraestructura vial nacional y redes del suministro eléctrico, acueductos y gas domiciliario se vieron seriamente afectados, la conexión terrestre entre Nariño, Ecuador y las regiones del Alto, Medio y Bajo Putumayo, con Bogotá y la ruta que se ha consolidado entre Caracas, Quito, también fue afectada a través de Mocoa, se interrumpieron estas vías, estos circuitos por más de 11 días, generando desabastecimiento de alimentos y suministros para la atención de la emergencia.

La avalancha también afectó a otros municipios de Putumayo, Caquetá y Cauca, esto lo registró la Mesa Diferencial Indígena en sus informes y solicitudes, los cuerpos de las personas fallecidas se recuperaron incluso en las bocatomas de Curillo y Solita, en el río Caquetá, donde se contaminaron las fuentes de captación que abastecían los acueductos de estas zonas, incluso se reportaron afectaciones en Puerto Guzmán y Puerto

Leguizamo, a pesar de esto la respuesta inmediata a la emergencia, la estabilización y la reconstrucción por parte del Estado solo se centró el Mocoa, olvidando la Cuenca Alta del río Caquetá y del río Mocoa y dándole la espalda a la recuperación socioemocional de sus habitantes.

Por varios meses la geografía en Mocoa y otros lugares fue de muerte y desolación, cientos de personas buscaban entre el barro y las inmensas rocas que fueron movidas por la fuerza del agua, a sus seres queridos, resulta importante que sigamos dándole un sentido homenaje de agradecimiento a los Cuerpos de Socorro como la Defensa Civil, a los Bomberos, a la Cruz Roja Internacional, a las Fuerzas Armadas del país representada en el Ejército, la Policía y grupos especializados de búsquedas, a las entidades del orden nacional y a cada funcionario de las entidades territoriales del municipio, la Gobernación, de Corpoamazonía, de la Defensoría del Pueblo, al cuerpo médico del Hospital José María Hernández, a voluntarios y voluntarias que llegaron de varias zonas del país, a las organizaciones sociales e indígenas de la zona que también prestaron ayuda, a todos y todas quienes apoyaron la atención de emergencia.

Las ayudas, incluso, económicas, se movilizaron desde cada rincón y desde el exterior, se han reportado al menos nueve punto siete millones de dólares aportados para la reconstrucción de la ciudad, esa noche y los días siguientes aparecieron también héroes y heroínas anónimas, personas que a pesar del miedo se metieron en medio de la oscuridad a buscar dentro del lodo y los escombros a los sobrevivientes que se convirtieron en un símbolo de felicidad, de esperanza, de la vida que se mantiene aún en medio de la catástrofe, claro, también se encontraron con la muerte y algunos y algunas siguen buscando a sus seres queridos, no los han encontrado, no los han podido sepultar, a todos ellos y ellas en Mocoa debería agradecerles siempre.

Las historias de dolor y sufrimiento eran devastadoras y los siguen siendo por la demora en la entrega de las obras de reconstrucción, la gente lo perdió todo, familias enteras quedaron sepultadas entre los escombros de las casas que se vinieron abajo y eso es lo más grave, la tragedia de alguna manera se ha prolongado durante seis largos años, tiempo suficiente para que las personas sientan rabia e indignación, para que la fe en tener un nuevo hogar, el no asustarse cada vez que llueve fuerte, en sentirse seguras y seguros, se pierda, a la fecha hemos pasado por tres Presidentes de la República y la reconstrucción no ha sido posible, no han habido avances significativos que resuelvan y reparen los daños y las pérdidas que se ocasionaron con la avalancha.

Estamos frente a eso que algunos investigadores de la ciencia sociales han llamado la Revictimización Secundaria, esa que se origina por las acciones con daño ejercidas por las entidades de un Estado y sus funcionarios que de manera sostenida, sistemática, premeditada, indolente y sin un mínimo asomo de solidaridad y empatía por el sufrimiento de los demás, eso debe cambiar.

señores, señoras, de este nuevo Gobierno que nos acompañan en esta audiencia, que están aquí en la Mesa Principal del evento, no podemos seguir postergando este dolor, hoy lo exigimos no solo porque se trata de un asunto humanitario sino también porque ayudamos a elegir al Presidente Gustavo Petro y a la Vicepresidenta Francia Márquez, Putumayo y Mocoa de manera concreta apoyó de forma contundente y masiva, la propuesta del cambio.

No nos pueden defraudar, ustedes en representación del Gobierno nacional no Pueden repetir la historia cruel de quienes los antecedieron, de quienes guardaron silencio y permitieron los posibles actos de corrupción que ya los Entes de Control investigan, no pueden dejar

en espera a Mocoa y a sus habitantes, y si por alguna razón lo llegasen a hacer nos tendrán marchando en las calles, gritando con toda la fuerza posible que este Gobierno no le cumplió a la ciudad, nos tendrán poniendo las respectivas denuncias, nos tendrán exigiendo respeto.

Expertos advierten que la avenida fluvio torrencial que impactó a Mocoa no solo se podría repetir en la ciudad sino también en otros trescientos ochenta y cinco municipios del país, es más, el 18 de agosto del 2018, 16 meses después de la tragedia se presentó una segunda venida torrencial en Mocoa que obligó a la evacuación de al menos 20.000 habitantes, no se reportaron pérdidas humanas pero sí cuantiosos daños materiales, entre ellos, la destrucción de 87 viviendas y la afectación de algunas obras adelantadas en la fase de la reconstrucción, pero además el Servicio Geológico colombiano en su estudio de caracterización del evento advierte que las condiciones para que se pudieran generar un nuevo evento como el del 31 de marzo es tan solo de 25 años, ellos lo definen como periodo de retorno, esto nos debería dejar una reflexión sobre la necesidad de hacer bien cada obra contemplada en la reconstrucción, de eso dependerá que salvemos vidas.

El Estado colombiano ha fracasado en la atención de este desastre, la reconstrucción ha sido un desastre sobre el desastre, así lo definió Mariano Peña, un líder del Cabildo Musu Runakuna, a quienes solo a través de demandas judiciales lograron que no los expulsaran del lugar al que llegaron después de ese trágico día, seis años después el Gobierno aún no le reconoce a esta comunidad el derecho a tener una vivienda propia, un fracaso, lo repiten una y otra vez como un reclamo constante, las personas damnificadas, los pueblos indígenas afectados, las veedurías ciudadanas que se crearon para hacerles seguimiento al plan de acción específico para la reconstrucción de la ciudad.

Sin desconocer que casi todas las obras presentan graves falencias como, por ejemplo, que no se haya contemplado iniciar las obras de mitigación en la parte alta de la ciudad, que no se hubiesen contemplado y desarrollado espacios de participación ciudadana vinculantes y reales en los procesos de la reconstrucción incorporando a las obras la visión y las experticias propias de esos saberes locales que también conocen de riesgos y desastres, o que solo se hayan decidido imponer un modelo de mitigación del desastre sustentado en obras civiles que invaden a perspectiva de estas Veedurías de forma abrupta los cauces de los ríos, es decir, que la reconstrucción no está cimentada en el ordenamiento del territorio alrededor de los ríos.

Yo solo quiero terminar refiriéndome muy brevemente solo a otra obra más, la construcción de viviendas, de las 1.296 casas urbanas que debían entregarse como medida de reparación a 2023 solo se han construido y asignado trescientas unidades residenciales, lo que representa un avance en seis años de tan solo el 19,3% y esto ocurrió durante el periodo del expresidente Santos, el expresidente Duque no logró ningún resultado en este ámbito, ahora, las dificultades con la Licencia Ambiental para el Proyecto Sauces dos que al parecer no se tramitó de manera apropiada pone en riesgo la construcción de más de trescientas casas, es decir, de las 909 viviendas contempladas en esta fase más de trescientas no podrían construirse.

La restricción ambiental deja en evidencia otro problema que reporta la Unidad Nacional de Gestión, no hay suelo urbano disponible según el PBOT vigente, ¿de quién es la responsabilidad?, y lo más relevante, ¿cómo y quién resuelve este error humano?, a esos más de 300 hogares no se les puede decir que sigan esperando y esto

resulta muy alarmante porque además en el marco de la revisión y ajustes del PBOT, que aún no está radicado por el Ente Territorial en el Concejo Municipal, se definió que el 77% del suelo urbano se encuentra en riesgo medio y alto por avenida fluvio torrencial y aún después de ejecutar las obras de mitigación para reducir el riesgo frente a estas futuras avenidas torrenciales el 13,8% de la zona urbana seguirá en la misma condición.

Eso se traduce que la población que se encuentra en ese porcentaje de riesgo no mitigable también deberá ser reubicada así no hayan sido afectadas por la avenida torrencial de 2017 o eventos posteriores, sin embargo, esta particularidad no se ha considerado como una opción para redimir el Ordenamiento del Territorio posdesastre, aunque inmediatamente después de la venida torrencial algunas personas expertas y pobladores expertos también, sugirieron una reubicación casi total de la ciudad.

Mocoa no puede seguir esperando, esta avalancha debe terminar. Muchas gracias.

**Presentador:**

De manera breve vamos a pedir un saludo a quienes nos visitan desde el Congreso de la República y a las Autoridades Territoriales y arrancamos con la participación de la ciudadanía para quienes se ha desarrollado este evento de manera exclusiva.

Por favor, doctor Juan Pablo Salazar Rivera.

**Honorable Representante Juan Pablo Salazar Rivera:**

Bueno, muy buenos días, saludo de manera muy especial a esta comunidad de Mocoa, a sus autoridades tanto locales, departamentales, un saludo de solidaridad desde el departamento del Cauca la región a la cual pertenezco, que es la zona Alto Patía al Norte del Cauca, por la Circunscripción Especial de Paz, quien les habla Juan Pablo Salazar Rivera, representante desde el municipio de Suárez, Cauca.

Muchas familias del Putumayo viven en nuestra región y es por eso que una vez se hace esta invitación por parte del Representante Andrés Cancimance, compañeros en la Comisión, hemos decidido acompañarle en solidaridad y también en busca de encontrar soluciones urgentes junto al Gobierno y a las iniciativas que aquí hay.

A las Veedurías ciudadanas, a la Acción Comunal, a las Autoridades Indígenas que veo por allí, a todas las organizaciones de la sociedad civil, aquí estamos para servirles y lo que nos podamos articular desde la Comisión y nuestro trabajo como Representantes.

Muchas gracias.

**Presentador:**

A continuación, el honorable Representante a la Cámara por el departamento de Nariño, doctor Erick Velasco, Pacto Histórico.

**Honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:**

Muy buenos días querido pueblo de Mocoa y del Putumayo, a la Mesa Directiva un saludo especial.

El Congreso de la República, la Comisión Quinta a través de la proposición que hizo nuestro colega Andrés Cancimance, ha tomado la decisión de desplazarse hasta aquí, hasta Mocoa, justamente hoy 31 de marzo después de seis años de la terrible tragedia que sufrió el pueblo mocoano, desde el Congreso, desde mi curul y en nombre del pueblo hermano del departamento de Nariño, expresar toda nuestra solidaridad a este insuceso trágico que fue uno de los sucesos más tristes, sin lugar a dudas, en todo el país.

Hoy venimos haciendo eco de esos reclamos que la ciudadanía desde hace seis años viene haciendo y es insistir en que el Estado colombiano responda ante la difícil situación en la que quedaron miles de familias en el municipio de Mocoa, sin lugar a dudas, esta tragedia nos llama a la reflexión en todo el país de cómo el Estado colombiano debe ordenar el territorio, hoy se abre una gran posibilidad que en el Plan Nacional de Desarrollo en el capítulo referente al Ordenamiento Territorial hablemos fundamentalmente de que este debe hacerse en torno al agua y Mocoa es sin lugar a dudas, una experiencia de la que tiene que aprender todo el país.

La naturaleza es la naturaleza y ella va a tomar su cauce como ella quiera, el problema no es la naturaleza en sí, somos los seres humanos y más los Estados que llenos de corrupción en la gran cantidad de Entidades Territoriales no han tomado las decisiones oportunas para evitar las tragedias, esta tragedia de Mocoa sí se pudo haber evitado pero no se hizo lo necesario, lo que pasó en Mocoa ha ocurrido en muchos municipios de Colombia y sigue ocurriendo, ocurre en mi departamento, en Nariño hace muy poco en el municipio de Mallama murieron trece personas de muertes evitables, porque el Estado infortunadamente no ha tomado las decisiones que se deben tomar.

Hoy estamos abriendo este gran escenario de discusión nacional para ordenar definitivamente el territorio en torno al agua, respetando la naturaleza y tomando decisiones claves, por eso en esta convocatoria que ha hecho el Congresista Andrés Cancimance, le abrimos también un debate nacional a todo el país para que esta tragedia inmensa que enlutó al pueblo de Mocoa, a este sur de nuestro país, sea una experiencia para corregir los errores y evitemos también tragedias como estas.

Desde el departamento de Nariño nuestra solidaridad y desde luego, el seguimiento a los compromisos que se han hecho desde el Gobierno Santos, desde el Gobierno Duque y por qué no también, en el Gobierno propio, en nuestra casa, en el Gobierno del cambio, estamos seguros que el Presidente Gustavo Petro y todas las Entidades tomarán las decisiones para resolver definitivamente los problemas de vivienda, de vías, de escuelas, de hospitales y sobre todo la mitigación del riesgo en el cual todavía gran parte del territorio de Mocoa está situado.

Un abrazo inmenso y estamos aquí para escuchar a la ciudadanía. Muchísimas gracias, muy amables.

**Presentador:**

A continuación, Senadora de la Patria, doctora Isabel.

**Honorable Senadora Isabel Cristina Zulueta López:**

Muy buenos días para todos y todas.

Estaba escuchando al Representante Andrés Cancimance y pensaba en lo imprevisible que es nuestro clima, ustedes aquí en el departamento de Putumayo tienen que saber que la crisis climática que estamos viviendo hace que ocurran eventos climáticos extremos que no podemos predecir, hay un montón de cosas que si tuviésemos un Estado real que proteja la ciudadanía, que evite la violencia, que nos guarde de estos desastres, de la situación de abandono en la que se encuentra nuestro pueblo, pues podríamos haberlo evitado.

Pero hoy quiero decirles que hay un montón de cosas que no podemos evitar, que nuestro Planeta está cambiando y que esos eventos climáticos extremos hacen que regiones tan maravillosas como esta tengan que prepararse para ello, ¿y cómo nos preparamos?, primero, siendo conscientes de que somos ciudadanos planetarios, porque así como necesitamos una casa para resguardarnos de la lluvia, necesitamos esta casa común

para proteger la vida y el sustento de la vida y de eso hace parte proteger el bosque, proteger nuestros ríos, para los enamorados de los ríos es muy doloroso hablar de que no podemos habitar alrededor de ellos, esta avalancha que se ha sufrido en este territorio, ese dolor que no cesa, para los que amamos los ríos es realmente triste decir que no puede un pescador vivir a la ribera de un río, que se acostumbró a vivir ahí pero que realmente si vive allí pone en riesgo su vida.

Amar un río es conocer el río, amar un río es saber todas sus dinámicas, saber los ciclos del agua, lamentablemente con la crisis que ha generado el petróleo en el Planeta, la emisión de gases de efecto invernadero ya no podemos ni los que amamos los ríos predecir y saber qué va a pasar con ellos, les han quitado sus rondas, les han cambiado su dinámica, los han intervenido y tristemente así como son de generosos, nos dan el agua, nos dan los peces, nos dan comida, nos dan la vida, también nos la pueden quitar.

El agua tiene una tremenda fuerza, está viva, no es como algunos que creen que el agua está muerta, el agua está viva, tiene su propia fuerza y nosotros la conocemos, hoy el agua así como toda la naturaleza está en crisis en el Planeta, nosotros hemos hablado doctor Goyeneche, de cómo necesitamos un Plan Nacional de Recuperación de rondas hídricas, de cómo es la única manera esos 30 metros que están en nuestra legislación y que nadie ha querido salvaguardar y que el Ministerio de Vivienda tiene una tarea también importantísima de no generar recursos para proyectos de expansión urbana y sobre todo si son públicos, alrededor de las fuentes hídricas, sin respetar esa franja tan importante porque es una franja que nos protege, ese bosque ribereño si estuviesen esos 30 metros allí logran contener en gran parte las avenidas torrenciales.

Lo sé porque vengo de un territorio en donde vivimos una crisis dolorosísima con nuestro río Cauca, sé lo que es sufrir un evento de esta naturaleza cuando todos estamos en la angustia y no sabemos para dónde correr, no sabemos qué hacer, sobre todo ustedes en territorios más planos, nosotros en la montaña pues corremos hacia arriba, siempre me he preguntado los territorios planos qué hacen, para dónde se corre.

Y lo último que quiero decirles es, a la Unidad, necesitamos planes de contingencia, le preguntaba a una de las señoras que me saludó aquí al principio y me decía que este era el punto de encuentro en caso de una emergencia, uno de los puntos de encuentro, doctor Goyeneche, para las comunidades que vivimos en riesgo es de suma importancia que los Planes de Contingencia sean participativos, sean evaluados de manera constante, sean actualizados con la gente, con las fuerzas vivas, que todos los que estemos aquí sepamos que el riesgo permanece y qué hacer en caso de riesgo, que todos sepamos los elementos que hay que tener en casa, que todos logremos estar prevenidos porque hoy podemos hablar de la recuperación material, pero lo que no queremos en un Estado que realmente proteja su gente, que cuide a su gente, es que vuelva a pasar lo mismo, eso es lo que no queremos y no podemos permitirlo, no solo es reparar el daño pasado, sino como lo decía el Representante, esto no nos puede volver a pasar en nuestra Nación.

Muchísimas gracias.

**Presentador:**

Muchísimas gracias, Senadora.

A continuación, el Gobernador del departamento de Putumayo, doctor Buanerges F. Rasero.

**Gobernador del departamento de Putumayo, Buanerges Florencio Rosero Peña:**

Bueno, muy buenos días, bendiciones de parte de Dios, María Santísima, un saludo muy especial a toda la comunidad, un saludo muy especial al Gobierno nacional, a nuestros Representantes a la Cámara, Senadora, un saludo muy especial a todos los que estamos acá, medios de comunicación, me dijeron que era un saludo muy corto, voy a tratar de hacer una intervención muy precisa.

Y yo creo que esta es la oportunidad para poder montar ese Plan de Contingencia, algo muy importante que escuché aquí y que verdaderamente podamos nosotros brindarle solución a la comunidad, hoy yo como Gobernador asumo también mi responsabilidad porque si bien no somos nosotros los contratistas de estas obras, entendemos que hoy hay una población que de verdad hoy siente rabia, hoy hay una comunidad que quiere soluciones, una comunidad que quiere sus viviendas, que lo perdieron todo y que no solamente estamos conmemorando lo que sucedió ese fatídico 31 de marzo, sino que también hoy quieren respuestas.

Yo, doctor Goyeneche, conozco su talante y sé que seremos capaces de salir adelante, porque aquí sería injusto echarle la culpa o la responsabilidad a un Gobierno que apenas lleva siete meses, pero lo que hoy queremos es hacer esa invitación especial para que de verdad tanto a la Alcaldía y especialmente a la Gobernación, nos tengan en cuenta, nosotros podemos ayudar, nosotros podemos servir también de puente para que estos proyectos y estas obras salgan adelante, porque cuando uno no es la entidad contratante muchas veces nos queda difícil asumir procesos de incumplimiento o hacer ese acompañamiento jurídico que hoy se requiere para que estas obras se puedan terminar.

Hoy reclamamos soluciones, hoy la comunidad quiere que se le brinde de verdad y por eso, hablo de situaciones, doctor Óscar, que son pequeñas para mí y que podríamos hoy empezar a buscar soluciones, hoy estamos hablando de un colegio, escúchenme bien, 125 metros de alcantarillado le faltan a ese colegio para que nosotros lo podamos utilizar, para que esos niños de ciudad Mocoa vayan a estudiar, estamos en la disposición de ayudar para que estos 125, 127 metros de alcantarillado se puedan solucionar.

Qué pasa con la plaza de mercado, las dificultades que se tienen, los problemas que tenemos con la cárcel que tampoco los hemos podido solucionar y sobre todo, las viviendas, hoy ya la gente no sabe qué hacer, ya un arrendamiento con 300 o 400 mil pesos ya no lo podemos pagar, entonces, necesitamos que se dé ese respaldo y ese apoyo y estamos nosotros también en la disposición de colaborar y hacer de que todas estas obras se puedan ejecutar en el municipio de Mocoa y que entre todos podámosle dar la vuelta a esta situación.

Aquí está Corpoamazonía, aquí está la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, está en la Alcaldía, la Gobernación y todas las entidades que podemos ayudar a buscar una solución a esta problemática.

Termino agradeciendo honorable Representante por la invitación, para que de esta manera podamos hacer equipo y sacar esta situación adelante.

Muchas gracias.

**Presentador:**

Muchas gracias, señor Gobernador.

Un agradecimiento especial al Instituto Tecnológico del Putumayo por su apoyo, por el espacio que hoy nos brindan.

A continuación, el doctor John Jairo Imbachi López, Alcalde de Mocoa.

**Alcalde del municipio de Mocoa, Putumayo, Jhon Jairo Imbachi López:**

Muy buenos días a todos los ciudadanos de Mocoa damnificados de la avalancha en su gran mayoría aquí que nos acompañan, damnificados de esta horrible noche del 31 de marzo de hace seis años, a todos los Representantes, a nuestra Senadora, bienvenidos a Mocoa, a las instituciones.

Mocoa, una ciudad llena de gente buena, gente amable, donde podemos aún respirar aire fresco, rodeado de ríos, de naturaleza, de bosques, de fauna y flora, les da la bienvenida a todas las instituciones, a todo el Gobierno nacional, un saludo a nuestro Gobernador del departamento de Putumayo, a Corpoamazonía, a todas las instituciones, pero en especial a nuestros hermanos ciudadanos, a las comunidades indígenas que hoy nos acompañan.

Yo hoy y creo que la mayoría aquí parece a veces que viviéramos como un *déja vu*, como si esto ya lo hubiéramos vivido, porque es que han sido muchísimas cantidades las veces que hemos estado en estos mismos escenarios y en estas mismas reuniones, haciendo las solicitudes, contando la historia, mostrando las dificultades, una historia que no la podemos olvidar porque estaríamos condenados a que se vuelva a repetir desde el ámbito del Ordenamiento Territorial, el ámbito de la construcción de nuestra ciudad.

Estas reuniones las hemos vivido ya en muchas ocasiones rodeadas de los Ministros, de Representantes, de Directores de Oficinas, hoy 31 de marzo volvemos a un nuevo espacio, una nueva reunión, con las mismas dificultades y las mismas problemáticas, contándonos cómo se vive el día a día estas dificultades y en especial quiero hacer referencia al tema de las viviendas que es una de las dificultades más grandes, las Veedurías han sido testigo de cómo llegan a mi casa cada nada los damnificados de viviendas con lágrimas en los ojos contándonos que lo sacaron de donde estaban arrendando, porque el valor no les da para pagar un mes de arriendo, porque no les quieren arrendar más, porque no tienen dónde vivir y han llegado con los trastes, con los corotos a las puertas de mi casa, y ese es el vivir mes a mes de uno como Alcalde.

Y Mesas Técnicas y Comités, cantidades, y cada vez que nos encontramos un ciudadano se nos vuelve a hacer el nudo en la garganta, de la impotencia de no poder hacer nada, de sentirnos impotentes de no poder hacer nada ante esta dificultad, somos responsables y ahí en un letrado dice, Alcalde y Gobernador dice, pero el contrato no lo firmó el Alcalde, ni somos los interventores, ni somos los supervisores, ni somos los ejecutores y hemos acompañado y hemos puesto a disposición todo nuestro Equipo de Gobierno, hemos estado en todas las reuniones, hemos hecho las denuncias a los Entes de Control, a la Procuraduría, a la Fiscalía, a todos los Entes de Control, hemos mostrado nuestra inconformidad y las viviendas aún no se construyen, y seguimos sintiendo ese nudo en la garganta y esa impotencia de no poder hacer nada.

Hoy a nuestro Representante acá, quiero que se lleve el clamor de los ciudadanos y esa impotencia de no poder tener esa vivienda y yo la verdad les digo aquí, yo no sé qué más decirle a los ciudadanos cada vez que llegan a mi casa, me han manifestado una y otra vez, ¡Alcalde no aguantamos más, vamos a hacer cierre de las vías, nos vamos a paro indefinido!, y yo les digo aquí, yo no los puedo frenar más y detener más, el día de mañana los ciudadanos damnificados que están aquí presentes salen, bloquean las vías nacionales, que no llegue la Procuraduría luego a decirme que yo le eche la Policía para sacarlos de ahí, porque no lo voy a hacer, porque

no lo voy a hacer, lo he dicho en varias ocasiones y aquí está mi Coronel, yo no voy a irme contra el pueblo que está sufriendo aquí en Mocoa por una vivienda y sabe que ahí va a llegar el Gobierno nacional y a decirme es su competencia, es su obligación, ahí sí van a ver que es responsables y competentes, y ahí sí van a decir, Alcalde es su deber y su obligación, ordene a la Policía, ordene al ESMAD que los saque, ¿y hoy por qué el Gobierno nacional no ordena que se construyan las viviendas lo más pronto posible?

Venimos tres años de Gobierno diciéndole que esa firma constructora, que ese Consorcio no sirve, que es incapaz, que no tiene la capacidad financiera, que no tienen la capacidad administrativa, hace tres meses se lo dijimos a la Unidad, no van a poder, liquiden, cambien de contratista, cambiemos el método, pero hagámoslo, busquemos una solución definitiva, una reunión creamos unas Mesas Técnicas, me dijeron John Jairo comprométase para que usted saque una licencia que ellos mismos dejaron vencer, para que la renueven, miren la tenemos aquí desde el 14, desde el mes de febrero, lista, firmada, lista para entregarla y no han entregado los anexos para poderse los entregar.

Corpoamazonía presente aquí, dos veces ha cerrado el proceso ya porque no aceptaron y entregaron los documentos del proceso, hoy no es momento de echar disculpas pero tampoco es momento, ni pretendan que nos podamos callar ante el sufrimiento de las personas damnificadas de la avalancha, hoy con dolor recordamos nuestros seres queridos y esperamos hoy a las siete, a las seis de la tarde nos acompañen a la misa campal a prender una vela para no olvidarlos, para recordarlos, para sentirlos aquí en nuestro corazón, pero tampoco es momento para que mantengamos en silencio las dificultades que vimos acá y en todas las obras tenemos dificultades, en el alcantarillado tenemos barrios enteros llenos de huecos, del Plan Maestro de Alcantarillado del Ministerio de Vivienda dejaron tiradas las obras ahí, interventor de Bogotá, contratista de Bogotá, Gerencia de Bogotá, Direccionado por el Ministerio de Vivienda y a quién lo hacen responsable al Alcalde de Mocoa, nosotros.

Y en las calles, Alcalde usted que no hace nada, todo eso es lo que nosotros tenemos que vivir a diario aquí en Mocoa, hoy les agradecemos que nos puedan acompañar y que transmitan al Gobierno nacional las dificultades que vivimos en cada una de las áreas y a veces lo que más duele es que los recursos y los dineros están, está el dinero, está el dinero para la plaza de mercado, estuvo el dinero para la cárcel, está el dinero para las viviendas tanto en los rurales como urbanos, está el dinero para las obras de mitigación.

Me pidieron que sea muy breve en mi discurso, en el saludo, pero solamente quiero hacer referencia en el tema carcelario que en COVID lo sufrimos durante tres años, tres años a más de 30, 50 metros de la cárcel actual y tuvimos que tenerlos, las personas detenidas de la libertad a orilla del río, la incoherencia que hemos manejado, hoy el Decreto de riesgos básicos del municipio dice que el 13.9% está en riesgo, de la cárcel, del lote actual, o sea el muro, la orilla y el 82.1%, o sea, su gran mayoría, o sea, las instalaciones están en amenaza media, en amenaza media como lo está aquí ITP, como lo está Corpoamazonía, como lo está el colegio, como está el 52% de la población, así lo hemos certificado y así lo muestran los estudios.

Yo quiero que ojalá que esta no sea una reunión más y que realmente pasemos de los discursos a las acciones y que lo queremos todo acá y desearle lo mejor a la Unidad de Riesgos, que le vaya bien, porque yo sé que

si, doctor Óscar, que si a ustedes les va bien, que logran resolver esto, pues no va bien a todos, que a nuestros Representantes no nos olviden, nos sigan acompañando en esta lucha y en estos deseos de lograr la reconstrucción de nuestra ciudad.

A ustedes mil gracias, que Dios me los bendiga y que favorezca cada esfuerzo que ustedes hacen para que logremos que los damnificados de la avalancha tengan sus viviendas, para que logremos dormir más tranquilos, porque se hagan las obras de mitigación, porque logremos la plaza de mercado, porque logremos las obras y para que logremos un componente que no se ha trabajado que la reconstrucción social de nuestra sociedad, la reconstrucción empresarial.

A ustedes que Dios me los bendiga, muchas gracias, muy amables por estar en Mocoa, a los damnificados fuerza y tenemos que lograrlo.

**Presentador:**

A continuación, la palabra de la ciudadanía después de años de silencio.

A continuación, la sugerencia respetuosa, si me lo permiten, se sugeriría que planteemos la posibilidad de que la ciudadanía dialogue y le respondan directamente, dialoguen, que tenga la palabra las Veedurías que pidieron la palabra y que la Institucionalidad le responda.

A continuación, Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, que le responda a la ciudadanía.

**Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Subdirector General, Óscar Goyeneche Durán:**

Quiero empezar diciendo que desde la Unidad Nacional del Gestión de Riesgos nos sentimos totalmente solidarios con las familias de Mocoa especialmente los damnificados y en memoria de todas las personas que resultaron víctimas de las avalanchas de hace seis años.

Desde que asumimos en la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos en cabeza del Ingeniero Javier Pava Sánchez, no hemos hecho otra cosa que buscar salidas y ser altamente responsables en una nueva gestión que desde el Gobierno nacional se nos impone, demostrar que somos capaces de impulsar cambios, el Ingeniero hacía un compromiso de él por estar presente y ya lo ha explicado el Representante Andrés Cancimance, esta mañana de último momento fue solicitado.

Esta Audiencia que ha sido convocada por la honorable Comisión Quinta de la Cámara de Representantes para nosotros es un total compromiso estar aquí de cara a la comunidad, como lo hemos venido haciendo, entendemos de fondo los reclamos, el malestar que tienen ustedes como personas, familias damnificadas de esta catástrofe y efectivamente son seis años donde poco a poco se ha acrecentado ese malestar y la esperanza aparentemente se ha vuelto efímera, pero también hay que decir y ratificar que desde que empezamos lo que hemos encontrado es y ustedes lo han denominado así, la catástrofe sobre la catástrofe y la intención nuestra de poder reconstruir lo que empezó mal, que empezó absolutamente mal y entiendo y entendemos en la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, así como en el Gobierno nacional, las entidades que participamos del proceso de reconstrucción, que después de seis años los resultados son altamente precarios.

En un proceso donde este Gobierno no determinó la ejecución de los diferentes proyectos de la reconstrucción, recibimos una situación de absoluta parálisis en la ejecución de la reconstrucción, de absoluta parálisis prácticamente en todos los frentes de ejecución, recibimos un proceso de reconstrucción con proyectos finalizados contractualmente con una cantidad de problemas sin

resolver en cada una de las actividades que hacen parte del proceso de reconstrucción, y hemos estado aquí en varias ocasiones buscando con ustedes construir confianza, construir alternativas para sacar adelante esto.

Y entonces, quiero un poco decir que en diciembre lo hicimos así, desde el mes de octubre que estuvimos con la Ministra de Vivienda, luego en el mes de diciembre y posteriormente el pasado seis y siete de febrero, donde buscamos con ustedes generar unos compromisos entre las partes involucradas, me voy a referir inicialmente para luego tocar más en detalle el tema del Proyecto Sauces II.

La reconstrucción de Mocoa tiene varios frentes de acción, unos tienen que ver con los Proyectos de Infraestructura Social, llamémoslos así, en los cuales se destaca la construcción del megacolegio el cual es la obra de alguna manera casi que la única obra de mostrar con mejores resultados, el colegio hoy está construido en su totalidad, el contratista cumplió y hoy solamente depende de poner en funcionamiento que se le dé la conexión al sistema de alcantarillado sobre el cual más adelante me referiré.

tenemos otro proyecto de estos de infraestructura Social que hace referencia a la plaza de mercado, la plaza de mercado es una obra que encontramos donde hubo un proceso de selección fracasado para el ejecutor, con muchas dificultades ya de materia contractual, hoy ya hemos llegado a un acuerdo y el ejecutor de esta obra va a ser el municipio de Mocoa, con el Alcalde ya nos hemos puesto en total sintonía y a través de un Fondo de Inversión Colectiva los recursos los va a ejecutar el municipio de Mocoa y sabemos de la capacidad y entendemos que el municipio nos va a garantizar el cumplimiento de esta obra.

Con la cárcel hay una situación muy particular, la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos su responsabilidad era disponer de unos recursos para la adquisición del predio, los cuales han estado garantizados todo el tiempo, hay factores aquí que han jugado y es que Entidades como el Inpec, el Uspec, que tenían que dar un concepto favorable de la localización nos han echado abajo varias decisiones en ese sentido, nos hemos reunido, hemos estado con el señor Alcalde, hemos estado con la Procuraduría, hemos estado reunidos con el Ministerio de Justicia, buscando salidas y hoy la decisión tiene que tomarse en esa vía, en esas instancias, definir si el predio que se propuso en un comienzo es viable o no es viable y cuáles son las obras que tendrían que garantizar la condición de riesgo, porque como lo dice el señor Alcalde, casi en Mocoa en cualquier parte donde se mire no hay una zona que tenga las condiciones 100% favorables.

Por parte de lo que tiene que ver con las obras de mitigación que son aquellas relacionadas con las obras que hagan un control a posibles nuevas avalanchas o avenidas fluvio torrenciales, hoy el balance es que de todas las obras de la parte Cuenca Media y Baja se tiene un avance de cerca del 66% promedio, y estas obras en su gran mayoría tenían ya dificultades contractuales de vencimientos y demás, nos pusimos a la tarea de evaluar cada una y con cada contratista buscar una salida y hoy podemos decir que estamos reactivando la terminación de estas obras en acuerdo con esos ejecutores, estas obras han tenido algunos cuestionamientos y las entendemos.

Desde Veedurías ciudadanas, muchos nos han dicho, esas obras no son las adecuadas para intervenir en un cuerpo de agua y seguramente pueden tener razón desde una perspectiva ambiental y de sostenibilidad, sin embargo, la peor decisión hoy sería echar atrás, las obras de mitigación son un sistema que para que funcione completamente tienen que estar todas construidas, incluidas las de la parte alta, recientes semanas que hubo

unos incrementos en las intensidades de la lluvia las obras jugaron un papel y eso ayudó a que en la parte urbana el desenlace de la avenida torrencial no tuviera otras dimensiones; pero estas obras es necesario terminarlas así como las obras de la parte alta, sobre las obras de la parte alta debemos decir que estaban totalmente paralizadas con un 0% de ejecución y hoy hemos habilitado el reinicio de esas obras para terminarlas.

Hay una serie de proyectos que tenían que ver con la construcción de pavimentos en el casco urbano del municipio y la evaluación que hoy tenemos es que definitivamente así como en todo lo demás, la falta de planeación de las obras en su momento fue un total fracaso, tenemos zonas donde para hacer los pavimentos no se previó haber hecho el recambio de alcantarillados, es decir, se pudieran haber generado un detrimento de recursos haciendo los pavimentos sin esa modificación de la alcantarillado, estas obras hoy junto con el municipio las vamos a retomar, ya hemos hecho un acuerdo con el municipio para que con cada uno de esos procesos se puedan sacar adelante corrigiendo esas falencias que hubo en un comienzo.

Voy ahora sí al Proyecto de Vivienda Sauces II, indudablemente es el proyecto más sensible, es el Proyecto que genera los impactos directos sobre las familias damnificadas y es un Proyecto que se contrató desde el año 2018 y hoy podríamos decir que si mide uno el tiempo avanzado, el tiempo desde ese momento a hoy, los resultados son precarios, son dolorosos, trescientas viviendas que se entregaron de la fase I, de la fase II lo hemos sabido, doce viviendas que no están totalmente terminadas, pero que es el mayor grado de avance con algunas otras obras de ejecución como obras de urbanismo, cimentaciones y otras, que prácticamente llevamos desde el año anterior sin ningún avance, evaluamos en su momento la situación de estos dos contratos y la situación de la empresa constructora el Consorcio Mocoa.

El siete de febrero explicamos ante la comunidad que en la balanza para tomar decisiones habrían caminos propuestos incluso por ustedes, en un sentido de entrega de los lotes y materiales para que cada familia desarrollara el proyecto, dijimos que en la evaluación ya a las alturas de desarrollo del proyecto no era conveniente irnos por esa vía, porque prácticamente era decretar para todos el fracaso del proyecto y dejar que cada uno a su libre albedrío fuera desarrollando algo que en el tiempo los resultados podrían ser peores que buscar otra solución, desde la Unidad nos dimos en la responsabilidad de defender la continuidad de la empresa ejecutora y en un escenario como este acordamos con ustedes una serie de compromisos, quiero decir que esos compromisos hoy no se han cumplido en su gran mayoría, en su gran mayoría no se han cumplido y esta audiencia debe servirnos también para clarificar esos aspectos.

Fuimos claros en reconocer cada uno de los factores que no le ha permitido al Consorcio retomar las obras, era el tema de dar liquidez al Consorcio, tuvimos nosotros desde la Unidad un retardo de 12 días en la fecha que habíamos pactado, se hizo el desembolso de cuentas pendientes el día 23 de febrero y esperábamos que desde ese momento la situación cambiara y se empezara la ejecución; también dijimos que para hacer viable un cronograma que el contratista nos propuso era necesario hacer unas modificaciones contractuales, es decir, en el Contrato incorporar esas metas que nos propuso e incorporar unos compromisos, por ejemplo, como la vinculación de la comunidad en el proceso de construcción y abrir un capítulo de trabajo social con las familias, además un compromiso de hacer rendición

de cuentas cada 15 días en las obras, esas partes se han cumplido muy parcialmente.

Entiendo que la comunidad a través de una convocatoria presentó una serie de hojas de vida y luego han habido una serie de objeciones que apenas nos hemos venido enterando, como si este fuera un proceso de selección de personal en una ciudad donde la gente del capital humano tuviera la formación de altos perfiles, situación que no ocurre y en eso, digamos yo también me uno al reclamo que ustedes hacen, que eso no puede ser así, que no puede ser así, tenemos una comunidad de familias humildes de origen campesino en su gran mayoría, de población que incluso también ha sido víctima del desplazamiento, que en ese orden de ideas un capítulo social no tiene que ver con tener los más altos perfiles sino tener un reconocimiento de inclusión a las familias en el proceso y yo ya hago ese llamado y me uno a ustedes en ese llamado, que tiene que ajustarse para que eso se cumpla, que tiene que darse de esa manera, que tiene que vincularse el personal de la propia comunidad.

También en la construcción del nuevo acuerdo contractual, por supuesto, tiene que tenerse con el aval de la Interventoría y tengo que decir y llamar la atención que en esto ha habido demasiada dificultad entre la interventoría y el contratista de obra en el que por pequeños detalles no ha avanzado, no ha avanzado, nosotros también en esta ocasión solicitamos que la primera acción de reinicio de las obras tenía que ver con la Construcción de los 127 metros de alcantarillado para habilitar el colegio, el alcantarillado apenas ayer iniciaron obra.

Y yo quiero hoy aquí en público pedirle al Ingeniero Jorge Carreña, de aquí en adelante no podemos parar un solo día, no podemos parar un solo día, hicimos un compromiso y ese compromiso es que este año el Proyecto Sauces II tiene que terminarse, tiene que terminarse, nosotros como Unidad brindamos un respaldo y una confianza pero tampoco estamos dispuestos a seguir en el juego de la prolongación, de la prolongación y que a veces los trámites sean más perjudiciales que la necesidad que tenemos.

En eso yo quiero hoy como Subdirector de la Unidad y porque he estado aquí con ustedes asumiendo esa responsabilidades, decirles que nosotros hoy nos sentimos corresponsables de que esa situación no haya arrancado, pero no estamos dispuestos a seguir en esa tónica, no estamos dispuestos, si ayer se inició la construcción del alcantarillado de aquí para allá sin descanso, el cronograma tiene que desarrollarse día a día como lo acordamos el 7 de febrero, nosotros nuevamente aquí nos comprometemos, vamos a dar la liquidez, el flujo de fondos necesario, lo que se requiera, pero las obras deben retomar su curso, de acuerdo, doña Rosalbina, o sea, si ayer empezó la reconstrucción del alcantarillado de aquí en adelante no puede haber parálisis, no puede haber parálisis.

Yo quiero personalmente pedir excusas porque del 7 de febrero a hoy los resultados deberían ser otros, deberían ser otros y me sumo a ustedes y reafirmo que el reto del Gobierno del Cambio es mostrar resultados, es mostrar resultados y esta es una responsabilidad que sé que pesa sobre los hombros de la Unidad, pero también el señor Presidente está muy pendiente de estas cosas y frente a la Comisión Quinta también quiero manifestarles que saludamos el acompañamiento que ustedes nos hagan a esta labor, ¿sí?, para poder sacarla adelante, unámonos todos los esfuerzos, pero vamos a sacarla adelante; entonces, familias y que no quiero que esto parezca como discurso ni mucho menos, nosotros ratificamos el compromiso.

Hay un tema que también el 7 de febrero tratamos que tiene que ver con la construcción de las viviendas rurales, en días pasados en alguna reunión tuvimos oportunidad de informar con respecto a las Viviendas Rurales Nucleadas que estas se marcan en un convenio con el Banco Agrario de Colombia, del cual hacen parte varios proyectos, esos proyectos también han tenido todas las dificultades, pero con el Banco Agrario venimos trabajando por lo menos hace un mes sobre cada uno de esos proyectos y la situación es que el Convenio con el Banco Agrario ya tuvo su fecha de cumplimiento contractual, pero el compromiso con el Banco Agrario y así lo hemos dicho públicamente, es que liquidamos el convenio que tenemos y los recursos se trasladan para un nuevo convenio que renueve todas las actividades.

Y en el marco del nuevo convenio con el Banco Agrario las viviendas rurales vuelven a impulsarse para desarrollarse, garantizaremos junto con el Banco Agrario que la ejecución de este proyecto de viviendas rurales también va a salir adelante, estamos en este momento en mesas de trabajo con el Banco en la parte legal cerrando el convenio y dando curso al nuevo que dé posibilidades a retomar la construcción de las viviendas nucleadas que son las 216, más un saldo pendiente de viviendas dispersas que es por alrededor de veinte viviendas, con el Banco Agrario nos comprometimos y vamos a responder para que esos proyectos se lleven a cabo, y 19 dispersas, correcto.

Habrà una situación que adelante se nos va a presentar y es que efectivamente ante los autos de la corporación, Corpoamazonía, el Proyecto Saucos II va a tener una afectación en alguna área que no permita la construcción de las 909 viviendas, tenemos que definir, doctora y señor Alcalde y Gobernador, definir cuánto es la afectación exactamente, esa afectación implica que habrá un número que no se puede llevar a cabo, que nos toca en ese caso unir esas viviendas que no se puedan construir con otras 87 viviendas de lo que se denomina el Proyecto Saucos III, el cual no se ha podido desarrollar porque no hay un suelo disponible, pero que confiamos en que el proceso de aprobación del Plan Básico de Ordenamiento del municipio permita incorporar algún área donde esas 87 más las viviendas que no puedan llevarse a cabo en el Proyecto Saucos II, hagan parte de un proyecto específico, es decir, las 87 más las que no se puedan ejecutar con los recursos con que se cuenta se puedan viabilizar en un único proyecto para sacarlas adelante, pero faltaría definir, determinar ya en mesa de trabajo cuál es esa área de afectación.

La Procuraduría nos ha dicho también que nos acompaña en todas estas labores y también nosotros hemos estado abiertos y dispuestos, porque estas responsabilidades que se vienen dando pues nosotros las asumimos de frente a la comunidad sin ningún temor y lo que no se haya ejecutado en el pasado que los organismos de control actúen y determinen, quiénes fueron los responsables.

Terminó diciendo que los subsidios de arrendamiento para las familias se han girado, hasta el mes de febrero se hizo el último giro de recursos y que a partir de la fecha, o sea, está cancelado hasta el mes de febrero, bueno, de acuerdo, me dice acá el informe que se giró de octubre a enero del 2023, a enero, perfecto, entonces, a partir de la fecha el giro de recursos se hace con menos requisitos tal y como lo habíamos informado, simplemente a través del municipio basta con los documentos de la familia beneficiaria, ya no se requiere del Contrato de Arrendamiento, etc., y ya se ajusta el valor del arrendamiento tal como habíamos informado en la ocasión anterior, digamos que en eso queremos

ya ponernos al día y estar digamos responsablemente diciendo que el subsidio de arrendamiento va hasta cuando se entreguen las viviendas, ese es un compromiso total que asumimos.

Dejo hasta ahí y quedo atento a las inquietudes y expresiones y manifestaciones que ustedes nos hagan.

**Presentador:**

A continuación, la palabra de la ciudadanía para quien se ha hecho este evento. Por favor, Ministerio de Vivienda.

**Ministerio de Vivienda, ciudad y Territorio, Viceministerio de Vivienda, Director de Inversiones de Vivienda de Interés Social, José Andrés Ríos Vega:**

Muy buenos días a todos.

Como bien lo dice Óscar, la Ministra estuvo aquí en octubre y pues sigue el compromiso irrestricto de sacar acá las viviendas, en el mes de febrero hicimos el cronograma de trabajo, cronograma que como explicó Óscar y me sumo las palabras de Óscar, pues no se pudo avanzar como se quería, pero después de hacer las evaluaciones conjuntamente, técnicas, jurídicas, miramos que lo mejor era volver a evaluar y continuar con los ajustes para poder sacar adelante las viviendas.

El Ministerio de Vivienda está comprometido con ustedes en sacar adelante estas viviendas, hemos hablado con Óscar ya en varias oportunidades, de que vamos a hacer, estamos haciendo un Comité casi semanal de seguimiento y el pasado 14 de marzo, 15 de marzo, perdón, 15 y 16 de marzo, estuvo Carolina que ustedes ya la conocen, que es la que ha venido manejando la solución del Contrato, mirando si los subsidios, familias que faltan por subsidios, ese es un trabajo técnico que fue un compromiso con la Alcaldía, ahí se avanzó en ese tema.

Y creo que, para no acortar más, me sumo las palabras de Óscar, seguimos en el compromiso de sacar estas viviendas adelante.

Gracias.

**Presentador:**

Por favor, en la misma tónica, Corpoamazonía. Muchas gracias.

**Honorable Representante Jorge Andrés Cancinace López:**

Sí, también le hemos pedido ahorita al Ministerio que hablemos sobre el tema del acueducto y del alcantarillado, porque hacen parte de esa cartera, entonces, se van a referir también a eso.

**Ministerio de Vivienda, ciudad y Territorio, Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, Subdirectora de Proyectos Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial, Jackeline Meneses Olarte:**

Buenos días, un saludo especial de la Ministra Catalina Velasco, de nuestro Viceministro Anibal Pérez, un saludo especial a toda la Mesa Directiva, a toda la población que hoy nos está acompañando en esta audiencia.

<Diapositiva>

Vamos a hablar un poco sobre el tema de la reconstrucción del acueducto de Mocoa, tarea que fue encomendada al Ministerio de Vivienda, ciudad y Territorio, y la hemos desarrollado por etapas, hay una primera etapa que fue la que ejecutó Findeter, que tiene que ver con la reconstrucción del sistema que resultó afectado, como todos, tal vez, hemos habido porque se han hecho bastantes reuniones de socialización, mostrando el avance en la ejecución, podemos ver que en la primera etapa que se reconstruyó empezamos desde la bocatomía

sobre el río Mulato, muchos nos han preguntado por qué la reconstrucción incluyó hacer una bocatoma sobre el río Mulato y no sobre otro río, nos remontamos a revisar los estudios que soportan la reconstrucción y hay un plan maestro del año 2013 formulado por el municipio de Mocoa, donde analizaron varias fuentes de abastecimiento y se concluyó que la reconstrucción del sistema debía ser del río Mulato porque garantizaba el caudal que demandaba Mocoa, porque garantiza un abastecimiento por gravedad, no hay que bombear para traer el agua a Mocoa sino aprovechar la gravedad y por la cercanía también a la ciudad.

#### <Diapositiva>

En ese análisis se concluyó que el río Mulato era habilitado para poder hacer la captación y traer el agua desde Mulato, así es que se reconstruyó la bocatoma, se reconstruyó toda la línea de conducción que llega hasta las plantas de tratamiento, quiero que sigamos avanzando para mostrar, digamos, lo que es la etapa uno que hoy está digamos finalizada en sus diferentes componentes en lo que es captación que resultó afectada en la venida torrencial del 21 de julio, pero que ya les vamos a comentar qué estamos haciendo, se hizo una planta de tratamiento nueva, que hay unas fotos que podemos mostrar, la planta nueva que se construyó de 107 litros por segundo, está la reconstrucción y la optimización de la planta antigua que tenía Mocoa y eso es bastante importante y sustancial, porque hoy el abastecimiento que está haciendo aguas de Mocoa es un abastecimiento de agua potable y eso es un cambio importante porque hoy la población puede apreciar que la calidad del agua que hoy se distribuye es mejor y es agua potable, porque lo hemos verificado en la planta de tratamiento con la ingeniera que opera la planta y hemos visto que el agua es potable.

Así mismo, se construyeron tanques de almacenamiento, aquí traemos una foto del tanque 1 que tiene una capacidad de 927 metros cúbicos, que está localizado arriba cerca de la planta de tratamiento y se construyó otro que tiene una capacidad de 1.200 metros cúbicos, se hizo también optimización de la red de distribución en la ciudad, falta por hacer más, pero se reconstruyó y se optimizó la red principal.

Eso es, digamos, lo que podemos llamar nosotros la etapa uno de la reconstrucción del acueducto de Mocoa, hoy está terminada la etapa uno, están recibidas las obras por el municipio, están recibidas las obras por aguas de Mocoa y hoy las están operando a través, digamos, de la Administración de Aguas de Mocoa.

Lo que es la etapa dos, es una etapa de 2.314 millones que también está finalizada y la ejecutó Aguas de Mocoa, ¿qué hizo Aguas de Mocoa?, básicamente fue la optimización de la red de distribución aquí interna, hacer unos empalmes, unos empates, empezar el proceso de micromedición, de poner micro medidores en una primera etapa para ir avanzando hacia adelante, continuar digamos lo que es la micromedición porque es necesario, cuando estamos distribuyendo agua potable hay que controlarla, ¿y cómo es el medio para controlar?, a través de una micro medición, que permitamos que el poco recurso que tengamos lo podamos controlar, esa es una tarea que hay que avanzarla, solamente se inició o se han instalado 2.700 micromedidores y es una tarea que va a continuar gestionando Aguas de Mocoa.

En la Etapa 3 tenemos una ejecución del 20% y básicamente son obras complementarias que nos pidió el municipio, que nos pidió la comunidad y que se incluyeron posteriormente y que tienen que ver con una placa huella para mejorar la vía de acceso a la planta de tratamiento, eso va en estas obras complementarias, así mismo, van los cerramientos que se van a hacer a la infraestructura

que hoy ya hay obras que se están ejecutando para hacer los cerramientos arriba en la planta de lo que tiene que ver con los lechos de secado, eso es lo que llamamos la etapa tres y hoy podemos reportar que tenemos un avance en la reconstrucción del acueducto del 99%.

Posteriormente, estamos trabajando conjuntamente con la Gobernación, con la Alcaldía, para mirar fuentes de abastecimiento adicionales porque eso lo ha pedido también la ciudadanía, los Líderes lo han pedido, que es necesario que se evalúen nuevas fuentes de abastecimiento y que no solo estemos dependiendo hoy como se depende de Mulato y del río Chontayacu, esa es una evaluación que está adelantando la Gobernación, la viene liderando, el Ministerio de Vivienda ha venido apoyando en la estructuración de los términos de referencia para poder llegar a contratar la consultoría que pueda evaluar otras fuentes de abastecimiento que permitan también muy probablemente un abastecimiento por gravedad, porque aquí tenemos muchas fuentes de abastecimiento en lo que hemos evaluado, pero muchas de las fuentes hay que hacer bombeos para atraer el agua y poderla distribuir.

Esa evaluación nos permitirá revisar fuentes alternas que podamos sumar a todo el sistema de acueducto para tener una redundancia también, y eso está escrito en las normas del sector, no solamente una población debe abastecerse de una fuente sino puede tener varias fuentes de abastecimiento y más cuando estamos localizados en una zona de difícil gestión, digo en términos de gestión del riesgo que hay que tener varias fuentes de abastecimiento, si el río Mulato no podemos captar por las altas turbiedades pues podemos tener otra fuente de abastecimiento que nos garantiza el caudal para la población. Entonces, en eso consiste digamos esa evaluación de nuevas fuentes.

También estamos trabajando en un tercer componente y es el fortalecimiento historial a la Empresa Prestadora de Servicios Públicos de Mocoa a través del crédito BID que está desarrollando el alcantarillado, también se incluyó un componente para fortalecer Aguas de Mocoa y que puedan fortalecerse técnicamente, operativamente, financieramente, legalmente, y ese es un proceso que hoy tenemos caminando a través del crédito BID.

Esas son, digamos, como los tres componentes en los cuales estamos trabajando en el Sistema de Acueducto, habían mencionado también los temas de alcantarillado, que es otro componente que se está trabajando a raíz de un Plan Maestro de Alcantarillado que el Ministerio viabilizó con el crédito que adquirió el Gobierno nacional a través del Banco Interamericano de Desarrollo, se formuló un Plan de Desarrollo se están ejecutando unas obras principales, unos colectores principales, pero se ha tenido dificultad con los contratistas y se están adelantando los incumplimientos que corresponden.

Acá tenemos representantes de la Gerencia que lleva este proceso, por si tenemos preguntas particulares las podamos atender, pero sí estamos tomando acción en el sentido de declarar los incumplimientos a estos contratistas que no han cumplido y se están mirando acciones inmediatas también para poder salir de este proceso y continuar la ejecución de las obras del alcantarillado.

Básicamente es eso lo que podemos comentarles.

#### **Presentador:**

Por favor, Corpoamazonía.

#### **Corporación para el Desarrollo Sostenible del sur de la Amazonia (Corpoamazonía):**

Muy buenos días para todos los habitantes de Mocoa y para la Mesa Principal.

En el marco de nuestras competencias la Corporación una vez ocurrió el desastre ha apoyado en asistencia técnica a todos los entes y los contratistas que han estado en el municipio de Mocoa, en este sentido la Corporación fue quien diseñó las obras de mitigación de la parte media que ya se están ejecutando y de la parte Alta, también expidió los determinantes ambientales para todos los municipios que es la jurisdicción de Corpoamazonía, para los tres departamentos: Amazonas, Caquetá y Putumayo, recordemos que estos determinantes ambientales son de estricto cumplimiento y para el municipio de Mocoa y para los demás municipios del departamento, las alcaldías han tenido a bien incorporar los y los han, digamos, elevado a otra resolución y son a través de los cuales ellos se guían para tomar decisiones en sus municipios en cuanto a temas de ordenamiento territorial y los temas ambientales. La Corporación también autorizó la ocupación de cauce de las 56 obras de mitigación de la parte media.

Respecto al tema del predio en donde se construyeron las trescientas casas y se pretende construir el resto de casas, la Corporación realizó una visita con diferentes profesionales al área, esta área de predio tiene un poco más de 16 hectáreas y en resumen podría decirles que se encontró traslape con determinantes ambientales específicamente con áreas forestales protectoras, en esta área que es un área aproximadamente de seis hectáreas, pues es una área de un Bosque primario el cual no se podría intervenir; también se identificaron fuentes hídricas en el predio y algunos manantiales y en la parte sur del polígono de interés se encuentran también zonas con condiciones de humedad.

Respecto a esto, tiene conocimiento la Unidad de Gestión del Riesgo, la Alcaldía y también el contratista, como entenderán, la Corporación no puede permitir la construcción de casas sobre las fuentes hídricas o el lleno o rellenado o desvío de estas fuentes, así lo ha expresado en los conceptos técnicos y se han remitido cuando no lo han solicitado a los entes de control.

Entonces, eso como resumen, respecto a algunas solicitudes, dos solicitudes específicamente por parte del Consorcio Mocoa 2019, ellos solicitaron en dos oportunidades la ocupación del cauce porque se pretendía hacer unas obras de mitigación y ellos no cumplieron con el lleno de los requisitos, con el estudio topográfico, con el estudio hidrológico, recordemos que estamos en unas áreas de alta recarga acuífera, es decir, que tenemos agua subterránea y también agua superficial, entonces, se exige esos estudios, el hidrológico, el hidráulico, los estudios de suelos y las especificaciones técnicas de las obras que se pretendían construir.

Entonces, en ese sentido, los dos expedientes se encuentran cerrados porque, como les repito, no cumplieron con el lleno de los requisitos, nosotros como autoridad ambiental y así lo establece la norma, la 1076, estamos obligados a recibir las solicitudes que haga cualquier ciudadano; consorcio o unión temporal, a evaluarlas, a otorgarlas, a negarlas o a revocarlas si así lo encontráramos necesario.

Entonces, ese es como el resumen que tenemos con respecto al tema de la reconstrucción de Mocoa.

Voy a pedirle a la Ingeniera Sandra que amplíe un poco el tema de Determinantes Ambientales y de lo que encontramos en el predio de las 16 hectáreas para reconstrucción de las casas.

**Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia (Corpoamazonía), Ingeniera Sandra:** señores muy buenos días.

La situación es como concreta, de las mil viviendas que se diseñaron en su momento para construir en Saucés, no todas están afectadas, la propuesta de la Corporación es que se puedan replantear 81 que se habían diseñado y se habían trabajado sobre fuentes hídricas, no tiene ninguna presentación que desde el Gobierno nacional, Unidad Nacional de Gestión de Riesgo que es la cabeza del riesgo de este país, vaya a llevar a la gente que fue afectada y damnificada por un río y la vaya a pasar a otro, eso es vergonzoso.

En su momento la Corporación lo que hizo fue decirles, señores, ese diseño debe replantearse, hace dos años les entregamos el dato y fuimos no solamente a decir, esto es fuente hídrica, esto se puede utilizar, incluso, desde la Dirección General se identificaron algunos sitios que deben conservar su bosque porque ahí están las fuentes hídricas, pero hay otros sitios que se pueden aprovechar y se puede hacer una compensación de bosque en zonas inestables y esa siempre ha sido la orientación del Director General.

Pero no pueden decir que no se han construido las mil casas o por lo menos las 919, porque Corpoamazonía no ha dejado construir, sencillamente es porque hay unas que se diseñaron sobre quebradas también y eso no tiene presentación, sí, obvio, claro que sí, no solamente por avalancha; la zona de allá no se ve afectada por avalancha, pero usted construya sobre un río y ya de entrada va con condiciones de insalubridad, son sitios húmedos, todo el municipio de Mocoa es una zona de amenaza sísmica alta, se pueden empezar a hundir las casas, eso no tiene presentación, así de sencillo y eso es algo que ya la Corporación lo había entregado desde hace dos años, se puede volver a entregar.

La Corporación siempre ha estado dispuesta al punto que también apoyó, evaluó e incentivó toda y para habilitar suelo para viviendas de reubicación de suelo rural allá en Planadas, que la Corporación está impidiendo eso, listo, venga nosotros hacemos la tarea y en 2019 le entregamos, ¿y dónde están las casas hasta ahora?, entonces a la Corporación la agarran de caballo de batalla de que es la culpable de todo cuando aquí hay que ver qué es lo que hay más allá.

Ahora bien, con el POMCA del río Mocoa, la idea y una de las actividades adicionales es identificar cuáles son los sitios para habilitar vivienda, porque aquí y también estamos trabajando y apoyando el PBOT de Mocoa, aquí no son solamente las 900 o 1.000 viviendas que hay que reubicar, están en zona condición de riesgo 2.561 viviendas, que si bien no se vieron afectadas en el desastre de 2017 potencialmente se pueden ver afectadas.

En la propuesta del nuevo PBOT se tiene la habilitación de 205 hectáreas para poder pensar en la reconstrucción y empezar a revivir esa zona de allá, pero ya desde el aspecto ambiental, todo lo que se vio afectado, pero a la gente no solamente hay que decirle sálgase sino este es el suelo, hay unas partes tanto en el Diviso, en el Planadas, en muchos sitios que se ya se pensó en habilitar y se tiene los soportes y los estudios de la Corporación para no arrancar de cero, porque aquí no tenemos por qué arrancar de cero, todo eso ya está y está hace dos años, si hay que volverlo a trabajar, presentar y trabajarlo con la comunidad, se hace, el Director General, Luis Alexander Mejía Bustos, está en toda la disposición de trabajar con la gente y así lo ha manifestado.

Las obras de mitigación, cuando se dijo que se requería obras de mitigación, listo, la Corporación apoyó y pagó de recursos propios, porque no ha tenido un solo peso de la famosa reconstrucción, con recursos propios fue que hizo los estudios y diseños, pero desafortunadamente en este momento la Corporación no puede garantizar

que como se está construyendo está respondiendo a los estudios y diseños, porque la interventoría no estuvo a cargo de la Corporación, solamente así se debe hacer, que cómo se haga o se haya construido, hasta allá no puede llegar.

Esas son como las cuestiones puntuales y Corpoamazonía está en disponibilidad de apoyar y seguir apoyando en el caso que lo requieran y en los asuntos de competencia y hasta un poco más allá.

Muchas gracias.

**Honorable Representante Jorge Andrés Cancinace López:**

Gracias a la Corporación.

Revisando el Acta del 02 de febrero y quiero aprovechar que, y ahora le doy el, espacio de réplica, primero hago la pregunta y luego la réplica, y el lunes estuvimos... visitando con algunas personas de las Veedurías el Proyecto de Vivienda y nos recordaron que justamente uno de los compromisos que se había pactado el 2 de febrero y tendría que haberse hecho antes del 15 de marzo, era para el señor Alcalde, entonces, aprovechando que está aquí quiero extenderle la pregunta sobre ese compromiso que plantea, que es la Alcaldía la que se compromete a gestionar con las Empresas de Servicios Públicos para que intervengan con la tubería de agua potable de seis pulgadas que pasa por la construcción.

Lo que entendí del recorrido es que necesitaba enterrarse un tubo, cierto, entonces mientras la réplica del señor Subdirector, para que también querido Alcalde, nos comparta en que va esa tubería que es necesario enterrarla para el tema de las doce casas que aún no se han entregado.

**Alcalde del municipio de Mocoa, Putumayo, Jhon Jairo Imbachi López:**

Bueno, este es un tubo, no es un tubo pequeño, no es para 12 casas, es la tubería que va para el noroccidente, es un tubo de gran calibre, el municipio ya le hizo el requerimiento al Acueducto y el Acueducto dijo que estaba con toda la disposición para bajarlos y ya le hizo la propuesta a la Empresa Constructora de cuánto cuesta y de cuánto y cuáles son los valores que tiene que cubrir y pagar para que ellos entraran a realizar el trámite.

Entonces, esperaríamos que simplemente se paguen los costos para que el Acueducto entre a hacerlo.

**Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Subdirector General, Óscar Goyeneche Durán:**

Bueno, muchas gracias y yo he pedido este derecho de réplica porque ante la intervención que ha hecho la Ingeniera la Corporación, yo quiero hacer varias claridades, una, es que no sé por qué hace referencia que se esté responsabilizando a Corpoamazonía frente a la no ejecución de las viviendas, yo no he escuchado en los escenarios que hemos estado que se haya hecho un planteamiento en ese sentido; la Autoridad Ambiental es la Corpoamazonía y ni más faltaba que la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos fuera en contra de la normatividad y de los principios con que actúa la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos.

Siempre he manifestado disposición a acatar las decisiones que hay en materia ambiental, nosotros llegamos y cuando tuvimos la novedad de que había un Informe de la Corporación sobre posible afectación en un área del proyecto hicimos mesas de trabajo, reuniones con la Corporación y le solicitamos clarificar y delimitarnos esa área, digamos que hasta el momento eso no se ha dado, yo sí quiero ratificar la invitación a que ustedes y en la próxima semana en una mesa de trabajo

o en terreno, nos definan cuál es el área de afectación para tomar las medidas en materia de rediseño, de replanteamiento del proyecto, o sea, nosotros tenemos que ser totalmente responsables y estamos en la línea que hoy el Ordenamiento alrededor del agua tiene que respetar los cuerpos de agua y las actividades en esas zonas deben estar restringidas, entre esas, la construcción de vivienda.

Entonces, no entiendo el reclamo y también los llamo, los insto a que den el tratamiento, pero denos ya una decisión definitiva sobre el área de afectación.

Era eso que le quería referir.

**Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia (Corpoamazonía):**

Hola, sí creo que es necesario doctor recordarle, pero aquí en mis manos tengo el informe que se remitió el 13 de mayo del 2021, es el número DTP1392, se lo puedo entregar en este momento doctor, aquí está el Informe completo de Corpoamazonía respecto a lo que en breve le acabamos de comunicar.

Respecto al rediseño, sí entiendo que sería el contratista el que tenga que hacer, pero aquí le estamos diciendo, hay manantiales, hay fuentes hídricas y hay una faja paralela que desde 1974 en el Decreto 2811 se establece el respeto por las fajas paralelas, simplemente estamos diciendo en Campo encontramos fuentes hídricas, manantiales y hay que respetar esa faja paralela, doctor, es simplemente eso.

De pronto en el pasado, en otras mesas de trabajo, en otras reuniones, porque este seguimiento a la reconstrucción de Mocoa y específicamente el tema de las casas es un tema muy álgido, aquí en el municipio y en el pasado se hacían reuniones cada quince días con el Gobierno pasado y ahí en algunas oportunidades la comunidad o el contratista trató de inculpar a la Corporación, porque no sé, digamos que se escudaban en que habían esas fuentes hídricas y no se podría construir encima y evidentemente pues no se puede, como decía mi compañera Sandra, construir encima de las fuentes hídricas porque venimos de un desastre, venimos de un desastre en donde la gente está ubicada en faja paralela y la avenida fluvio torrencial corrió por toda esa área.

Entonces, mal haríamos nosotros en otorgar una ocupación de cauces para rellenar, desviar o construir encima de las fuentes hídricas, es eso doctor y oficialmente luego le hago llegar este concepto técnico y se lo puede entregar aquí en físico.

**Presentador:**

Muchísimas gracias.

Recalcar una de las frases que se acaba de mencionar, los reclamos del Gobierno anterior, de un Gobierno nefasto como el de Duque, hay que seguirlos haciendo al uribismo, a quienes apoyaron al uribismo y a quienes hacen parte de esa tragedia que sigue enlutando a Putumayo, hoy tenemos un Presidente del Cambio y este Presidente le va a cumplir a los mocoanos.

**A continuación, Manuel Delgado, Veeduría Renacer:**

Buenas tardes, de todas maneras, un saludo muy cordial para la Mesa Principal y un saludo para el público que estamos todos aquí.

Doctor Goyeneche, nosotros tenemos una serie de oficios que nosotros les hemos hecho llegar a su despacho y el siguiente asunto pago de todas las prórrogas a los damnificados de Mocoa que se adeudan.

La presente es para solicitar se gestione el pago de todas las prórrogas que están pendientes por cancelar el año del 2022 a los damnificados de la tragedia del 2017; lo anterior, es con el fin de reclamar nuestros

derechos que se cancela en este recurso porque muchos damnificados están en deuda con los arrendadores, por lo tanto, solicitamos que la Unidad se ponga al día con los respectivos pagos porque existe un compromiso que debe cancelar las prórrogas del arrendamiento hasta que el Gobierno entregue las viviendas.

Solicitamos su gestión, el tema de ayudas humanitarias atrasadas, la cual desde el año pasado nos han vulnerado este derecho que tenemos a las 909 familias.

Doctor

ÓSCAR GOYENECHÉ DURÁN

Subdirector General de la Unidad.

**Asunto: Cumplimiento del nuevo incremento del subsidio de arrendamiento de las familias damnificadas de Mocoa, Putumayo.**

Teniendo en cuenta que el acta de la reunión del compromiso de la Asamblea Sauces II, Acta No. 001 del 7 de febrero del 2023, solicitamos de carácter urgente se dé cumplimiento a este compromiso pactado y firmado referente al incremento del arrendamiento para el mes de marzo del 23 el 40% del salario mínimo y el número del núcleo familiar son cinco o más personas, se aumente el valor del subsidio y este se entregará hasta la entrega de las viviendas.

Esperamos su respuesta lo más pronto posible.

**Presentador:**

Muchísimas, ah, perdón.

**Veeduría Renacer, Manuel Delgado:**

Doctor

ÓSCAR GOYENECHÉ

Subdirector General de la Unidad

**Asunto:** Cumplimiento de los acuerdos, compromisos convenidos en el Acta 001 del 7 de febrero del 2023.

Cordial saludo,

La presente es para solicitarle que se le exija por escrito al contratista Consorcio 2019 y la interventoría y el proyecto de la construcción de las 909 viviendas, notificándoles sobre el cumplimiento de los Acuerdos y compromisos convenidos en la Asamblea de la reunión pactada en el Acta 001 del 7 de febrero del 2023.

Doctor

JORGE IVÁN CARREÑO

Representante Legal del Consorcio 2019

**Asunto:** Cumplimiento del compromiso pactado convenido del Acta 01 del 7 de febrero del 2023.

La presente es para recordarle el cumplimiento y los compromisos pactados y convenidos en el Acta del 001 del 7 de febrero del 2023, solicitamos al contratista del Consorcio 2019 y la interventoría y el proyecto de la construcción de las 909 viviendas, de su cumplimiento tal como está en la fecha establecida, la entrega de las viviendas acordadas como garante del proceso, también los Entes de Control tienen conocimiento de compromiso concordados para el seguimiento y acción en el caso del cumplimiento.

Doctor

JORGE IVÁN CARREÑO

Representante Legal del Consorcio 2019.

**Asunto:** Copia del Contrato 243 y 244 en medio físico y medio magnético, con sus respectivos diseños y planos de la construcción de las viviendas.

Los damnificados del proyecto de las 909 viviendas de Mocoa, Putumayo, solicitamos copia del Contrato 243 y 244 en medio físico y medio magnético, con sus respectivos precios, valor, diseños y planos de

construcción de las viviendas, con el con el objetivo de hacer seguimiento y monitoreo al cumplimiento de la construcción tal como está contemplado en el marco del proyecto de las viviendas.

Procuraduría

MARCELA TRIANA Y JUAN ESTEBAN AYALA

Gestión y Gobernanza Contraloría.

ANDRÉS MACÍAS

Oficina Defensor.

JOHN ORDÓÑEZ

Defensor del Putumayo

**Asunto:** Seguimiento y los compromisos pactados en el Acta 001 del 2023

Cordial saludo,

Señores ante este Control teniendo en cuenta la Asamblea General en el barrio Sauces II, de la reunión levantamiento del Acta 001 del 207 de febrero del 2023, como garantes de este proceso al seguimiento y cumplimiento de los compromisos, con el objeto de formalizar tomar acciones cuando estos responsables incumplan, solicitamos se le recuerde por escrito al contratista Consorcio 2019 y a la Interventoría del proyecto de construcción de las 19 viviendas, notificaciones sobre el incumplimiento de los acuerdos y compromisos convenidos en la asamblea.

Doctor

ÓSCAR GOYENECHÉ DURÁN

Fonvivienda

JOSÉ ANDRÉS RÍOS y CAROLINA AGUILERA

**Asunto:** Visita urgente Interinstitucional de forma presente en la Alcaldía de Mocoa, para solucionar a las 422 familias de las viviendas

Teniendo en cuenta que el 15 de febrero del 2023 en el equipo que quedó de venir para Mocoa a traer respuesta de las viviendas VIS, donde hubo compromiso de realizar de forma virtual, sin la presencia de los Veedores, solicitamos se programe nuevamente visita oficial de la forma presencial con el Equipo Interinstitucional de la Alcaldía y Fonvivienda, para alcanzar en esta jornada el día ocho y nueve de marzo del siguiente horario, miércoles 8 de marzo 10:00 a. m., 5:00 p. m., jueves 9 de marzo 7:00 p. m.

Teniendo en cuenta que los 422 hogares rechazadas 368 se habilitarían para una nueva convocatoria mediante el trámite que adelanta el municipio de la Unidad y que le fue informado en el acceder el subsidio, toda vez fueron beneficiados después de la ocurrencia del desastre y, por lo tanto, se estima que la jornada se atendería alrededor de los 25 hogares.

Agradecemos cordialmente el día, hora y cada hogar así mismo indicar dirección y teléfono de la persona con contrato de la Alcaldía que nos acompaña en dicha jornada.

Para agradecerles y muchas gracias, doctor Goyeneche y la Mesa Única, para que nos escuchen a todas estas familias damnificadas de todo el proceso que se ha estado llevando y hoy estamos cumpliendo seis años donde no hemos visto absolutamente el rendimiento que nosotros quisiéramos tenerlo.

Muchas gracias.

**Presentador:**

Muchas gracias, Manuel.

Por favor, Rosalbina de la Cruz, Veeduría 2020, cinco minutos, gracias.

**Veeduría 2020, Rosalbina de la Cruz:**

Bueno, muy buenas tardes a toda la Mesa Principal, y a todas las familias damnificadas que hoy se encuentran en este recinto.

Hoy queremos decirle al Gobierno nacional y pedíamos nosotros como veedores y como familias damnificadas, que estuviera aquí el señor Javier Pava y que pedimos también la presencia del señor Presidente, para que vengan y se apersonen, que miren la verdad y la realidad de la reconstrucción de Mocoa, a hoy que estamos cumpliendo seis años de la tragedia.

Queremos señora de Corpoamazonía pedirle el favor, no pedirle el favor, exigirle, porque son seis años los que han pasado y queremos nosotros, yo quiero personalmente preguntarle a usted por qué cuando compraron ese terreno para la construcción de esas viviendas no hicieron un estudio pleno y ambiental para que hoy no tengamos ese problema, que se queden trescientas o 250 familias, que tengan que desplazarlas a otro lado para entregar nuestras viviendas, por qué no lo hicieron desde un comienzo, tanto Corpoamazonía, tanto Unidad de Gestión de Riesgo y creo que en ese está también involucrado el señor José Antonio Castro, que fue la persona quien fue a negociar esos terrenos, por qué no hicieron un estudio de suelo primero para decir si ese terreno era apto para las viviendas o no era apto, por qué a esta hora cuando han pasado 6 años nos vienen a decir que ahí hay unas rondas hídricas y nos dicen que no se puede construir las 909 viviendas que hasta el momento hacen falta para las familias damnificadas.

Yo quisiera, señora de Corpoamazonía, que nos dé una respuesta.

**Presentador:**

Muchas gracias, Rosalbina.

A continuación, por favor, Myriam Rosales, de la Veeduría Pie de Lucha.

**Veeduría Pie de Lucha, Myriam Rosales:**

Muy buenos días a toda la comunidad que se encuentra aquí, primero que todo darle gracias a Dios por este espacio que nos brinda, por darnos una nueva oportunidad de vida, darle gracias al señor Cancimance por traernos una parte de la cúpula de Bogotá para que nos pudieran escuchar.

Aquí como dice la compañera Rosalbina, necesitamos al señor Presidente que haga presencia, pues la verdad aquí nosotros seguimos atropellados, vulnerados en todo sentido de la palabra y no solo de Gestión del Riesgo, el señor Gobernador dice que estará al frente lo poco que le queda ya, como él ya va a acabar su candidatura, dice que estará con nosotros cuando nunca lo ha estado, nunca se ha ocupado de los damnificados, nunca, aquí el que ha estado al frente es el señor Alcalde, él nos ha escuchado todas las propuestas, nos ha visto llorar, ha conocido nuestras necesidades, pero el señor Gobernador nunca se ha apersonado, es una persona agónica los damnificados.

Muchas gracias, doctor Cancimance, por esta audiencia que hace seis años cada año hemos venido celebrando, celebrando no, perdón, haciendo la conmemoración de la avalancha, pero nunca en los seis años ha estado esta cúpula, aunque sea poca, haciéndonos compañía.

Entonces, muchas gracias, doctor Cancimance por apoyarnos desde arriba de donde está el Gobierno, los altos mandos, por favor, no nos dejen solos, síganos apoyando, porque nosotros al paso que vamos nos vamos a quedar sin vivienda, necesitamos mucho del señor Presidente.

Muchas gracias.

**Presentador:**

Myriam Rosales, muy amable.

Por favor, John Jairo Gaviria de la Veeduría Mocoa Vive.

**Veeduría Mocoa Vive, John Jairo Gaviria:**

Buenas tardes a todos, a la comunidad que se encuentra aquí presente, en este momento el 7 de febrero del 2023 estaba toda la comunidad dispuesta a hacer unos paros, a invadir, pero llegaron acá nos dijeron vamos a subirle el arriendo y con eso nos conformamos, la comunidad de Mocoa, nosotros no podemos ser conformistas a lo que ellos vienen y nos dicen, si nosotros tenemos unas propuestas cumplámoslas, debemos de hacer unos paros, debemos de tratar de invadir o invadir para que así nos escuchen, porque aquí hace cinco años veníamos diciendo lo mismo y de aquí a un año va a pasar lo mismo, aquí van a venir nos van a decir mentiras, van a llegar allá a la Mesa principal, me disculpan la palabra, pero apenas hacen como dicen mis antiguos, como los comiendo arroz, la cabeza para arriba y para abajo y a la comunidad no nos han cumplido.

De eso yo estoy indignado, así como está toda nuestra comunidad aquí, porque nos mienten, no nos cumplen, el subsidio de arriendo está retardado, etc., pues el subsidio de arriendo no basta porque nosotros lo que exigimos en nuestras viviendas.

Señores no jueguen con las, la tranquilidad y la humildad de todas estas personas Putumayenses, por favor, les pido y así como le dicen nuestros compañeros, exigimos la presencia del señor Petro acá, Presidente de la República, porque todos, el Putumayo votó por el cambio, pero necesitamos mirar ese cambio, no necesitamos que esas palabras se las sigan llevando como siempre ha pasado.

Muchas gracias y le digo a la comunidad, sigamos en la lucha para que no jueguen con los derechos de nuestras personas y nuestros niños.

**Presentador:**

Muchas gracias, John Jairo.

Por favor, Víctor Espinoza, Mary Rojas, Yanury, de la Mesa de Seguimiento y Control a la Construcción de Viviendas.

**Mesa de Seguimiento y Control a la Construcción de Viviendas, Víctor Espinoza:**

Muy buenos días para todos o buenas tardes ya, principalmente a la comunidad, buenas tardes a ustedes, gracias por estar aquí, este es el espacio de ustedes y este es el día de ustedes, gracias a ustedes por venir.

Hoy estamos reunidos aquí con un solo objetivo que es hacer una revisión a los Acuerdos, pero yo quiero antes de continuar primero, pues recordarle al moderador de la reunión que no estamos en campaña, si le va a hacer campaña a Gustavo Petro hágalo en otro momento, no hoy, eso es una falta de respeto, aquí hoy es viernes 31 de marzo y un viernes 31 de marzo hace seis años nosotros fuimos víctimas de la peor tragedia que ha vivido este país, entonces, por favor, respeto.

Al doctor Goyeneche quiero felicitarlo porque usted es un mago, entendió lo que la gente quería hoy y le está dando lo que la gente quiere escuchar, Actas de cumplimiento incumplidas, compromisos incumplidos están todos, absolutamente todos, no digamos que parcialmente se cumplió porque no se ha cumplido, esa es la realidad y si no estaríamos nosotros celebrando, ¿cierto?, pero aquí no estamos nosotros sino revisando y viendo todos los incumplimientos.

Por ejemplo, si vamos a hablar de las licencias de construcción, pues vemos que hay una licencia firmada pero no la tiene el contratista, entonces, cómo hace un contratista para ejecutar una obra si no tiene una licencia de construcción en la mano que le permita construir, entonces, por ese lado ya no va a construir, ¿cómo se emitió una licencia de construcción anteriormente y hoy hay restricciones?, ¿qué pasó allí?, ¿quién firmó la licencia de construcción anterior?, porque es que aquí no estamos pidiendo una licencia de construcción, hoy señores, lo que están pidiendo es la actualización o la renovación o como la quieran llamar, de la licencia de construcción anterior que ya existía desde hace mucho tiempo, que fueron dos Contratos firmados en el 2018, que debieron de haber sido ejecutados y terminados a 31 de diciembre del 2019, estamos en 2023.

Le han pagado a la fecha 18 millones de pesos a cada damnificado en subsidios de arrendamiento, si el Gobierno le hubiera entregado esos 18 millones de pesos a la gente aquí no había nadie sentado, cada uno se hubiera comprado un lote en planadas, en el 15 de mayo, en Nueva Esperanza y hubiera construido con el mismo esfuerzo que construyó en San Miguel su casa y hoy no estábamos aquí mendigando y rogando por una vivienda a la que tenemos derecho, no es justo, no es justo que sigamos en este juego.

Cómo va a ser posible que nos comprometemos a entregar un proyecto pero solamente por cumplirle a la gente, le vamos a dar pan y circo, aplaudan, contentos, de esto ya llevamos lo dijo el señor Alcalde, y en eso quiero y comparto con él, cuando él dice, es que esto ya lo hemos vivido, claro que sí, tres años cada 15 días haciendo Mesas de Seguimiento, aplaudiendo, e incluso viniendo el Comité de Transparencia de la República para que todo sea transparente y no fuimos capaces, con todo respeto a la Corporación, no fuimos capaces de avanzar ni siquiera para que Corpoamazonía dijera: no, es no, no puede construir y punto, pare de contar, por lo menos eso.

Pero apenas hace tres o cuatro días la Corporación cierra el proceso, yo aquí tengo el documento, estos son documentos públicos, yo cuando me paro a hablar no me paro a hablar con supuestos, yo hablo de lo que escrito está, la Corporación el día 27 de marzo cerró el expediente, cuatro días, entonces, si desde el 2018 estamos en este proceso por qué razón si la Corporación sabe, por qué si ve que le están mintiendo a la gente y los están culpando a ustedes como entidad ambiental, por qué no salen y sacan un comunicado, yo muchas veces, yo asistí a las mesas de trabajo, yo asistí a esas mesas de aplaudir cada 14 días, yo aplaudí, yo también soy culpable de haberme quedado callado, pero yo asistí solo, siempre asistí solo y siempre lo expuse.

Y ahí están las ías, está la Contraloría y la Procuraduría, donde siempre fui a quejarme y a decir, ¿qué está pasando?, ¿por qué esto no funciona?, hay veedurías ciudadanas, estamos poniendo las quejas, ¿por qué no avanzamos?, ahí están los hallazgos de la Contraloría, eso no miente, entonces, aquí estamos jugando y dándole a la gente solamente lo que quiere escuchar, vinimos el 7 de febrero a decirle tranquilo ya no le vamos a pagar 250.000 pesos mensuales, le vamos a dar 440.000, pero no les contaron que les quitaron el kit de remesa, tome y deme, mijo, o sea, ¿qué hicimos dándole 440.000?: taparles la boca, callarlos, llevarlos a que tienen la ilusión de 440.000 pesos mensuales, ahora decimos que estamos al día con los arriendos, no, falso, falso de toda falsedad, porque del año anterior a la gente le debían seis meses de arriendo y tres meses de este año, son nueve meses de arriendo, ¿qué les pagaron?, tres, les deben seis.

Dígame en qué casa tienen a una persona, de pronto donde ustedes vivan y paguen apartamentos por la posición económica que ustedes tengan, les den plazo de seis meses, un año o dos años para pagar el arriendo, aquí no, aquí hasta el que arrienda vive del arriendo y entonces de eso come y si yo no le pago el arriendo, me echaron, y entonces aquí la gente no paga arriendo con 250.000 pesos, la verdad es esa.

Licencia ambiental no hay, entonces, hoy no queremos pedir el favor, como ya hay incumplimientos hoy lo que queremos es exigir que se hable claro y se diga claro en la licencia ambiental para que el señor Carreño no tenga que venir hasta Mocoa a escuchar que le dicen inepto, que le dicen que no es capaz de construir, que le quedó grande, cuando la Corporación le está diciendo, si usted construye lo sanciono, entonces, dígame hoy, no construye y no construye y punto, y busquemos qué pasó.

Porque déjeme decirle una cosa, aquí hay un detrimento y yo quisiera que la Contraloría y la Procuraduría también se dé cuenta de esto, si se compró un predio y no es apto para la construcción de vivienda, ahí no íbamos a construir el pesebre para celebrar la Navidad, no señor, ahí íbamos a reubicar a las 909 familias damnificadas del municipio de Mocoa que sufrieron una avenida torrencial; entonces, se debieron de hacer los estudios pertinentes a esos predios y son 17 hectáreas, en tres hectáreas construyeron 300 casas y unos Complejos como es la biblioteca, el CDI y la casa lúdica, me imagino que si están hablando de la Corporación de que solamente se afectan tres o cinco hectáreas, entonces en las 10 restantes se podrían construir las 909, ¿entonces, quién va a arreglar los diseños?, los estudios, perdón, no pues la gente verá si se dedica a comer y no presta atención a la reunión, eso sí el distractivos siempre ha existido.

Yo les aclaro, les aclaro nuevamente la licencia de construcción la Alcaldía no la entrega por qué razón, porque hay unos determinantes ambientales, cierto y entonces, el contratista es entregue y entregue documentos y entregue documentos como le muestro aquí a la señora de Corpoamazonía, donde le tengo la trazabilidad de todos los documentos y todas las fechas desde el 2021 hasta el día de antier que cerraron el expediente, de que el contratista sí cumple entregando los documentos, pero si entrega la Alcaldía los documentos, entonces, la Alcaldía le dice, Corpoamazonía no permite, hoy lo cierto es que solamente podría tener licencia para construir cerca de 450 o 60 casas, las demás no tienen licencia.

Entonces, ¿qué hacemos?, aquí no nos vamos a ir otra vez diciendo doctor Goyeneche tranquilo el 15 de febrero, okey, yo llego y ordeno que se transfieran los recursos, no, hoy queremos soluciones claras, respuestas definitivas, ya no más mentiras, mire, no están tratando con niños, aquí hay gente adulta y les recuerdo que el 15 de febrero lo que se habló, el 7 de febrero, perdón, lo que se habló es que si la comunidad no tenía respuestas claras y esas Actas no se cumplían la comunidad iba a ir a vías de hecho, no lo dijo Víctor Espinoza, lo dijo la comunidad y lo dijeron frente a todos ustedes, o sea, que lo que pase y si la comunidad toma acciones no es por culpa de la comunidad, no es porque la comunidad quiso, es porque la comunidad se cansó de las mentiras del Gobierno.

Así es de que, porque es el señor Petro, no, yo nada tengo que reclamarle a Uribe, ya supérenlo, ese *man* ya fue Presidente y ya no es, hoy es Petro y cuando uno recibe en la Administración un cargo lo recibe con pros y contras, y hay que construir sobre lo que está construido y hay que trabajar sobre lo que uno recibe, eso no es de cuento de que entonces, ahora porque llegó Petro

entonces, vamos a echar para atrás o echen para atrás todos los contratos.

Mire, doctor Goyeneche, hay que tomar acciones claras, usted estaba diciendo, no es que la interventoría también no deja avanzar, pues tome acciones, si la interventoría es la de palo en la rueda pues tome acciones, ustedes son los que tienen el poder no nosotros, bueno, entre comillas, porque la verdad es que si el pueblo quiere el pueblo tiene el poder, más que cualquiera de los que está en la Mesa, con todo respeto lo digo, hoy tenemos que sentar un precedente.

En el tema de vivienda, mire, en el tema de vivienda, en el tema de vivienda vamos a ser claros, el estado del tema de vivienda, en terrazas tienen 316 unidades listas, cimentaciones tienen 176, con estructura en primer piso tienen 116, con placas entre piso tienen 102, en estructura y con segundo piso tienen 54 y hay 12 parcialmente terminada, yo iría terminadas, pero falta mover el tubo para que le puedan colocar los servicios públicos, 12 casas después del año 2018, 19, 20, 21, 22 y 23, 5 años, cinco años 12 casas que no se han podido entregar, y tenemos como ese otras falencias que hay que prestarles atención.

Nosotros queremos ser claros y enfáticos en eso, hay 300 familias rechazadas o 422, pero quedan 300 familias doctor Goyeneche, con el Ministerio de Vivienda y lo digo con conocimiento de causa porque quien asistió a la reunión virtual fui yo en representación de la comunidad, se habló del rechazo, lamentablemente pues, vuelvo y repito, como no cumplimos los compromisos del acta, la reunión debió ser presencial y se hizo virtual, desafortunadamente para ustedes y para nosotros, la comunicación estuvo muy, muy mala, no hubo una buena recepción, no me entendían lo que yo hablaba, no entendían lo que la comunidad expresaba, tampoco la comunidad entendía lo que de allá para acá se decía, pero en un breve resumen les voy a decir y me gustaría que todos en la Mesa, ojalá desde el Gobernador en adelante para que no lo regañen, dejarán de mirar el teléfono y prestaran un poquito de atención o si no vamos a hacer nada pues nos vamos, porque la verdad, con todo respeto se lo digo Gobernador, sí, porque es que lo ven a usted y entonces todos, vea desde el Coronel en adelante está ahí con el teléfono.

Entonces, esto es importante, la verdad, es importante, quien está frente a ustedes es un ciudadano, un ser humano igual que ustedes, igualito, entonces, aquí nadie está por encima de nadie, yo tengo las boticas rotas, pero tengo dignidad, que es lo más importante.

Entonces, les voy a recordar qué se habló en esa mesa, en esa mesa de trabajo se dijo que hay 300 rechazados por culpa del municipio, que primero es que no aparecen en el Registro Único de Damnificados, pero cuando vamos a revisar, y yo le digo don Pedro, revisemos a ver si tiene RUD, claro que sí tiene RUD, don Carlos, doña María, don José y todos tienen RUD, o sea, que es mentira que no están en el RUD, si están en el RUD, si están en el Registro Único, si cobran arriendo, ojo, que esto es bien delicado, esto es bien delicado y doctor Carlos me gustaría que usted montones de veces se lo he dicho, si yo cobro arriendo si a mí el Gobierno nacional me paga un subsidio de arrendamiento, me está entregando una caja de remesa durante seis años no me puede venir a decir hoy que no tengo derecho a un subsidio de vivienda, porque, entonces, usted cometió un delito dándome plata del Estado a mí que no lo necesitaba o que no tenía derecho, ojo con eso, no estoy diciendo que se robaron la plata, pero si la regalaron, supuestamente, porque las familias sí son damnificadas, las familias sí tienen RUD,

las familias están reclamando lo justo, lo que es y a lo que tienen derecho.

Entonces, yo les pido el favor, yo les pido el favor, de que revisen bien el tema de las 300 familias con el Ministerio, porque es que estamos hablando de una nueva convocatoria, yo incluso no he firmado el acta porque en el Acta no está lo que yo dije, que yo utilicé hasta una frase que no debí haberlo hecho y pido disculpas por eso, porque yo dije que hicieron una convocatoria amarrada, que todos sabemos que se puede hacer, aquí sí lo puedo decir, cierto, porque es que si hacemos una nueva convocatoria en Comfamiliar para subsidios de vivienda en Mocoa pues nos va a llegar toda Mocoa y si se postula una familia que perdió casa pero que es un señor solo, que tiene hijo, que aparte de eso de pronto es pensionado y al ladito se postula una señora que es madre cabeza de hogar que tiene diez hijos y que no tiene trabajo, que vive de lavar ropa, ¿pues a quién le van a dar el subsidio, a la señora o al señor?, a la señora, cierto y resulta que la señora no es damnificada, cómo la ve, ¿entonces, hicimos una convocatoria para quién?, para personas en general.

Aquí hay que hacer una convocatoria que vaya dirigida directo a los damnificados, que se diga que se postulen los damnificados y una de las condiciones para acceder al subsidio es que pueda demostrar que perdió una vivienda o en su defecto, que me parece a mí lo más fácil, pero como yo no soy técnico, yo no soy abogado, no soy jurídico, experto, yo solamente soy un ciudadano que piensa, y tal vez considera tener la razón al decir que así como el Gobierno se equivoca, también puede mejorar, todo lo que en Derecho se hace también se deshace.

Entonces, si fue por un error que confrontaron los listados, que confrontaron los listados de las familias rechazadas y encontraron que no estaba dentro de los hogares priorizados, porque esa es la palabra que ustedes utilizaron, encontramos que había unos hogares priorizados y otros no, entonces, pues ahora digan que se cometió un error y que las familias sí son damnificadas y que pueden acceder al subsidio, ahora, ¿la plata de dónde la sacan?, aquí debería de estar el Ministerio de Hacienda para saber dónde está el billetico, porque yo no creo que en la Fiduprevisora tengan la plata para esas trescientas familias, porque lo que dijo el Ministerio en la reunión del 16 es que no había plata para esos subsidios, eso entendí yo, habría que asignar unos subsidios, ¿y entonces, sí hay la plata?, esa es la pregunta que hoy se hacen 300 familias de Mocoa, porque no sabemos si hay o no hay la plata para asignarle esos subsidios.

Creo que hasta ahí vamos claros y vamos a dejar hasta allí, yo solamente reitero nuevamente, agradezco que se esté haciendo esta audiencia aquí hoy, espero no haberle faltado al respeto a nadie, espero que mis palabras hayan sido claras, pero lo más importante, lo más importante aquí es que tengan eco, es de que doctor Goyeneche en que usted como Subdirector de la Unidad, de verdad se ponga la mano aquí y diga si de verdad, qué verriquera con esta gente, están mamados hermano, pobrecito, no les han dado casa.

Mire a doña María, la rechazaron, 74 años, no tiene dónde vivir hermano, hagámosle por la viejita, ayudémosle, sí o no Ministerio de Vivienda, allá la doctora que está allá, hagámosle el favor, colaborémosle a esa gente de Mocoa, no es la plata de nosotros, pues démosle la plata y que construyan esas casas, pero lo más importante aquí es, Alcalde, pongámonos pilas con la tierra, no hay suelo urbano, no hay suelo urbano y el Plan Básico de Ordenamiento Territorial permite hacer una modificación cada doce años y esa ya se hizo aquí en el municipio, espero que se pueda a través del Concejo Municipal y ojalá aquí creo que vi unos Concejales,

ojalá estos Concejales tengan también la oportunidad de pensar, analizar y presentar un proyecto de acuerdo y si quieren se lo ayudamos a elaborar, un proyecto de acuerdo para hacerle una nueva modificación en conjunto con usted Alcalde, para ver si se consigue la tierra que hace falta para construir esas viviendas o si se le puede hacer un tratamiento con la Dirección de Corpoamazonía a esos predios que ya existen, pero busquémosle solución al tema y si hay que hacer un tratamiento quién lo paga, pero busquémosle solución a las viviendas.

Yo dejo hasta ahí.

Muchas gracias, Dios los bendiga a todos ustedes y gracias por venir.

**Presentador:**

Muchas gracias, Víctor.

Por favor, Mery Rojas.

Le recordamos, por favor, el tema del tiempo para que alcancen todas las personas a exponer, muy amable Mary.

**Mesa Diferencial Indígena de Mocoa y Mesa de Seguimiento y Control a la Construcción de Viviendas, Mary Rojas:**

Buenas tardes para todos ustedes, pensé que con la voz que tengo y con esta gripe tan terrible, no me iban a escuchar, pero haré lo posible porque entendamos la situación, un saludo para todos ustedes.

Pertenezco a la Mesa Diferencial Indígena de Mocoa, pertenezco a la Mesa de Seguimiento, Evaluación y Control de la reconstrucción de Mocoa, que fue el día 7 de febrero que se volvió a restablecer y quiénes iban a ser las personas que iban a estar al frente de la reconstrucción.

Quiero decirles compañeros que aunque avalo el trabajo que está haciendo al señor Cancimance en traerlos ustedes aquí, quiero decirles que nuevamente la gente una y mil veces más es un saludo a la bandera, compañeros, con todo respeto y con todo el amor y el cariño se los digo y no me refiero a las personas que están aquí al frente, sino a ustedes que están aquí al frente, no hay viviendas, no hay lotes, no hay Plan Básico de Ordenamiento Territorial señor Alcalde, señor Gobernador, aquí no hay licencia de construcción, aquí no hay arrendamientos, no hay donde construir, no hay nada, no mintamos más.

¿Qué queremos?, un solo clamor, y lo hemos dicho en todas las reuniones, sí que venga el Presidente Gustavo Petro, que venga, que se apersona de este territorio, que es momento de que venga también a trabajar con nosotros, todos nosotros los que le pusimos votos al Presidente, los que estuvimos al frente del cambio, los que hicimos posible que toda nuestra población creyera en un nuevo Gobierno, por eso necesitamos al Presidente que esté aquí y lo dijo Víctor, no son ustedes los que están allá en el chat pegados los que van a estar representándonos a nosotros y no son aquellos que escuchan que el pueblo está cansado, pero cómo mostramos nosotros que de verdad estamos cansados y cada vez que nos dicen una cosa estamos aplaudiendo, compañeros, acaso con los aplausos nos van a dar, alguno de ellos ha dicho ya les vamos a entregar las casas como lo dejaron escrito en el Acta del 7 de febrero, no, ninguna, no hay una respuesta clara y concreta, contundente.

Aquí no hay viviendas, compañeros, hasta cuándo nos vamos a aguantar, dónde están los lotes de las personas, ni siquiera en una base de datos está la gente que perdió terrenos, no hay subsidios, eso tiene caducidad en el tiempo y qué vamos a hacer nosotros sin una reconstrucción adecuada y cada vez que se va, el río se lleva la construcción, las obras que están haciendo porque no hay obras de mitigación, ni en el medio, ni en lo alto, todavía, ¿dónde está la plata de la reconstrucción?, ¿dónde está la atención a la población?, no la hay, entonces echémosle

la culpa a la Corporación, echémosle la culpa al Alcalde, al Gobernador, a la Unidad de Gestión de Riesgo, a Fonvivienda, pero en realidad cuál es la respuesta, es que no hay nada y si no hay nada qué vamos a hacer.

Entonces, compañeros aquí no hay una respuesta clara y contundente, ¿qué queremos de ustedes?, que nos digan si es posible con ustedes gestionar y que haya una respuesta ahorita clara, inmediata, si ustedes se pueden comunicar, tienen la posibilidad de hablar con alguien del Gobierno nacional que diga Petro sí va a venir y sí los va a escuchar, si ustedes tienen esa potestad que nos lo digan en este momento, si no es así créanme compañeros, que aquí es una réplica de la reunión que hicimos el 7 de febrero y aquí no va a pasar nada.

¿Qué queremos, señor Cancimance?, no solamente la comunidad Inga Musu Runakuna perdió su terreno colectivo, aquí la comunidad Kamentsá Biyá también perdió su terreno colectivo, diez resguardos indígenas, catorce cabildos entre urbanos y rurales, tenemos un Conpes 3904, cinco mil quinientos millones de pesos embolados sin saber dónde están, unos recursos que se invirtieron en un Coliseo que se los gastó “Sorrera Loca” para los damnificados indígenas de Mocoa con complicidad, inclusive, de nuestra propia gente al frente de los derechos nacionales en la Mesa Permanente Nacional, que vinieron a hacer aquí unos juegos, unas Olimpiadas Indígenas cuando nosotros estábamos en plena avalancha, hombre, eso no tiene presentación.

Un PAE que no tiene nada que ver con la población indígena, en ningún lado nombran a las comunidades indígenas que necesitan reubicación, tenemos tres Comunidades en este momento en riesgo inminente y mientras tanto solo hablamos de las Musu Runakuna, por favor, señores, todas nuestras comunidades indígenas hacen parte de esas 909 ¿cuántos de esos cupos les pertenecen a las comunidades?, ¿saben cuántos son los beneficiarios?, no se sabe cuántas son, son los mismos 909.

Ríos desbordándose en este momento, poniendo en riesgo la población, un sistema de alertas tempranas incoherente, porque ni siquiera se sabe ya en este momento cuáles son los puntos de evacuación y no se ha hecho todavía un trabajo articulado, porque elegimos a una, a dos, a tres personas que vengan y nos hablen al oído, cuando en realidad se tienen que hacer unas Políticas Públicas eficaces y eficientes para que esto por lo menos salga adelante y tenga una respuesta adecuada.

Señores, este es el momento que nos digan, alguien de ustedes que tome la vocería y diga qué va a pasar, solamente son alrededor de cuatrocientas, quinientas viviendas que van a entregar y entonces, dónde está la respuesta cuándo van a construir las otras viviendas si no tienen los lotes, con qué recursos se va a hacer, si no tienen ustedes una respuesta en este momento contundente, ¿qué ha pasado con el POMCA de Mocoa?, vino tres días, hizo tres reuniones y se desapareció, ¿Corpoamazonía qué ha pasado con el POMCA que tiene que estar articulado con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial?, ¿y qué ha pasado con la construcción conjunta de ese Plan Básico de Ordenamiento Territorial?, que no hay una reunión concreta donde digan qué tipo de población está afectada y qué tipo de suelo son los que necesitan, ¿dónde está en ese Plan Básico de Ordenamiento territorial el posicionamiento de las comunidades indígenas de Mocoa?, ¿dónde están los resguardos?, ¿dónde están los cabildos?, ¿dónde están las comunidades afro?, dónde están los riesgos inminentes los cuales tiene reportes Corpoamazonía en los cuales se diga que esa población tiene que ser reubicada con todo y los estudios que se han demostrado.

Mentiras, tras mentiras, población, mentiras y mentiras y nosotros lo único que podemos es aplaudir a todo el mundo de mentiras que dice toda la gente, no es así, acciones concretas, compañeros, eso es lo que necesitamos, eso es lo que queremos que traigan ustedes como respuesta, ¿cuándo empiezan las obras?, ¿cuándo inicia la reconstrucción?, ¿cuándo se compran los lotes?, ¿cuándo están las licencias?, ¿cuándo?, fechas oportunas, inmediatas y claras, pero no más compañeros, no más.

Es decir, en este momento necesitamos es que el Presidente venga y se apersona, y es así como Senadora, usted que tiene el mayor rango en este momento, que necesitamos si usted puede hablar con el Presidente o con alguien que nos defina, si no es así, si usted tampoco tiene la potestad de decir eso, entonces, compañeros aquí no estamos haciendo nada y esto fue una reunión más de las tantas que hemos venido asistiendo de la cual no hemos tenido respuesta alguna.

Gracias.

**Presentador:**

Muchas gracias, Mary. Por favor, Yanury.

**Mesa de Seguimiento y Control a la Construcción de Viviendas, Yanuri:**

Bueno, buenas tardes, yo poco les quiero dañar como el almuerzo, porque parece que están entretenidos en su almuerzo.

Yo quisiera hacerle una pregunta al doctor Óscar, ¿qué vamos a hacer con la interventoría?, me preocupa, me preocupa porque yo quiero que la gente de Mocoa, los damnificados de Mocoa sean los que trabajen en esa construcción de las casas, porque pues si tenemos allá a la gente de nuestro lado, yo creo que va a rendir trabajar, sino pues no, pero entonces, si el interventor está colocando muchos peros y obstáculos en la parte técnica, sí, entonces, yo ahorita sí le pregunto al doctor Óscar, ¿qué vamos a hacer con el interventor?, porque pues ya hablamos con él en una reunión y parece que él no tiene voluntad, esa es una pregunta.

Y la otra es decirle a la señora de Corpoamazonía, no le sé el nombre, pues me incomoda verla como se burlaba de mi compañera cuando hablaba y la verdad que es molesto, es molesto sus gestos, porque esta es una cosa seria, esto no es de burla, decirle algunas ías también que se las ha invitado a las reuniones, que estén aquí también y que estén en todos los momentos, no solamente que vengan a apantallar cuando ven el Gobierno aquí, porque el Gobierno viene, entonces, yo vengo, pero cuando estamos allá nosotros no aparece nadie, brillan por la ausencia, acaso quieren sobresalir en algo o qué es lo que pasa me pregunto yo.

La Procuraduría brilla por la ausencia, Contraloría, en este caso tengo que agradecer a la Defensoría que siempre nos ha acompañado, el doctor John Muñoz que es el único que ha estado en las reuniones pequeñas de nosotros y al Consorcio pues también ha estado también pendiente.

De igual manera hay una pregunta también para el señor Alcalde, si tan lista estaba la licencia por qué tanta mamadera de gallo, les digo yo a lo colombiano, que vaya a las diez, que vaya a las siete, que vaya a las tres, que vaya a las cinco y todos los días Alex nos citaba a recibir la licencia y nunca se la dieron, nunca se la entregaron.

Muchas gracias.

**Presentador:**

Muchas gracias, Yanury.

Por favor, Óscar David Guzmán, Cuidar Mocoa.

Perdón, la respuesta de, ah, la idea es escuchar a la ciudadanía y al final contestan los requerimientos.

Por favor, entonces, Constanza Carvajal, Personería Estudiantil, Colectivo Ambiental, Guardianes de la Amazonía, ¿no se encuentra?

Muchas gracias.

**Personería Estudiantil, Colectivo Ambiental Guardianes de la Amazonía, Constanza Carvajal:**

Buenos días a todos y todas, primero van a intervenir los Personeros Estudiantiles, acabamos de llegar de un recorrido por los sitios que fueron críticos en la avalancha hace seis años y les voy a dar la palabra primero a los Personeros.

**Personero Estudiantil:**

Nos hace falta algo muy importante que es la humanidad, la capacidad de comprender lo que está pasando, miren, nosotros acabamos de venir de ese recorrido y tengo los zapatos sucios porque me metí al río y miren, es preocupante, es muy preocupante, Mocoa es el epicentro de muchas fallas geológicas, Mocoa es un sitio que está en peligro y miren, les hace falta humanidad, sentimos rabia, impotencia, la vida digna no se está dando porque hacen falta casas, no se puede dar ni siquiera lo digno para que vivan los habitantes de Mocoa, que es una casa y aún más importante el agua, si llueve se va el agua y les juro que si yo llevo en una hora a mi casa no hay agua, porque acabó de llover.

Miren, esta historia no se debe repetir y cada 31 nos reunimos aquí y con palabras bonitas, con palabras bonitas no van a construir casas, con palabras bonitas no se van a refugiar y es siempre lo mismo, las obras de mitigación no nos están dando confianza, ahorita en el barrio Huasipanga Prados hay una obra que es preocupante, es muy preocupante, la obra está aquí y el río pasa por acá, ¿qué está pasando ahí?, si la obra está ahí, por qué el río rodea la obra, la plata no se está invirtiendo bien, la plata no se está utilizando bien, no hay estudios y miren, si nos deben el pastel completo, no nos vamos a conformar con una rebanada, no nos vamos a conformar con migajas.

Miren, mi colegio salió afectado, el lote donde se iba a construir la segunda sede se lo llevó la avalancha, no se ha hecho nada, no se ha hecho nada, no nos brindan esa ayuda que necesitamos, miren, es decepcionante y se los digo aquí, es decepcionante ver todo eso y los invito a que también se manchen los zapatos, a que se manchen porque no nos están brindando lo básico.

Y ahorita le doy la palabra a mi compañero.

**Personero Estudiantil:**

Bueno, primero que todo, buenos días para todos.

Y abarcando el tema de con mi compañero, es una triste realidad que está pasando el municipio aquí de Mocoa, donde hay muchas personas inconformes, llenas de impotencia porque no es calmada su sed de justicia, ¿por qué?, porque hay muchas personas que resultaron afectadas por esta tragedia que hubo, esta avenida torrencial, que al día de hoy aún no tenemos nuestras viviendas que perdimos.

Respecto a otro, lo que pasa con nuestra nueva sede del ciudad Mocoa, que el ciudad Mocoa ahora la sede principal queda en el barrio Las Esmeraldas que es un barrio que está en zona de riesgo y se supone que está construido un Plantel nuevo para esa institución, pero hasta el día de hoy no hay resultados, se supone que ese colegio debería entregado ya, pero no, aún falta el proyecto del alcantarillado, del agua, entonces, no hay resultados en eso, y no solo en eso, sino para también todas las demás personas de este municipio, no solo necesitamos que vengan y nos digan bonitas palabras, que una misa y nos olviden hasta otro año, necesitamos

resultados, necesitamos soluciones, pensamientos, propuestas que nos que nos hagan sentir conformes.

Necesitamos un hogar porque se nos fue arrebatado del lugar donde estábamos y pasamos a otro a tener que pagar, mientras que se suponía que nos iban a dar un hogar ahora tenemos que pagarlo, no es algo justo, necesitamos más humanidad y necesitamos más poder para seguir hablando, más voz, más voto, que las personas se hagan ver para que haya resultados.

Muchas gracias.

Antes de darle la palabra, quiero entregarle una petición a Andrés Cancimance de mi institución educativa.

**Personería Estudiantil, Colectivo Ambiental Guardianes del Andino, la Amazonía, Constanza Carvajal:**

Después del recorrido, los Personeros Estudiantiles de Puerto Limón, Santa María Goretti, el colegio ciudad Mocoa, escogieron a Darwin Sebastián Hernández Naranjo y a Alejandro Campiño Bastidas del Instituto Santa María Goretti, les agradecemos, yo hago honor al tiempo, ahí ellos estaban inscritos ahora voy a tomar mi tiempo.

Hago parte del Colectivo Guardianes del Andino, la Amazonía y dentro del Colectivo también estoy en el Ríos y Reconciliación, Ríos y Reconciliación nos constituimos precisamente porque iban a hacer las obras de mitigación y a la Mesa acabamos de entregarles un trabajo que hicimos hace dos años, en ese trabajo que ustedes tienen ahí en la Mesa es un llamado porque nosotros veíamos que estas obras que se están haciendo sobre el río están matando los ríos y los jóvenes lo acabaron de ver, hay unas obras que la verdad nos ponen en mayor riesgo, en mayor riesgo.

La reconstrucción ha sido una reconstrucción de espaldas a la ciudadanía con graves errores que hoy dejan como consecuencia mayor riesgo para todo el conjunto social, con afectaciones en todos los sistemas tanto hídricos, sociales, emocionales y hasta de la dignidad, hay muchos reclamos (el aplauso después de cualquier intervención), lo hacemos constantemente pero también eso hace parte de los traumas que tenemos, parte de lo que nos ha dejado esta esta avalancha, y la corrupción ha primado aquí y ese ha sido un cáncer que no ha dejado avanzar la ciudad.

La denominación de elefante blanco oculta la real dimensión de esta segunda tragedia vivida por Mocoa, gestada en la inoperancia y la flagrante corrupción institucional, este cáncer incrustado en la Administración Pública de Fondos de la de la reconstrucción ha impedido que salgamos del trauma, del duelo dejado por la avalancha, que ha arrasado a la ciudadanía una ceguera descomunal, una ceguera que justifica y acepta cualquier desperpento de obra como resultado de los Contratos, renunciando a sus derechos como ciudadanos.

Estamos en un territorio según la Sentencia 4360, la Amazonía es sujeto de Derechos y como la Amazonía es sujeto de derechos, los ríos, riachuelos y quebradas son sujetos de derechos, estamos llamados todos y todas a la defensa de los derechos de la naturaleza, he allí porque no aceptamos esos dentellones sobre los ríos, creemos que nos colocan en mayor riesgo, es preciso mencionar que en los sitios del mundo donde suceden tragedias estos territorios pasan a ser áreas de estudio para entender su comportamiento y terminan siendo lugares de referencia.

Mocoa puede ser el sitio de laboratorio sobre una infinidad de áreas de conocimiento, el territorio de referencia para el manejo de los Suelos amazónicos, de los abanicos fluviales de la Amazonía, el comportamiento

hídrico, estudios meteorológicos sobre el Piedemonte, sobre las Fallas, sobre la Sismicidad, además, de todo el potencial biológico y cultural y otros, Mocoa puede ser una ciudad ejemplo, no queremos que Mocoa sea Armero, la única ciudad donde sucedió una tragedia hace 35 años y Mocoa es un sitio de referencia de pronto para los Geólogos y para la gente de Armero que vivió esa tragedia.

Pero otros territorios como Pereira, Pereira cuando la tragedia sucedió, igual en Nariño por todo el tema del volcán, hay nariñenses que están ahora estudiando, están aportando en la NASA, Mocoa puede ser un sitio diferente, aquí se ha llamado la atención de por qué está en el tema de las casas, nosotros nos constituimos en una Veeduría al Plan Básico de Ordenamiento Territorial cuando sucedió la tragedia y a las personas que venían en aquel momento les dijimos, ese es un sitio de recarga hídrica, el Subdirector Nacional de aquella época, de hace seis años, dijo que era una decisión tomada por el Gobierno central, que lo respaldaba el decreto que había sacado el Presidente, por eso las casas se hacían allí y que ellos contaban con el apoyo de Corpoamazonía.

Así que en estos momentos yo creo que un poco las discusiones Interinstitucionales frente a quienes tomaron las decisiones, pues tal vez con la Contraloría, los órganos de control pueden juzgarlos a ellos, en estos momentos yo creo que la gente quiere escuchar más bien soluciones, apuestas, propuestas y sobre todo un trato digno, Mocoa merece un mejor trato digno, respetuoso.

Gracias.

**Presentador:**

Muy amable, estimada Constanza.

Por favor, Aureliano Garreta, Comisión de Víctimas y Damnificados pueblos indígenas de la Mesa de Concertación Departamental.

**Comisión de Víctimas y Damnificados Pueblos Indígenas de la Mesa de Concertación Departamental, Aureliano Garreta:**

Saludar a la Mesa Directiva, a los honorables Representantes y Senadora de la República, como a la Administración Departamental, Municipal y toda la institucionalidad que en este momento está acá y la comunidad que ha sido víctima afectada por la avenida fluvio torrencial de 31 de marzo y 1° de abril del año 2017.

Hoy con mucha preocupación, con el dolor como si fuera hoy 17 de año 2017, después de haber transcurrido seis años los pueblos indígenas que fuimos afectados, once pueblos indígenas afectados en la venida fluvio torrencial de los 15, 2905 personas afectadas Indígenas y damnificadas 259, contadas una a una con la verificación de la Defensoría del Pueblo, el Consejo Municipal de la Gestión del Riesgo y las Autoridades Indígenas que hicieron la verificación en su momento.

Agradecer porque estamos en este espacio nuevamente diciendo lo mismo que hemos venido diciendo, preocupados desde hace seis años que nos hemos venido sentando y nosotros como población indígena somos los últimos de pronto en tener la oportunidad de intervenir y nos limitan todavía, si a los demás les dan cinco minutos a nosotros nos van a dar dos minutos, esa ha sido la realidad, lo que ha venido pasando acá.

Cuando sucedió esto lo primero que nosotros hicimos fue mirar cómo podíamos hacer el Registro uno a uno de la población víctima y damnificada y por eso, estamos diciendo aquí que son más de 2.905 personas damnificadas y afectadas Indígenas, que fue levantado con el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo, con la Procuraduría, la Organización Nacional Indígena

de Colombia (ONIT), con la Organización Nacional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC), y compañeros Indígenas Profesionales que nos acompañaron para hacer ese Registro.

Desde el comienzo a nosotros nos excluyeron y no nos tuvieron en cuenta, por ejemplo, en el PAE, de los recursos para la reconstrucción del PAE no nos tuvieron en cuenta y por eso nosotros logramos a través del Ministerio del Interior Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías que se conformara, hemos realizado Mesas Técnicas de Territorio, Vivienda y Proyectos Productivos, ahí están las Actas, decía Mary Rojas, el CONPES 3904 que fue para la reconstrucción de Mocoa, donde se apropiaron o por lo menos en el papel dice 1.2 billones de pesos para la reconstrucción, de los cuales dejaron 5.500 millones de pesos para territorio, para la adquisición de tierras para Comunidad Indígena.

Este es el momento que solamente la Comunidad Musurruncuna que fue la que perdió todo y se fueron por la vía Jurídica mediante demanda, mediante Tutela, han logrado que a ellos se les pueda comprar 67 hectáreas para las familias que perdieron, los demás damnificados, 259 damnificados que perdieron vivienda, además la Comunidad Kamentsá Biyá que perdió terreno, que perdió su casa de Cabildo, que perdió su Centro en lo Educativo Bilingüe Kamentsá después de transcurrido seis años este es el momento que ni siquiera terreno tienen, ni siquiera se sabe cuándo le van a apoyar para recuperar esa Casa de Cabildo y están en este momento en lugar prestado, oigan bien, en lugar prestado, en una caseta atendiendo seis años, aquí no hay ninguna Institución responsable, no hay Alcaldía, no hay Gobernación, no hay Ministerios para responder una calamidad tan dura que hemos pasado y que hoy día estamos volviendo a escuchar, que no que están avanzando 12 viviendas del año 2021 y hasta ahora no se ha podido entregar, 12 viviendas.

Si las 259 familias por lo menos la propuesta que hemos hecho pudieran comprarle a las 259 familias 280 hectáreas en zona rural para poder hablar de construcción de vivienda, teniendo en cuenta que son pueblos indígenas de acuerdo a sus realidad sociocultural, yo creo que hace rato hubiéramos tenido nuestras viviendas, pero ni siquiera el terreno, no tenemos ningún terreno y hemos venido repitiendo y entregando propuestas, el día 7 de febrero, señor Óscar, nosotros, yo le hice entrega de esta propuesta que tiene solamente siete hojas, que perfectamente se los puede leer, esta misma propuesta que lo mandé al señor Director de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, al doctor Javier Pava Sánchez, esta misma propuesta que mandé al Ministerio del Interior, Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías, porque son ellos que nos facilitan coordinar las reuniones de las Mesas Técnicas.

Y lo que hemos venido proponiendo es que pudiéramos tener una Mesa Técnica con el Alto Gobierno donde está el Ministerio de Vivienda, donde está el Ministerio de Agricultura, donde esté la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, donde esté la Agencia Nacional de Tierras, donde nosotros podamos por lo menos establecer una hoja de ruta, pero es que nosotros no hemos tenido ni siquiera la oportunidad de tener el Alto Gobierno para poder avanzar en algo.

Y yo creo que pues esto hoy día alentador de que tengamos acá al Congreso de la República, tengamos a la Cámara de Representantes, a la Quinta Comisión, tengamos a la Senadora, tengamos funcionarios del Alto Gobierno acá, porque nosotros cuando escuchamos la propuesta del doctor Gustavo Petro y estamos todavía esperanzados en ese cambio, es que nosotros queremos también mirar que estamos avanzando y hay resultados,

porque señor Óscar, a mí me preocupa que nosotros el 7 de febrero presentamos esta propuesta y le solicitamos que por lo menos con los buenos oficios del señor Óscar, pudiéramos tener la reunión con Representante del Gobierno nacional, como digo, en el marco del Comité Técnico de Territorio Vivienda y Proyecto Productivos para poder establecer una hoja de ruta, pero eso no se ha logrado y hoy yo creo que vamos a ir en lo mismo y vamos a seguir repitiendo lo mismo y no se va a lograr, no se ha logrado.

Entonces, por eso nosotros dijimos el 7 de febrero a los campesinos y a toda la población damnificada, si no vamos a tener ninguna respuesta y vamos a estar repitiendo lo mismo y lo mismo, estamos cansados, estamos supremamente cansados de hacer lo mismo y por eso, nosotros dijimos que si hay que movilizarnos nosotros nos vamos a movilizar, vamos a hacer acciones de hecho, porque no es posible que estemos en lo mismo y en lo mismo, porque este tiempo es sagrado, este tiempo deberíamos estar haciendo alguna labor para atender la necesidad de los hijos allá en la casa, pero estamos acá nuevamente con el sueño de que de pronto pudiéramos avanzar en la reconstrucción, en las viviendas para nuestras familias.

Y hoy, señor Óscar, señores de la Comisión Quinta, nosotros sí queremos que hoy día podamos tener alguna luz que nos pueda decir, no, es que hoy por lo menos a los seis años pudimos sentarnos con el Gobierno y por lo menos escuchar cómo podemos avanzar, cómo va a ser la atención para la población damnificada Indígena o es que si ya no va a haber nada que nos digan, porque es que no tenemos tiempo para seguir viniendo a reunirnos cada quince, cada mes, para escuchar lo mismo y que no pase nada, no, nosotros estamos cansados, de verdad que estamos supremamente cansados y no queremos continuar con las mismas reuniones, hoy al cumplir de seis años, al escuchar que venía a la Comisión Quinta, que iba a estar el Alto Gobierno de un nuevo gobierno del Gobierno de cambio estamos acá y esperamos que podamos tener respuesta hoy día, porque es que aquí se han dicho muchas cosas, se han mencionado una cantidad de situaciones que no se ha podido avanzar.

Nosotros conocimos de que hubo muchos recursos no solamente del Gobierno nacional, sino también de cooperación internacional, más de 39 mil millones de pesos que hubo solamente de Cooperación, ah, y de eso que pasó, más de 455 mil millones de pesos que hubo, cómo no van a poder, hasta hace poco en una misa el señor Obispo decía que había recibido también plata, más de 2.900 millones de pesos y nosotros le decíamos, pero entonces porque es que a nosotros o a la Comunidad le está negando un terreno por lo menos el terreno de la curia para la reconstrucción de la Casa de Cabildo y cómo es que van a estar por allá en una caseta atendiendo a 1.176 personas que es la familia Kamentsá Biyá, teniendo la curia lotes de terreno, habiendo haber recibido más de 2.900 millones de pesos de donaciones y esta es la hora que ni siquiera han podido donar, porque esa gestión también el Cabildo lo ha hecho para poder construir por lo menos una casa digna.

De verdad, nos duele, nos duele de que la población indígena ya no somos menores de edad, en el Censo del DANE 2018 nos contaron más de 50.694 Indígenas del departamento del Putumayo y nosotros también somos colombianos y tenemos derechos, tenemos dignidad y ojalá que esta reunión no sea una más y podamos tener respuesta hoy día, cómo podemos avanzar y cómo podemos informarle a nuestras Comunidades, a nuestras familias, a nuestras Autoridades, cómo se va a avanzar en

la atención a la población damnificada y afectada por la venida fluvio torrencial.

Agradecerles y pedirles disculpas, porque la situación que estamos padeciendo a veces nos emocionamos o nos alteramos, hablamos duro, porque para que nos escuchen, porque si hablamos despacio de pronto dirán que nosotros ya hemos perdido hasta el ánimo, el aliento para poder hablar, pero aquí estamos para seguir en pie de lucha, mirando como nuestras familias damnificadas finalmente van a tener respuesta de parte del Gobierno nacional.

Muchas gracias.

**Presentador:**

Muchas gracias, Aureliano.

Por favor, Freddy David Tapia, Rector de la Institución Educativa ciudad Mocoa.

**Institución Educativa ciudad Mocoa, Rector Freddy David Tapia:**

A la comunidad damnificada aquí presentes, a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta y las Autoridades que nos acompañan, a todos, señoras y señores, muy buenas tardes.

Este símbolo que traigo al lado izquierdo en mi corazón no solo representa el luto de todas las personas que fallecieron en esa fatídica noche del 31 de marzo de hace seis años, también representa la desilusión, las tristezas, la desesperanza de toda esta gente que vienen aquí a recibir quizá una respuesta positiva de estos seis años de la reconstrucción de Mocoa.

Mi institución educativa fue quizás la más afectada a nivel social, a nivel psicológico, a nivel afectivo, 39 niños de mi Institución desde el grado cero hasta el grado once fallecieron y hay un chico que aún no aparece en los registros, sigue desaparecido, más de 830 damnificados de los 1.254 estudiantes que teníamos, más de 160 fallecidos entre padres de familia y familiares, es decir, más o menos, la mitad de lo que registra las cifras que no son ciertas, esas cifras que nos muestran, en ese entonces contábamos con 1.254 estudiantes y terminamos el año con menos de 800, por el físico miedo que tenían la mayoría de estudiantes y sus acudientes, aunque nuestra infraestructura no sufrió daño alguno, pues esta sí ha sido bien planificada y gracias al esfuerzo de padres de familia y estudiantes, se encuentra en el momento muy bien para seguir atendiendo a nuestra comunidad.

Pero la comunidad educativa de la ciudad Mocoa, como el ave Fénix, hemos venido recuperándonos y fue justamente esta cifra devastadoras señores, los que me están escuchando, que es que permitió que a nuestra Institución le asigne la nueva sede que se llama megacolegio, una de las obras que está dentro de la reconstrucción de Mocoa, pero como las demás obras también ha fallado en la planificación, pues no se tiene en cuenta la comunidad, doctor Goyeneche, de todo corazón de esos 125 metros que dicen que faltan del alcantarillado que no se vayan a convertir en una calamidad sanitaria, no es lo mismo hacer ensayos con 20,30,50, personas en el alcantarillado que está y el que le van a conectar, al poner 300, 500, 600 estudiantes hasta más, cuando se inicie a utilizar esta nueva infraestructura, hay que revisar muy bien.

Hoy mi comunidad educativa reclama que se avance en las obras de mitigación río arriba, que por aquí se debió iniciar y no en otro sector, se debió iniciar primero las obras río arriba, para salvaguardar la vida de todos los habitantes que alberga nuestra institución educativa actual, son más de 30 años al servicio de la comunidad, veredas como San Antonio, Guadales, Campucana, Villa Rosa, entre otras, barrios como la Esmeralda, San Fernando, Los Pinos, Primero de Enero, Quinta

Paredes, Villa Caimarón, entre otros, son afluentes de nuestra institución educativa y parece ilógico que todos nos tengamos que ir hacia otro sector, es mejor hacer las obras de mitigación para que todos podamos dormir tranquilos, porque como decía el señor Alcalde, son varias las instituciones que están a nuestro alrededor y todas ellas están es por el Sector.

Queremos que nuestra institución educativa siga funcionando como sede y a la vez recibir la nueva infraestructura como Sede, será la única oportunidad de estos estudiantes, de estos jóvenes, no solo de tener la jornada única que es un proyecto del Plan Decenal de Educación sino también a esos cuarenta angelitos de mi Institución poderles cumplir su sueño de tener espacios mejores, evitar el hacinamiento que tenemos en la actualidad.

Hace cinco años justamente en el colegio se hizo una actividad muy bonita de una de las fundaciones que fue allá que se llamó la *Cápsula del Tiempo*, los niños que participaron, más de mil niños escribieron cartas, los invito, en este momento están expuestas las cartas en el colegio, vamos a tratar de hacer un libro de las memorias que los niños dijeron, de todo lo que consignaron ellos, están expuestas en estos momentos, está expuesta en mi Institución Educativa, los invito a toda la Comisión, señor Gobernador, señor Alcalde y Andrés, para que pasen a mi colegio inmediatamente termine esa Audiencia, para que revisen y miren todos los deseos que la comunidad mía, niños desde temprana edad hasta estudiantes de grado once les han expuesto, esa *Cápsula del Tiempo* es una belleza.

Me despido, no sin antes que ustedes le resuelvan por lo menos dos preguntas a esta comunidad que está aquí presente, la primera pregunta es qué diferencia tiene esta audiencia de las anteriores, que nos va a garantizar que ustedes les van a dar respuestas positivas a esta comunidad educativa, a toda esta comunidad aquí presente y segundo, necesitamos que ustedes nos ayuden también a decir la verdad, qué pasó con las los jóvenes, los niños que aún siguen desaparecidos, se quedó eso ahí, solamente en el papel, qué pasó con las cifras, si solamente mi Institución Educativa si sumamos no es tan cierto esas cifras, hay que revisar muy bien eso.

Y finalmente, aún no conocemos una teoría clara y exacta y precisa, de lo que ocurrió aquí en Mocoa, yo escuché a uno de ustedes que hablaba y pareciera que no estuvo o no conoce lo que pasó aquí en Mocoa, es importante que nos documentemos antes para que sepamos que lo que pasó aquí fue una tragedia de gran envergadura, esto no fue así tan sencillo como ustedes creen, olas hasta de diez, quince metros y que pasaron en tres momentos, eso no lo han visto en ninguna parte, ni siquiera en las películas yo he podido ver, ni observar, ni escuchar el clamor de toda la gente que sufrió esta noche.

Me gustaría que ustedes antes de tomar una decisión y antes de hablarle a esta Comunidad, se enteren de cómo fue la avenida fluvio torrencial aquí en Mocoa, porque los damnificados que están aquí quieren respuestas.

Les agradezco inmensamente a todos por escucharme, ¡Dios los bendiga a todos!

**Presentador:**

Muchísimas gracias, estimado y estimadas, sé que quieren el momento de la entrevista, les quiero pedir solamente un favor, por un respeto a los estudiantes, a un estudiante del colegio Fray Plácido, muy corto, a la Personería Municipal y entramos aquí a las respuestas, ¿vale?

Por favor, Fray Plácido de la manera muy ejecutiva. Muchas gracias.

**Estudiante de la Institución Educativa Fray Plácido:**

Primeramente, muy buenas tardes a todos, yo soy un estudiante de la Institución Educativa Fray Plácido, también soy damnificada, desplazada y víctima del conflicto armado, estoy acompañada del Personero y del Contralor de mi Institución.

Primeramente, quisiera decirles que me prestaran la atención como ustedes también quisieran que le prestara atención y los escucharan, porque todos tenemos ese derecho que lo escuchen a uno, no nos gustaría que ustedes estén hablando y que nadie le preste atención, sería una falta de respeto.

Mi queja es que hace seis años había un proyecto de la calle de los Sauces que venía junto con las casas que se perdieron en la avalancha, la primera entrega de las casas y hace seis años no se construye, no se pavimenta esa calle, todo en estos seis años los estudiantes han tenido que transitar sobre esta calle que está llena de barro, de lodo y no es justo que en nuestra Institución a veces algunos niños se resbalan, están con lodo y así tienen que así llegar a la Institución mal vestidos, pero aun así les toca ir así, ya han pasado seis años así y no es justo que los estudiantes lleguen allá y el colegio esté lleno de barriales, que los niños pequeños se caigan, porque también podría ser un peligro para esto y también para las motos, las motos se podrían estar cayendo, muchos accidentes, porque los niños no es justo que pase una moto por ahí también transitan los niños y que haya un accidente por culpa de eso, mi hermana está en grado preescolar y ella tiene que pasar por ese barrial y no es justo que llegue así a la Institución o a la casa.

También el agua, para esto no es tan fácil decir, pues lave los zapatos, lave la ropa, el agua también está muy cara y no hay que malgastarla, los zapatos están también muy caros, mejor dicho, todo en este Mocoa está caro y yo no tengo el suficiente dinero para comprar zapatos cada mes o cada semana, porque los zapatos ahora también están chichipatos que se dañan superfácil.

También quisiera reclamar sobre las casas, porque yo también soy damnificada y he visto como mis padres han luchado para seguir adelante para nuevamente surgir sobre esta problemática, sobre lo que pasó en la avalancha, mi mamá ha llorado y mucho, nos hemos ido a otra ciudad, pero luego nuevamente hemos regresado y no hemos podido construir una nueva vivienda esperanzados a que nos entreguen esa casa, que ya hemos esperado seis años, para que nos entreguen esa casa.

Pero simplemente no sé si ustedes no son empáticos y se ponen en los pies y los zapatos de uno y ver que niños también de la Institución Educativa Fray Plácido tienen que pasar por esto, hay muchos estudiantes que están pasando por pobreza y antes tenían comodidades porque tenían su casa, pero no, ahora el arriendo también está caro, usted no va a encontrar un arriendo de 250 y si la encuentra es una piecita, el arriendo está en 400 entre 700 y el subsidio de arriendo que nos dan pues antes era 250 y uno tenía que pagar más de 250 al arriendo, teníamos que sacar y a veces nos quedamos endeudados con demás personas y nos reclamaban y ya nos querían echar de nuestra casa, porque los señores y con justa razón, porque ellos también tienen que comprar cosas, también tiene necesidades así como nosotros, a veces no alcanzamos para la comida, pero no alcanzaba para el arriendo.

Pues simplemente eso que queremos que la calle de la institución sea pavimentada porque el exalcalde decidió hacer la pavimentación en donde él vive, donde casi no pasaban carros y allá en la Institución pasan estudiantes, pasan carros, pasan profesores y demás personas que también viven en sus casas y son damnificados.

También quisiera reclamarle sobre las casas, que se pongan en los pies y en los zapatos de uno, porque también tenemos derecho a nuestra casa, a la dignidad de nosotros y es el derecho que tenemos nosotros, porque anteriormente se sabía que iba a pasar la avalancha torrencial y no nos dijeron nada, el exalcalde ya estaba sacando sus cositas antes de que ocurriera la avalancha.

Bueno, muchísimas gracias a todos y muchas gracias por prestarme atención.

**Personero Estudiantil de la Institución Educativa Fray Plácido, Manuel Pinta:**

Primero que nada, buenas tardes a todos, me presento, mi nombre es Manuel Pinta y soy el Personero Estudiantil de la Institución Educativa Fray Plácido.

Complementando lo que dijo mi compañera anteriormente, la semana pasada, el día miércoles tuvimos una reunión en la institución educativa con unos entes de control territorial del municipio y también representantes de la Gobernación.

Aquí en esta audiencia están presentes varios de los asistentes, se tocaron los temas que competen en el desarrollo de la Institución, que es la vía principal de acceso con la que llevamos desde el 2018 reclamándole cada año a las Juntas Administrativas, cada año se hace un oficio, cada año se hace un Derecho de Petición y no hemos visto nada de resultados, llevamos cinco años repitiendo y repitiendo, sin ver ni un resultado, en la anterior reunión que tuvimos la semana pasada logramos que el Secretario de Infraestructura Municipal se comprometiera en arreglar la vía entre el 10 al 14 de abril, solamente arreglarla, acomodarla un poco, pero lo que necesitamos es una pavimentación, porque ustedes mismos podrían ir a ver a la parte de Villa Aurora, en la parte principal que va a dar al colegio, pueden ver esos huecos gigantescos que parecen bueno, exagerando un poco, lagunas cuando llueve, literalmente tienes que maniobrar para poder llegar al colegio sano y salvo y eso conlleva ensuciarse los zapatos, en ensuciarse el uniforme y también se ha presentado caídas, varios estudiantes se han caído, profesores.

Lo único que queremos es que en este año que queda de esta Administración y en el siguiente, ver resultados lo más pronto posible, porque es una cosa que se necesita ya y además eso hacía parte del proyecto de la reconstrucción de Mocoa, porque eso abarca la parte de la construcción del barrio de Villa Aurora y también no recuerdo en qué año fue exactamente, pero el Ejército tuvo ese proyecto, se hicieron los estudios del terreno, se hicieron los planos para la pavimentación e incluso, se construyó un muro de contención que era necesario para que se pudiera realizar la pavimentación y desde esos cinco años que han pasado no hemos visto, no nos han informado nada, o sea, desapareció completamente, se esfumó.

Y les agradezco que me hayan brindado este espacio que puedo aprovechar para frente a ustedes que son asistentes y ante ustedes también como Mesa Administrativa, presentarles estas inconformidades que tenemos como estudiantes, porque no es justo esperar año tras año estar realizando papeleo, estar realizando informes, todo lo necesario y que no veamos respuestas, no se me hace para nada justo.

Les agradezco, por último, este espacio y bueno, gracias.

**Presentador:**

Muchas gracias.

Por favor, el Defensor del Pueblo, el doctor Ordóñez y arrancamos con la Mesa para las respectivas respuestas.

**Defensor del Pueblo Regional Putumayo, John Harold Ordóñez Gaviria:**

Muy buenas tardes, Congresistas, bienvenidos al departamento del Putumayo, demás funcionarios públicos y ciudadanos aquí presentes.

Ustedes son los directamente damnificados, los perjudicados de esa tragedia natural que vivió Mocoa hace seis años, simplemente voy a ser muy breve, hemos ya escuchado aquí a la comunidad, los damnificados, a representantes del Gobierno, a los Congresistas, algunos Congresistas.

Simplemente quiero decirles lo siguiente, nosotros como mocoanos, como Servidores Públicos, nos damos cuenta realmente de lo que hacen las Autoridades, de lo que no hacen y precisamente de la afectación de los derechos, como Defensoría del Pueblo simplemente debo advertir aquí de manera pública muy respetuosamente, pero tengo que decirlo y es que realmente el proceso de la reconstrucción de Mocoa no fue realizado de una manera correcta, ha sido una completa improvisación, no lo digo yo como Defensor del Pueblo Regional Putumayo, lo dijo la propia Unidad de Gestión del Riesgo y de Desastres a finales del año pasado y lo dijo aquí en una reunión que tuvimos en un coliseo aquí de la capital del departamento del Putumayo.

Entonces, si el propio Estado colombiano está diciendo que la reconstrucción de Mocoa ha sido una completa improvisación, ¿qué podemos esperar entonces de esos contratos de ejecución que se están llevando a cabo el día de hoy?, pues realmente lo que inicia mal termina mal y a mí me da pena como Funcionario y sobre todo como hijo de aquí de Mocoa, tenerle que decir a estos damnificados, a estas víctimas, que realmente no hay una situación definida para las viviendas que ellos están esperando.

Y aquí debe haber un compromiso del Gobierno nacional, aquí no se les puede seguir mintiendo a las víctimas y a los damnificados de Mocoa, aquí es lamentable decirlo que se expropiaron, señores Congresistas, se expropiaron bienes de particulares para determinarse que en esas propiedades se iban a llevar a cabo las obras de reconstrucción de Mocoa sin haberse realizado un proceso de expropiación de manera correcta, a hoy estos cincuenta usuarios y hoy se pretende llevar a cabo una plaza de mercado con capacidad para 400 usuarios, ¿dónde van a quedar el resto de los 350 usuarios que hoy tienen su trabajo en la plaza de mercado, pero cuando lleguen a la nueva no van a tener un espacio donde llevar a cabo su trabajo?

Ni que decir del nuevo establecimiento carcelario y penitenciario de Mocoa; Mocoa es la única capital de departamento y siempre lo digo como Defensor del Pueblo en los espacios públicos, que es la única capital de departamento que no cuenta con un Centro Carcelario, más de 62 años que Mocoa venía con un establecimiento carcelario desde la época de la Dirección Nacional de Prisiones luego el Inpec, hoy podemos decir con total claridad que han transcurrido seis años y el Gobierno y las Autoridades no han sido capaces de adquirir un nuevo predio. Hoy estamos sacando a nuestras personas privadas de la libertad del departamento del Putumayo para Establecimientos Carcelarios de los departamentos vecinos como es el Huila, Caquetá, Cauca, Nariño, en fin.

Entonces, la situación y con esto quiero terminar, la situación para que ustedes sepan y la tengan clara como se dice, es que aquí no hubo realmente una preparación, una coordinación, una visión a futuro de la ciudad de Mocoa, para las víctimas y los damnificados, lamentablemente hoy aquí tenemos y aquí no están todas las víctimas, aquí no están todos los damnificados porque ellos con

sus derechos que tienen, con sus derechos que exigen, no es justo, no es justo que cada seis años se los convoque para que expongan, para que escuchen, mejor para que soliciten ante las autoridades el derecho fundamental al cual tienen derecho.

Entonces, simplemente decirles que la Defensoría del Pueblo desde hace seis años viene cumpliendo esa labor constitucional y legal de asistir, acompañar, garantizar los derechos de ustedes como víctimas y alguien lo dijo aquí hace algún momento, lo seguimos haciendo porque somos garantes y somos acompañantes de este proceso.

Yo quiero decirles simplemente a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y de Desastres que los compromisos que se le hace aquí a los damnificados, esos compromisos son para cumplirse, aquí se dijo que cada quince días estaría la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos en Mocoa para atender las necesidades de estos damnificados, hoy eso no es así, nosotros no tenemos que esperar someternos a reuniones virtuales cuando realmente la presencialidad del Estado aquí en Mocoa, Putumayo, debe ser que las instituciones hagan presencia aquí en Mocoa, que las instituciones las vean los damnificados y le solucionen de una manera pronta y cumplida esas problemáticas que cada año vienen planteando.

Simplemente eso, yo me retiro, yo tengo otros compromisos Institucionales que cumplir, estoy aquí desde las ocho y media de la mañana, tenemos que hacer otro tipo de atenciones a la ciudadanía Putumayense, ayer estuvimos en el Corredor San Pedro-Arizona en Puerto Caicedo, estuvimos con Gobernación Putumayo, estamos también a problemáticas de Indígenas con algunas petroleras.

Entonces, sí les pido me excusen, queda aquí el doctor John Mario Muñoz Domínguez, funcionario de la Defensoría del Pueblo.

Muchas gracias, permiso para ustedes.

**Presentador:**

Muchas gracias, doctor Ordoñez.

Un saludo especial y de reconocimiento al Coronel Sepúlveda, está al frente de la Policía del departamento de Putumayo, muchas gracias por su apoyo; reconocimiento también a la Fuerza Pública, al Cuerpo de Bomberos de Putumayo y a la Defensa Civil, por todo el trabajo que hacen por nuestro departamento.

A continuación, la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

**Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Subdirector General Óscar Goyeneche Durán:**

Bueno, nuevamente muy buenas tardes para toda la comunidad, hemos tomado atenta nota de las diferentes reclamaciones que se presentan en esta audiencia.

Yo antes de dar respuestas sobre temas puntuales que se han manifestado acá, yo quiero con el respeto de la Audiencia, de ustedes, solicitar, démosle la palabra al señor Representante del Consorcio Mocoa Dos, yo quisiera que él también acá en medio de la audiencia pues manifieste sus puntos de vista, porque obviamente que la gran mayoría de inquietudes se centran en el Proyecto Sauces II, entonces, quisiera de parte de este Consorcio también cuáles son sus manifestaciones de compromiso frente a lo que reiteradamente se ha venido presentando en las reuniones que estamos sosteniendo.

**Consorcio Mocoa 2019, Gerente, Ingeniero Jorge Julián Botero Ortiz:**

Buenas tardes a todos.

Para nosotros como Consorcio Mocoa 2019, lamentamos de verdad y nos solidarizamos de todo corazón y entendemos y en nuestros más de 30 años de experiencia sabemos cómo se recibe y cómo es el impacto, como lo decían nuestros estudiantes, el recibir su casa y poder tener su vivienda, es lo más gratificante y es lo que hemos hecho y a lo que nos dedicamos.

Hoy celebro esta reunión en esta fecha, que no debería ser de celebración pero sí, porque aquí se están alineando muchas cosas, hemos venido trabajando de la mano de la Unidad junto con la Interventoría para poder hacer viable todos estos requisitos que de pronto estaban en un principio muy mal planteados o muy mal estructurados, digámoslo así, desde la misma consecución o adecuación de este terreno para estas viviendas con unas determinantes ambientales que no podemos negar y que es una realidad para todos.

En este sentido, quiero hacer una aclaración puntual, nosotros estamos desde el 2020, llegamos con una pandemia, el primer contratista salió fue del 2018-2019, este contrato venía con un siniestro muy grande y se hizo viable un proyecto inmobiliario, un proyecto inmobiliario completo en el cual pueda tenerse y desarrollarse, así las cosas nosotros estamos y generamos unas modificaciones en conjunto para que se tenga y se cuente con el flujo necesario de recursos y así poder tener una continuidad en la obra.

En este momento nosotros como Consorcio tenemos una inversión aproximada y quiero que eso está en la Mesa de Seguimiento, en el Comité que se los entre ustedes, tenemos invertido a la fecha 26.843 millones de pesos de los cuales hemos recibido y hay que aclararlo, neto 13.983 millones de pesos, es decir, veremos nosotros estamos financiando nueve mil millones de pesos, nueve mil novecientos veinticuatro con recursos propios y recursos de terceros, ¿qué recursos de terceros?, créditos que tenemos y pasivos que debemos atender con toda la celeridad y la seriedad del caso.

Estamos tratando también de buscar una solución para el tema de una carga impositiva y de algunos temas que son particulares en este Contrato, en este tema de impuestos estamos hablando de que tenemos, más o menos, un 14% que es totalmente ilógico para un tema de Proyecto de Viviendas Interés Social, este caso es un tema que se va a revisar directamente con Fiduprevisora, estamos nosotros y, ¿qué quiero con esto?, tenemos nosotros una inversión de 9.924 millones de pesos demostrarle, ya lo tienen la Mesa, cualquier aclaración estamos dispuestos a darla y tenemos en obra dos mil cinco millones de pesos aproximadamente en inventario para poder atender estos requerimientos y este Plan de Contingencia y volver a reactivar este Contrato en debida forma, ya no más promesas sin tener un fundamento claro dentro de un flujo de caja y que sea realizable.

Nosotros, junto con la Unidad Nacional de Riesgo, con Vivienda que ha estado en algunas Mesas, nos han escuchado y la doctora Carolina y la Interventoría, hemos visto cómo sería esa manera de hacerlo de una manera que cumpla con todos los requisitos de planeación, de transparencia y de una manera jurídicamente correcta, me parece que es muy importante resaltar que nosotros la Licencia cuando nosotros llegamos ya estaba otorgada y esa licencia fue de 2018 con un tema de Urbanismo y que se tenía unos alcances.

A nosotros nos colocaron, es este lote, son 909 viviendas y este es el tipo de vivienda, no más, que hemos hecho Nosotros con pandemia, con todos estos temas de desabastecimiento que se han tenido tan grandes en algunos materiales de construcción que se pueden llegar a esperar nueve, ocho meses, hoy tenemos

que decirles a ustedes que tenemos, por ejemplo, estos materiales ya listos y comprados y negociados, con unas especificaciones aún mayores a las que se tenían, llamémoslos, de cerámica 60 por 60, con un tráfico comercial, ni siquiera para residencia.

¿Qué vemos nosotros?, en el tema, del tema ambiental, somos unos garantes y respetamos las autoridades, tanto la autoridad ambiental como ente rector de lo que se tiene que tener y estas determinantes ambientales estamos de acuerdo y es uno de nuestros propósitos, que esos temas y esas rondas de ríos se tengan que respetar y esas franjas y que el tema de Expansión Urbana se tenga y se contemple con mucho cuidado estos temas.

Es más importante ahorita tener nosotros unas Mesas de Concertación de la cual siempre la Corporación ha estado pendiente de atenderlo y que en algunas reuniones en compañía de la Interventoría, Ingeniero Henry, con el Ingeniero Mauricio, estuvimos con la doctora Argenis y se había visto que sí era un tema y una determinante ambiental, queríamos y que deberíamos tener esa franja de aislamiento que se tenía que guardar.

Hoy nosotros tenemos que darle un alcance y una respuesta a ustedes, tenemos que replantear, como lo dijo el Alcalde también en su intervención, en el tema de la licencia de construcción las cuales a nosotros como Constructores y sabemos de este tema que es una norma Nacional, la solicitamos con un mes de anticipación como debe ser y como dice la norma, pero si es un tema muy particular lo que está pasando acá y entiendo al señor Alcalde, entiendo a Corpomazonía, entiendo la Unidad y los entiendo muchísimo a ustedes, pues tenemos que dar la claridad y el alcance de verdad a este tema de las Determinantes Ambientales y que se sea mediante un tema oficial, una mesa de trabajo en el cual pueda ya pasar de una recomendación casi a una Resolución o a un tema ya que nos deje a todos en el camino correcto.

En las intervenciones de Manuel, Rosalbina, doña Miriam, Víctor, Mary, Yanury, yo los entiendo, hemos querido y pretendemos no empezar por empezar, queremos tener y dejar ya el tema de no tener una planeación y de hacer las cosas de aquí a diciembre 31, que es nuestro compromiso y queremos que ese tema, este tema tenga la mejor evolución, hoy seguimos con ese mismo compromiso, seguimos el doctor Óscar, doctor José, Senadora, Representantes, con la misma convicción de cumplirle a Mocoa, entendemos y de verdad que los llevamos siempre en nuestro corazón y lo que decían del tema de la humanidad, nosotros la tenemos y queremos respetarla y perpetuarla también aquí en un proyecto de vivienda que sea totalmente exitoso.

En cuanto al tema de las Entregas de las Viviendas, vamos a empezar a hacer las entregas de vivienda y vamos a cumplir, lo que se ha hecho es reacomodar y ahorita tenemos que dar un alcance nuevo a este inventario que ya no son van a ser las 909 que pueda llegar a tener una afectación, sería un poco irresponsable decir cuántas serían hoy y tendríamos que sentarnos ya a analizar cada Determinante Ambiental y decir que se puede llegar a hacer y nosotros como responsables de la construcción y de los diseños que se tienen en este momento, ser consecuentes con la realidad actual del terreno y no provocar una tragedia o unas obras de mitigación en algo que se va a hacer de verdad y que 10 han manifestado muchos de ustedes y que nosotros compartimos.

El otro tema que quiero darle respuesta es sobre el tema del alcantarillado, estamos trabajando en el Alcantarillado que es un tema que no es de construcción de las viviendas, pero que sí le va a dar una respuesta inmediata al tema del megacolegio, es un tema y pueden ser un tramo relativamente corto, pero que se tiene unas

especificaciones de una pendiente de 45 grados y con unos excavaciones bastante profundas que debemos tener y manejarlas; para dar la tranquilidad ha sido un Proyecto elaborado por Protenus, totalmente supervisado por HMB Ingeniería, en el cual pues cumple con todos los requerimientos de las cargas que van a recibir y está funcionando actualmente hidráulicamente bien, es decir, entra al colegio, entra Sauces y va a tener la capacidad para poder cumplir con este tema.

El otro tema que me parece importante y que ha sido una recomendación y además un compromiso por parte nuestra y que fue del día 7, fuera del balance económico que se puede llegar a presentar, en este balance nosotros tenemos que por cada 10 millones de pesos que recibimos de facturación para la construcción de estas viviendas casi cuatro millones de pesos o un poco más de 4 millones de pesos no se van a obra, se van a indirectos, pago de impuestos, pagos de estampillas, pagos de todos los temas indirectos, ¿entonces, qué se dio?, pues favorecer ese flujo de caja en simplificar la forma de pago de una manera que sea mucho más ágil y que pueda llegar a ser mucho más certera para las necesidades del proyecto.

El otro tema que es muy importante tener es, ¿cómo vamos a vincular al personal y cuál es el compromiso con ustedes y con los profesionales de Mocoa?, nosotros tenemos un anexo técnico el cual nos rige y entiendo, la interventoría hace exigible esos perfiles que es casi imposible conseguir o se hacen muy difíciles por seguir aquí en la región y poderle dar la oportunidad, entonces, se han venido hablando de una manera de hacerla organizadamente desde Fonvivienda y la Unidad Nacional de Riesgo en ese anexo técnico, que nos pueda bajar un poco esas especificaciones y poder llegar a tener mocoanos, Profesionales mocoanos comprometidos y ojalá, de cómo es la recomendación y siempre ha sido la recomendación del doctor Óscar, de vincular a las familias damnificadas en este en este proceso.

Entonces, es dar la claridad de que seguimos comprometidos, aplaudo y de verdad que sería muy bueno concluir hoy con una Mesa Técnica que se pueda llegar a dar con Corpoamazonía para hacer esos determinantes y ver de una vez e irnos al Taller de Arquitectura y poder generar un alcance definitivo del proyecto con esta tipología de vivienda, o si es el caso poder plantear algunas nuevas soluciones.

Este sería como la intervención por parte de nosotros, doctor Óscar.

**Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Subdirector General, Óscar Goyeneche Durán:**

Bueno, recogiendo las diferentes inquietudes que se han manifestado de parte de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos, como varias situaciones que queremos dejar de una vez también como compromisos y que quede como parte del seguimiento que debemos hacer.

En primer lugar, para clarificar el tema de pago de arrendamientos le solicitamos en este momento señor Alcalde, que en el tiempo posible, inmediato, se envíen los documentos de las familias, ya no solamente los documentos de identificación de las familias, vamos a tramitar el pago de los meses de febrero y marzo en un solo pago, ya con el ajuste, o sea, a partir de que tengamos nosotros los documentos que esta vez es solo los documentos de identidad de los cabeza de familia, los grupos que sean de más de cinco integrantes debe ir los documentos de todo el núcleo familiar para soportar el pago adicional.

Entonces, tramitaríamos a partir de que tengamos los documentos no tardaríamos una semana en hacer el giro de los recursos correspondiente a los meses de febrero y marzo, con lo cual quedaríamos al día hasta el mes de marzo lo que va corrido y en adelante los pagos los vamos a hacer mensual; enero ya se hizo el giro de los recursos, falta febrero, marzo, en este momento...

**Señor interviniente:**

Disculpe doctor, nos estarían debiendo enero, febrero y marzo, claro, porque el contrato viene desde enero, o sea, terminaron en diciembre y mas sin embargo, hay prórrogas que están atrasadas anteriormente del 2022.

**Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de desastres (UNGRD), Subdirector General, Óscar Goyeneche Durán:**

Puede ser que haya algunas personas que por alguna situación particular esté pendiente algún mes, pero serían casos ya muy excepcionales, serán casos muy excepcionales, bueno yo el reporte que tengo está al mes de enero cancelado.

Entonces, vamos a hacer lo siguiente, bueno, yo quiero que, por favor, a través de dos personas de ustedes, de dos personas de la comunidad, tengamos la depuración de esos casos.

**Señora interviniente:**

Doctor, lo que pasa es que nosotros tenemos pendientes una prórroga del año anterior, o sea, nos debían dos prórrogas, nos cancelaron una, ahora nos queda pendiente una y comenzar todo este año, entonces, nosotros no podemos como comunidad damnificada a dejarnos en este momento.

Otra pregunta ahoritica que voy a hablar con usted señor, cómo quiere usted que nosotros creamos en usted, si siempre nos ha venido a mentir, qué seguridad nos da usted para creerle.

**Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Subdirector General, Óscar Goyeneche Durán:**

Mire, nosotros hicimos compromisos del 7 de febrero.

**Señora interviniente:**

Que no se cumplió ninguno.

**Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de desastres (UNGRD), Subdirector General, Óscar Goyeneche Durán:**

El tema de arrendamiento se hizo el giro de los recursos.

**Señora interviniente:**

Cumplió solo ese, perdón, solo ese, damnificados no se cumplió ni un solo más de los compromisos, no cumplió la Unidad de Riesgos, no cumplió el Ministerio de Vivienda, no cumplió el Alcalde, el Gobernador, él brilla por su ausencia, solo hoy que están los entes de la Mesa Principal vino, de lo contrario nunca, entonces, cómo espera señor Goyeneche que le creamos que usted sí nos va a cumplir ahora.

**Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Subdirector General, Óscar Goyeneche Durán:**

Mire, estoy refiriéndome en este tema, en este momento al tema de arrendamientos, voy a darle digamos sobre los demás temas tengo los apuntes para dar respuesta, pero en el caso de arrendamientos si hay casos particulares que estén pendientes porque en algún momento en el trámite faltó algo, la información no tuvo consistencia, cualquiera de estos, yo le solicito que enseguida con dos delegados de ustedes, establecemos un mecanismo para depurar lo que esté pendiente y con la

recepción de los documentos para los meses de febrero y marzo, hacemos en un solo giro, lo hacemos una semana luego de que tengamos los documentos, listo, sobre el tema de arrendamientos.

Por eso, esos casos los revisamos porque no es general:

Con respecto a unos temas que tiene que ver con trámites del proyecto, que son trámites relacionados con las demás entidades aquí presentes, Corpoamazonía y Alcaldía Municipal, el consorcio ha propuesto que se puedan sentar de manera urgente la próxima semana si es del caso, a establecer cuál es el alcance frente a la Zona Afectación y así mismo, ese mismo sentido se dé la renovación de la licencia, para lo cual el Alcalde también ha solicitado que se anexasen documentos que aún están pendientes por parte del consorcio, entonces, el compromiso tendría que ser consorcio con la Corporación, con la Alcaldía, para revisar los dos asuntos, el área, delimitar el área de afectación que nos lleve como conclusión a establecer cuántas viviendas en esa área se tienen que replantear y el trámite de la licencia, de la renovación de la licencia.

Frente al tema de familias rechazadas, en la reunión que hubo con el Ministerio de Vivienda se buscó hacer unas claridades frente a un número de familias que están en el RUD, que por uno u otro motivo a la hora de asignación del subsidio no están, digamos, lo uno no contradice lo otro, es decir, familias que están en el registro, están en el registro, lo que el Ministerio en ese día y así lo entendí y ahí yo le pediría a nuestro colega José Andrés, es que pues nuevamente se habilite cuál va a ser el mecanismo para la adjudicación de esos subsidios que faltan o esas viviendas.

**Ministerio de Vivienda, ciudad y Territorio, Viceministerio de Vivienda, Director de Inversiones de Vivienda de Interés Social, José Andrés Ríos Vega:**

Discúlpeme, se hicieron tres reuniones como dices, una que fue virtual el 16 de febrero, en esa se miraron la Resolución 185 de la Unidad Nacional de Riesgo y se miraron que hay aproximadamente siete mil familias, pero que se priorizó con el municipio 1.209, que son los que tienen asignados los subsidios; después, el ocho y nueve de marzo vino el Ministerio, estuvimos aquí presencialmente, ahí se vinieron 65 personas presenciales, o sea, teniendo 65 personas presencialmente, de lo cual se concluyó que se revisaron y hubo 16 familias que pensaban que estaban rechazadas pero aparecieron en el censo, o sea, que están ahí.

Y, en conclusión, quedamos que de los 1.209 subsidios que Fonvivienda asignó, hay pendientes adicionales a estos 1.209, 123 subsidios, pero en estos se estableció que hasta que no haya una nueva apertura de convocatoria hagamos una reunión con Unidad Nacional del Riesgo y haya un avance en la construcción de las viviendas, miramos cómo avanzamos con esa asignación.

Ese fue el resultado de las Mesas que se hicieron, van tres Mesas, si es necesario volvemos a hacer alguna otra Mesa, pero se hizo esas tres Mesas, ese es el resultado del avance.

**Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Subdirector General, Óscar Goyeneche Durán:**

Bueno, con respecto a qué hacer con...

**interviniente señor Víctor:**

Doctor, se hizo el cruce, hay 112 subsidios por asignar, ¿cierto?, 123, perdón, siempre confundo el número, 123, pero también en la reunión se dijo que esos 123 ya se iban a asignar, hoy usted está diciendo que no, que se va a hacer una nueva convocatoria, entonces, mire cómo

cambiamos nosotros, cómo es tan fácil decir hoy una cosa y mañana otra, o sea, se supone que el municipio ya subsana 123 familias, eso era lo que habíamos quedado, yo vi el Ingeniero Joseph, por aquí, no sé si vino la Ingeniera Adriana, pero en eso habíamos quedado en la reunión, 123 familias que ya no iban a ser más sujetos de rechazo, porque ahí están los subsidios, porque ahí está el recurso.

Entonces, no veo por qué razón hoy, no veo la necesidad de dejar esos recursos allí quietos pudiéndoselos asignar a 123 familias y que sean 123 familias menos en proceso de rechazo, me parece que sería lo más lógico.

**Ministerio de Vivienda, ciudad y Territorio, Viceministerio de Vivienda - Director de Inversiones de Vivienda de Interés Social José Andrés Ríos Vega:**

Víctor, es que se van a asignar, pero tenemos que hacer una convocatoria, no lo podemos hacer así, hay que hacer una convocatoria y hay que tenemos que reunirnos primero para hacerlo.

**interviniente señor Víctor:**

Correcto, no están rechazadas, pero sí se va a hacer una convocatoria, la van a hacer en Comfamiliar, me imagino, porque es la entidad que les presta a ustedes el servicio para eso, ¿cierto? Yo quiero que usted, por favor, de una manera muy clara y muy sencilla, le diga toda esta gente cómo va a ser la convocatoria, qué le garantiza, porque doctor usted sabe que yo ya tengo mi casa, a mí ya me repararon, pero voy a ponerme como ejemplo si yo estuviese rechazado, qué me garantiza a mí que en esa convocatoria sí voy a ser sujeto de derecho del subsidio de vivienda y no de pronto no vaya a ser que de pronto digan, ah como usted es padre cabeza de hogar y es solo y tiene recursos, pues prima más la señora que tiene los diez hijos y es madre cabeza de hogar, que no vaya a ser que me rechacen a mí por darle el subsidio a ella, que no es damnificada, que no perdió casa, pero que sí tiene la necesidad de vivienda por ser vulnerable.

Ahí quiero que usted me diga de qué manera vamos a garantizarle Senadora y Representantes por favor, porque ustedes van a estar allí en Bogotá, les pido el favor que a esta partecita, yo soy muy reiterativo y cansón en eso, pero no sé si es que yo no me entiendo, pero sí quiero que le garantice a esas 300 familias, a todos los rechazados, que sí están en el RUD, que sí son damnificados, que sí demostraron propiedad, que les garantiza, de qué manera el Ministerio le garantiza que cuando se postule le van a decir, si tome su subsidio, esa es la respuesta que quiero más nada.

**Muchas gracias, doctor, señor interviene:**

Superimportante una cosa, acá que me dicen en la reunión, que usted sabe que quedó establecido así, dice que la apertura de una nueva convocatoria está sujeta al avance en la construcción de las viviendas y que se defina por parte de Corpoamazonía y la Unidad Nacional del Riesgo, si la modificación de las Determinantes Ambientales reduce el área útil del predio o no, eso quedó claro, tenemos que avanzar antes para poder tomar decisión al respecto y para saber cómo unirnos para saber cómo hacemos la convocatoria.

**Honorable Senador Isabel Cristina Zuleta López:**

Entonces, la pregunta es, las personas, estas 123 personas, ¿ya están identificadas?

**Señor interviniente:**

Ya se sabe quiénes son, están identificadas, pero tenemos que hacer la apertura para ver si cumple requisitos o no, pero hay que hacer la convocatoria nuevamente para ver si son.

**Señor interviniente:**

Senadora, no son solamente 123 familias, aquí estamos hablando de 422 rechazados y que hay 123 subsidios que están allí, es decir, tengo plata para decirle a 123 tome, pero me falta plata para 300, entonces, yo quiero que me digas de qué manera le van a asignar esos subsidios de verdad a la gente, y si estamos sujetos a la continuidad y a la afectación del predio, entonces, si le sugiero y le exigimos hoy, ya no pedimos, ya nos rogamos más, le exigimos a Corpoamazonía que por favor en el término la distancia se definan con el Gobierno y con la Unidad, si hay o no hay posibilidad de construir, mire, que por culpa de esto aquí los damnificados han sido victimizados y revictimizados, aquí ya lo han dicho, son víctimas del conflicto armado, víctimas de la venida torrencial, víctima de los vividores, porque aquí hay una cantidad de vividores que vienen a explotar a los damnificados.

En este preciso momento en Mocoa hay un montón de Fundaciones ofreciéndole casa a la gente, hoy no les piden plata, pero ya una reunión en el colegio ciudad Mocoa pidiéndoles de a diez mil pesos, hoy la gente por la necesidad de vivienda se deja explotar y aquí hay una cantidad de vividores prometiéndole y ofreciéndole a la gente trámites y gestiones que nunca van a ver, le están ofreciendo casas con dos parqueaderos para carros, no sé si será verdad o será mentiras, no sé quién las esté dando, pero la verdad eso hace parte de la necesidad de la vivienda y la idiosincrasia de Mocoa que está viviendo hoy, esa necesidad y esa explotación que le están haciendo a la gente aquí en Mocoa, es culpa del incumplimiento de ustedes, es culpa de la irresponsabilidad de ustedes.

Si Corpoamazonía se hubiera pronunciado a tiempo diciendo por la radio: "Mire, no dejen comer cuento damnificados, allá no se pueden construir 909 viviendas", pues muy seguramente los damnificados se hubieran parado y hubieran protestado; pero cómo va a ser posible que a partir del 2018 hasta hoy, nos vengamos a dar cuenta y a decir claramente de que no se puede construir, ustedes han hecho las mesas de trabajo y los felicito, lo han hecho con el Gobierno, lo han hecho con el Constructor, lo han hecho con las Entidades, pero con los damnificados no lo han hecho y no estoy culpando a Corpoamazonía, Corpoamazonía está haciendo su trabajo, está haciendo lo que le corresponde y lo que le compete.

Yo lo único que le pido es que, por favor, lo haga público para que no quede sobre sus hombros la responsabilidad de la no construcción de las viviendas allí, que nadie más se lave las manos con usted, si usted tiene la razón pues hágala valer, pero yo vuelvo y le digo, uno ve los documentos y dice, pero cómo a los tres o cuatro días vienen a cerrar el proceso, pues, entonces uno se preocupa y uno empieza a culpar, porque para nosotros que no somos técnicos es fácil echarle la culpa a la gente.

Yo sí, de verdad le ruego el favor, que hoy no nos vayamos de aquí Senadores y Representantes, con una respuesta clara hacia los damnificados, porque aquí hay gente que está calladita, pero yo vuelvo y le recuerdo lo que dijeron aquí en la reunión del 7, la gente fue clara, si no hay respuestas claras, si no hay compromisos serios y si no hay cumplimiento, la gente va a vías de hecho y van a ir a paro, no lo dije yo lo dijeron los que están allá atrás.

No sé ustedes qué dirán.

**Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia (Corpoamazonía):**

Señor Víctor, voy a resolver de una vez sus inquietudes, porque siento que así debo de hacerlo, ya les había indicado en mi primer intervención que había unas afluentes y que había una faja que había que respetar, las Mesas Técnicas con la Unidad, con el contratistas ya se

realizaron en Corpoamazonía con unos equipos técnicos, de eso existen informes y hay 81 casas afectadas, es decir, que no estamos diciendo que no se puedan construir el resto de casas, le repito, hay 81 casas afectadas, eso ya está en conceptos técnicos, eso ya está remitido digamos por los medios oficiales que nosotros tenemos.

Respecto a lo usted mencionaba y le entiendo, usted de pronto tenga una comunicación o un oficio que salió hace pocos días, pero ese oficio en un momento le aclaro qué fue lo que pasó con el oficio, los Expedientes no quería hacer esto, pero bueno, son dos expedientes, si quieren tomar nota pueden entrar al sistema de información que es público de Corpoamazonía, en la página principal se puede entrar son AU0686001X00203022 y ahí está el cierre del 20 de octubre del 2022, ese fue el primer trámite; el segundo trámite es el AU0686001X00209122 y fue cerrado el 23 de enero de 2023

Ahora sí, el oficio que de pronto usted tiene es una comunicación porque nos llegó un pago por parte del Consorcio Mocoa 2019 hace una semana, haciendo pago de la visita de la ocupación de cauces, entonces, le comuniqué hace tres días que debía de hacerle devolución del dinero que él había consignado por la evaluación, porque los dos trámites estaban cerrados y entonces, de pronto es usted tiene copia de pronto de ese oficio que hace pocos días, pero es como le digo, de esa devolución que la Corporación tiene que hacer porque ellos no tienen radicado ningún trámite y porque los que habían radicado ya se habían cerrado.

Aprovecho para responder a la señora que estaba preguntando por el POMCA este ya surtió las etapas de aprestamiento, diagnóstico, prospectiva, formulación y cierre, se tuvo que hacer 26 Consultas Previas de estas veintiséis ya se hicieron 23 y faltan tres consultas del POMCA para que sea aprobado, nosotros esperamos que ojalá esa consulta se facilite para que podamos tener este instrumento de planificación en el municipio de Mocoa.

**Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Subdirector General, Óscar Goyeneche Durán:**

Bueno, yo quiero proponerle lo siguiente, con respecto tanto al tema de las familias, José, con el respeto y la venia tuya, es posible que para, digamos, darle continuidad, seguimiento a este procedimiento, las familias tengan uno o dos representantes que interlocuten con ustedes y coordinen esa parte, para poder darle a cada tema de una vez como su seguimiento.

¿Estaría bien?, bueno.

**Ministerio de Vivienda, ciudad y Territorio, Viceministerio de Vivienda, Director de Inversiones de Vivienda de Interés Social, José Andrés Ríos Vega:**

Ahí nos parece bien, pero sí abortemos el tema y concluyamos el tema aquí con Corpoamazonía, permítame porque es que ella ya fue clara en algo, y no, y no queremos seguir dando vueltas, ella ya fue clara en algo, se afectan solamente 83 viviendas, bueno, 81, 80, 100, listo, no pasa de 100 la afectación, entonces, queremos que por favor le definan al contratista para que pueda avanzar y no siga con el retraso en la ejecución de la obra, que puede, ya listo, determinado, no puede construir 100 viviendas, señor, entonces, lo que tiene que hacer es construir de aquí para allá porque aquí no puede construir, pero, por favor, que sea rápido ¿para qué?, para que el contratista tampoco tenga más el tropiezo, para que la Administración Municipal también con el respaldo de Corpoamazonía, el Secretario de Planeación pueda emitir una licencia de construcción sin el riesgo de meterse en problemas, que el contratista pueda ejecutar su obra sin el riesgo de ganarse una multa o una sanción por construir

sin licencia ambiental, sin licencia de construcción, entonces.

Por favor, aborremos ese tema y claro que sí vamos a hacer la mesa de trabajo. Muchas gracias.

**Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Subdirector General, Óscar Goyeneche Durán:**

Sobre este primer tema, porque es que no se trata de volvernos atrás, se trata de avanzar sobre ese tema, yo les había propuesto y había solicitado que el trabajo lo tiene que hacer el Consorcio, Corpoamazonía y la Alcaldía, que se sienten incluso la próxima semana, se sienten y lleguen y determinen esa área que es la que realmente nos llega a definir la afectación, que eso quede señalado en el plano cuál es el área de afectación, eso nos define que puedan actualizar la licencia, que sepamos cuántas son las viviendas que hay que considerar una alternativa distinta, pero que lo hagan de manera inmediata, que sea la próxima semana, o sea, y ustedes están, por supuesto, o sea, yo quisiera que sobre cada tema haya un referente con ustedes para poder hacerle seguimiento a cada uno de los compromisos.

Me preguntaba Yanury, qué vamos a hacer con la interventoría, yo estoy en este momento, le planteaba también acá a la firma constructora, que el próximo martes necesitamos sentarnos las tres partes: la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, la Interventoría y el Consorcio, en Bogotá, para resolver unos asuntos particulares, esos asuntos particulares son dos básicamente: uno, que es la flexibilización de esos requisitos que pusieron para la vinculación de personal, eso no lo podemos llevar así como quedó planteado, ahí tiene que haber una flexibilización y hacer real la vinculación del personal y ahí quiero informar algo, nosotros como Unidad Nacional de Gestión de Riesgos hicimos una convocatoria para reconfigurar el equipo de la Unidad en Mocoa y ese lo divulgamos, se han presentado ochocientas personas a la convocatoria, es un número grandísimo, pero nosotros, digamos, el primer filtro que hacemos, es que sean profesionales de la zona, sobre ese vamos a seleccionar el equipo que va a estar acá en Mocoa fortaleciendo el equipo de trabajo de la doctora Sol.

Entonces, ese proceso de selección nos va a llevar dos semanas y ya tendremos un nuevo equipo renovado en la Unidad acá en terreno.

**Señora Yanury:**

Sí doctor, yo le entiendo esa parte, pero yo quisiera saber también, la doctora Sol si también se la va a cambiar, porque pues es una coordinación de la cual no está funcionando y nosotros vemos que acá en Mocoa también hay gente que se puede dedicar a ese cargo.

**Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Subdirector General, Óscar Goyeneche Durán:**

Yo no entraría a responder eso en este momento, o sea, permítanos también como Unidad, que nosotros en forma de ciertamente autónoma, aceptamos que vamos a hacer una convocatoria y la hicimos para personal de la región, nos interesa tener un personal de acá de la región.

**Señora Yanury:**

Pero lo hacemos con la Mesa Técnica, ¿cierto?, así sea por videollamada.

**Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Subdirector General, Óscar Goyeneche Durán:**

Para el caso del personal que se va a contratar en la Oficina, digamos que el compromiso fue convocar a profesional de la región, vamos a aplicar unos criterios

digamos que combinen obviamente la formación, que combine experiencia, que apliquen para lo que nosotros necesitamos ese equipo, que es un equipo con un perfil más técnico, entonces, en eso se presentaron ochocientas, estamos filtrando para llegar a un número menor del cual se va a seleccionar.

Bueno, entonces, les decía que la reunión que tendremos el próximo martes, Interventoría, Consorcio y la Unidad, tiene dos asuntos importantes, uno, la flexibilización para poder vincular la persona de la comunidad y dos, para llegar ya a los detalles del otro, es decir, las modificaciones que le haremos al Contrato donde se incorporen los compromisos que quedamos el 7 de febrero, que son: la vinculación de la gente, cada 15 días rendición de cuentas e informe con la comunidad y el tema de fechas definidas para entregas de viviendas, digamos que no podemos hacerla acá, lo haríamos en Bogotá, es una reunión técnica para llegar a esos detalles, porque nos toca resolver allí, no solamente es usted...

**Señora Yanury:**

Doctor Óscar, es que nosotros solicitamos de que sea con la Mesa Técnica, porque nosotros para qué estamos acá representando a la comunidad, si ustedes no dan la oportunidad de hacerlo con ustedes.

**Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Subdirector General, Óscar Goyeneche Durán:**

Pues hagamos una cosa, entonces, Yanury, es que yo no quisiera aplazar hasta después de Semana Santa ese tema, lo que podamos hacer entonces es que ustedes enseguida también definan un delegado o delegada para ese tema.

**Señora Yanury:**

Por eso, somos 20 personas que representamos la Mesa de Seguimiento, nosotros podemos elegir unas cinco personas.

**Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Subdirector General, Óscar Goyeneche Durán:**

Estoy tratando de que por cada tema haya unos delegados.

**Señora Yanury:**

Eso se presta para muchas cosas, si nosotros en eso sí queremos ser firmes y estar la Mesa completa.

**Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Subdirector General, Óscar Goyeneche Durán:**

Es que si la postergamos luego de Semana Santa, o sea, diríamos, máximo dos delegados de ustedes en ese tema.

**Señora Yanury:**

La aplazamos hasta que usted pueda, después de Semana Santa que usted pueda.

**Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Subdirector General, Óscar Goyeneche Durán:**

Yo quisiera que después de Semana Santa ya no fueran más discusiones de tipo organizativo, sino ejecución, o sea, que la próxima semana tomemos decisiones, organizamos y en semana de Pascua ya lo que tenemos que ver es ejecución, ya, ah, bueno, pero estaría el Consorcio.

**Honorable Representante Jorge Andrés Cancimance López:**

Yo quiero hacerle, Subdirector, comunidad, hay varias Mesas Técnicas por temáticas, entonces, está en particular que está mencionando el Subdirector es para

lograr la flexibilización de la contratación local que son criterios meramente técnicos y dos, para modificar el otro sí del contrato que también son criterios técnicos, si lo hacemos después de Semana Santa pues van a haber más imposibilidades y obstáculos para resolver lo que se tiene que resolver.

Entonces, yo les pido que hagamos unas diferenciaciones entre esas mesas de trabajo, considero que en esta de manera particular entre Unidad, Consorcio e Interventoría, pues el requisito no debería ser que sí estén delegados de las veedurías y de la comunidad, ¿por qué?, porque lo que el Subdirector está diciendo es que ahí van a incorporar el Acta que firmaron con ustedes el siete de febrero, de alguna manera el Acta es la voz de ustedes en esta Mesa entre UNGRD, Consorcio e Interventoría, si pedimos que la Mesa se haga después de Semana Santa nos contradecimos con la idea de que avancemos en resolver estos cuellos de botella.

Pero hay otras Mesas que está diciendo el Subdirector, en el que ustedes van a estar ahí con asiento participando de forma activa, entonces, en ésta en particular es lo que yo le entiendo Subdirector y yo les pediría comunidad, permítanle avanzar lo más pronto porque sin ese otro sí no hay un piso jurídico para que el contratista pueda o el consorcio pueda hacer su labor.

Entonces, darle más días, es, creo yo, sacrificar esa necesidad de que actuemos rápido, es lo que le entendí, Subdirector.

**Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Subdirector General, Óscar Goyeneche Durán:**

Totalmente de acuerdo Representante, totalmente de acuerdo.

Quiero el siguiente punto que tiene que ver con Comunidad Indígena; nosotros hemos hecho gestión hacia el Ministerio del Interior...

**Señora interviniente:**

Mire, doctor Goyeneche, la situación es la siguiente: ni nosotros tenemos confianza en ustedes, ni tampoco en los profesionales que ustedes tienen, esa es la verdad, sí o no, qué se necesita si le están diciendo hemos estado, yo misma les he ayudado a subir las hojas de vida acá a los compañeros, desde hace días le venimos rogando a la doctora Sol que canalice las hojas de vida para que lleguen al contratista y no han llegado, excusa, tras excusa.

Yo misma le dije doctora Sol, sentémonos y revisemos las hojas de vida, reunámonos, revisemos, subamos, diligenciamos y enviemos a quien haya que enviarle, quién ha estado al frente aquí las compañeras y no ha sido posible, afanar que, avanzar en que, si es la misma Unidad la que no se pone las pilas para que lleguen los requerimientos de los profesionales en un solo correo, van tres correos, señor Goyeneche, tres correos de los cuales ya se tiene que generar esa incidencia laboral y este es el momento que no se ha dado.

Le dijimos ayer al Ingeniero Mauricio, dennos respuesta que ha pasado con esas hojas de vida y este es el momento que no nos ha dado, que está tramitándose, envíeme las hojas de vida con copia a mí para ver a cuántos contratistas les han llegado y no tenemos una respuesta clara y contundente quiénes son los beneficiarios de sus contratos.

Entonces, no le digamos mentiras tampoco a la población, les digo no mintamos aquí, porque realmente esas hojas de vida la rotamos en todos los chats y no hay facilidad para que las instituciones, en este caso en representación de la doctora Sol, saque tiempo disponible

y se siente con nosotros, con toda la Mesa y Veedores y la Mesa como tal, la delegación de la comunidad, para que se haga efectivo esos Contratos.

Si ustedes mismos no escuchan a la gente y no se ponen de acuerdo en que la gente que pongan ahí tiene que ser que garantice que realmente van a hacer su trabajo, entonces, para qué la tienen ahí, es nuestra pregunta, si ella es la persona encargada será otra, por qué nosotros no podemos también presentar hojas de vida y entrar a trabajar a la Unidad de Gestión de Riesgo, por qué tiene que ser alguien especial y recomendado que solamente le sirva a ustedes, ¿acaso nosotros tampoco no tenemos los perfiles profesionales para estar en esos cargos?, no señores, pero necesitamos que también sea de nuestra gente, ¿para qué?, para hacerle seguimiento y control que esto salga adelante y que sirva, de lo contrario eso no sirve de nada, entonces, creer en quién, no les estamos diciendo a todos ustedes que no creemos en ustedes, lastimosamente ustedes no son el Gobierno pasado, claro, porque ellos es otra manera de actuar.

Por eso, estamos dejando que ustedes se acomoden, se ubiquen, hagan las gestiones necesarias, porque es un gobierno nuevo, pero no vengan ustedes a pretender que vamos a seguir en ese tire y afloje de tiempo y que los resultados van a ser nulos o ninguno.

Por otra parte, compañeros, miren, todavía no hay una respuesta para las comunidades indígenas, nosotros necesitamos al Presidente Gustavo Petro, es el clamor de toda la población damnificada de Mocoa, cuándo viene el Presidente y cuándo viene el Ministro del Interior, necesitamos que el Ministro del Interior esté aquí porque no se pueden seguir burlando de nosotros.

**Señora Yanury:**

Permitamos, por favor, que respondan ese punto.

**Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) Subdirector General, Óscar Goyeneche Durán:**

Para cerrar en lo que tiene que ver con las convocatorias de hojas de vida, diferenciemos, la convocatoria para el equipo de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo se publicó, cualquier ciudadano podía inscribirse y estoy informando que hay más de ochocientas personas inscritas, se han presentado de todo el país, en este momento nosotros la decisión es, vamos a hacer la selección dentro de las personas que se postularon de Mocoa, primer compromiso, no se ha seleccionado hoy a nadie, estábamos haciendo ayer justamente esa tarea de mirar en los inscritos para tener una base un poco más reducida de personal de Mocoa, eso respecto a la Unidad.

Yo fui claro el 7 que respecto al equipo de la Unidad íbamos a hacer una convocatoria de profesionales de Mocoa y se inscribieron ochocientos, vamos a respetar seleccionando, filtrando para que nos quede profesionales de Mocoa, de ahí vamos a hacer el proceso de selección, correcto, que en una página de una Institución Pública haya una convocatoria de esas, cualquier ciudadano accede, se inscribe, estoy repitiendo, nosotros de esas inscripciones vamos a reducir ya la lista a lo que son profesionales de Mocoa, listo, hasta hoy no hemos seleccionado a nadie, ¿de acuerdo?, primer punto.

Segundo, sobre el tema del personal que vinculará el Consorcio para los trabajos del proyecto, el martes lo que buscamos es flexibilizar los requisitos, el martes no vamos a seleccionar a nadie, al flexibilizar da la oportunidad de ampliarla y eso se hace concertadamente con ustedes y

Fonvivienda, por supuesto, que hacemos todo el apoyo técnico, ¿de acuerdo?, o sea, que quede eso claro.

**Honorable Senador Isabel Cristina Zuleta López:**

Lo que pasa es que no podemos avanzar, o sea, si todo tiene réplica, permitamos que se termine, nosotros también tenemos réplica, por eso, pero a un tema concreto.

**Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Subdirector General, Óscar Goyeneche Durán:**

Sobre el tema de comunidades indígenas, nosotros hemos hecho la gestión para que el Ministerio que tiene una Unidad competente sobre este tema sea quien lidere la Mesa de Territorio, de Vivienda y Proyectos Productivos, hasta ahora no hemos tenido eco.

Yo hoy quiero respetuosamente solicitarle al Representante Andrés Cancimance, lo mismo que a la Senadora Isabel Cristina, los Representantes Juan Pablo, Erick, que nos unamos en eso a ver si logramos que el Ministerio se comprometa a que se active esa Mesa de Territorio, Vivienda y Proyectos Productivos y en esa Mesa me parece clave que vinculemos a la Agencia Nacional de Tierras.

Yo creo que un poco la idea que ustedes han venido expresando, en el sentido de que la reubicación de ustedes no debe tener las mismas características sino una forma diferente, podamos vincular la Agencia, porque yo creo que ahí se nos puede abrir una ventana de oportunidad, en eso hasta ahí digamos que hoy nos podríamos, por lo menos, desde la Unidad comprometer a ampliar y con el apoyo de ustedes podamos hacer esa Mesa.

**Señor interviniente:**

Para hacer la siguiente claridad, en este momento no hay una norma específica para atender a la población indígena damnificada en Colombia, oiga bien, en Colombia, como no hay una norma específica para atender a la población indígena damnificada en Colombia nos están sometiendo a la normatividad general, al 1523 y por lo tanto, nosotros estamos pidiendo que se haga una reunión, una mesa técnica en el marco de la Mesa Regional Amazónica que fue creada mediante el decreto 3012 y en ese Marco nosotros podamos, los damnificados de Mocoa y con la presencia del Alto Gobierno, porque esa Mesa es del Alto Gobierno, podamos nosotros presentar la propuesta concreta y establecer la hoja de ruta, porque la propuesta hace rato nosotros hemos venido planteando, pero como no se ha hecho, el año pasado se hizo aquí Mesa Regional Amazónica quedaron unos compromisos pero no se ha avanzado.

Entonces, el Ministerio del Interior a través de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías, tiene la competencia de hacer la convocatoria para una Mesa Regional Amazónica donde podamos tener al Ministerio de Vivienda, al Ministerio de Agricultura, al Ministerio de Ambiente, a los Ministerios, pero también a la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y a la Agencia Nacional de Tierras, donde podamos concretar acciones concretas para la población indígena damnificada en el municipio de Mocoa, esa es la ruta.

**Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Subdirector General, Óscar Goyeneche Durán:**

De acuerdo. Bueno, yo voy finalizando, digamos dentro de las notas que tengo de los interrogantes que se han planteado.

En el sentido sobre Obras de Mitigación, yo informé, nosotros la decisión que hemos tomado es avanzar hacia la terminación de las obras, ¿cierto?, pero con una reflexión también, yo sé que aquí hubo muchos

problemas de planificación y de concepción de lo que había que hacer, seguramente las obras desde todo punto de vista del respeto o los cuerpos de agua, no son las adecuadas, o sea, debería haberse pensado en otra manera de renaturalización, etc., pero hoy las obras están todas contratadas, buena parte ya están ejecutadas, unas terminadas, unas están en ejecución, nosotros realmente no tendríamos posibilidades Legales, Jurídicas de echar para atrás esa parte, nos toca continuar a sacarla adelante.

Pero queda una lección altamente difícil y es que los procesos de reconstrucción en cualquier situación de desastre deberían ser un proceso surgido en la planificación con la comunidad, con la comunidad damnificada, la comunidad que está en el entorno, porque esto que está pasando aquí en Mocoa es muy parecido a lo que hoy tenemos en San Andrés y Providencia, ya prácticamente están terminándose las obras y la comunidad nos reclama el tipo de intervenciones que se hicieron, desastroso, entonces, habría que cambiar y nosotros en eso estamos trabajando que el concepto de la Gestión de Riesgo no es un problema de los Técnicos, no es un problema de los expertos, ni del escritorio, es un problema donde la comunidad tiene que ser parte activa, la comunidad tiene que apropiarse de la Gestión del Riesgo y eso debe ser un aprendizaje que nosotros lo incorporemos ahora en adelante en nuestros protocolos y demás actividades.

Solamente decirles esto, en el departamento del Cauca, en el municipio de Rosas hace un poco menos de tres meses tuvimos una situación de desastre, con algo más de 200 familias, hemos venido trabajando con las 200 familias paso a paso con ellas concertando lo que hay que hacer y el modelo nos está dando resultados y el tiempo de ejecución allá va a ser muy corto, por el modelo que utilizamos.

Entonces, yo creo que estas son lecciones que nos dejan para volverlo política pública, para volverlo a una práctica en las instituciones de Gestión de Riesgos.

**Rosalbina de la Cruz, Veeduría:**

Muy buenas tardes, doctor Óscar, queremos pedirle el favor que nos dediquemos aquí a las obras de mitigación, las viviendas más que todo de aquí del departamento y yo tengo dos o tres inquietudes, doctor Óscar, en la primera inquietud es sobre el subsidio de vivienda que en Comfamiliar hay un mensaje que dice que ese se vence ahora el 300 el 31 de este mes, entonces, si quisiera doctor, que nos aclare esa situación sobre ese subsidio de vivienda.

Otra de las cosas, doctor, queremos, yo necesito que la señora de Corpoamazonía me dé una respuesta y que diga, sí se puede construir las viviendas o no se puede o qué soluciones nos dan para esas viviendas que quedan faltando para las familias damnificadas, yo traje las cosas al señor Jorge Carreño, también quiero preguntarle, inician cuando la obra y cuándo terminan pero con compromiso serios, que ya no queremos más mentiras y que nos den fechas exactas de la construcción y de la entrega de viviendas, eso necesito que, por favor, me hagan esas tres aclaraciones, esas tres preguntas que yo las estoy haciendo aquí en este momento.

Muchas gracias.

**Señor interviniente:**

Para aclarar una cosa, el subsidio no se vence, eso se renueva automáticamente, pero pido que hagamos una de las Mesas que está conformando Óscar, volvemos a hacer otra Mesa de subsidios para aclarar todos los temas y tener claridad de esos temas.

**Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Subdirector General, Óscar Goyeneche Durán:**

Por favor, vamos a responder las tres que hizo doña Rosalbina, preguntó a la Corporación, pues que una respuesta sobre sí se puede o no construir esas viviendas, creo que ya lo habían explicado, pero nuevamente.

**Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía (Corpoamazonía):**

Bueno, son, voy a repetir nuevamente, son dos Quebrada: una se llama la Vaca, otra se llama el Perro, hay acuíferos y a estos hay que respetarle la faja paralela, hay 81 casas afectadas respetando esa faja paralela, voy a revisarlo en el concepto técnico que se emitió, lo reviso, doctora, porque este es la información que me llega ahorita, porque estábamos el revisando el concepto técnico y tengo aquí que eran 81 casas, esa es la información que me da la técnica, pero lo reviso en el informe que es la información que le estoy enviando oficialmente a la Comisión, que ustedes van a tener.

**Señor interviniente:**

Bueno, doña Rosalbina, nosotros iniciamos obra el día de ayer, hoy marzo 31 estamos es nuestra fecha, la fecha de terminación se sigue comprometida para diciembre 31 de este año, terminar el 100% de las obras y ojalá tengamos ya la claridad lo más pronto posible para poder hacer el desenglobe de las áreas de sesión, tener las licencias, tener todos los temas Determinantes Ambientales y así poder hacer la escrituración y la conexión a servicios públicos con individualización de matrículas, estamos todavía con respetando la fecha de diciembre 31.

Con respecto a la duda que existe sobre la afectación directa, sería sobre 81 lotes que son 162 unidades vivienda de acuerdo a lo que nosotros tenemos en este trazado, digámoslo así, y tenemos que replantear porque eso viene con un módulo estructural, saber cuántas en realidad son las que van a ser afectadas, en cuanto organicemos nuevamente la implantación de acuerdo a esta nueva Determinante Ambiental y tratar de buscar la mayor eficiencia en esa ubicación sin perder el tema de calidad urbano que se tiene y se quiere buscar para Sauces II.

**Honorable Senador Isabel Cristina Zuleta López:**

¿Cuánto se tardarían en ese diseño?

**Señor interviniente:**

Nosotros nos tardaríamos no más de una semana, señora Senadora.

**Honorable Senador Isabel Cristina Zuleta López:**

En el rediseño a partir de las claridades de la Corporación Ambiental rediseñando con las áreas excluidas con para tener claridad de darle continuidad a las que ya se puedan, una semana en el rediseño.

**Señor interviniente:**

Sí señora, una semana y respetando los módulos estructurales que existen ya para que no se vaya un retroceso y estaríamos es reubicando urbanamente.

**Habitante de Mocoa y afectado con la avenida fluvio torrencial, Jairo Navarro:**

Doctor Óscar, siguiendo de pronto en su respuesta de las Obras de Mitigación, quisiera hacerle una consulta muy respetuosa, de nombre Jairo Navarro, habitante aquí de Mocoa y también pues afectado con la avenida fluvio torrencial y muy sentido con todo lo que han expresado nuestros habitantes.

Doctor, cómo es posible que una obra de mitigación que en este momento se está desarrollando en nuestro

Sector barrio San Agustín, el Plano se llama Plano uno de uno, Planta General Obras a Sub-16, A Sub-17 y muro gavión 10, que prácticamente es la bocana del río Sangoyaco fuente hídrica que fue la que causó mayor desastre en el evento, cómo es posible que estemos realizando una sub que en la parte alta su área de cauce tenga 16,75 metros y en la parte baja, o sea, hacia la bocana tenga 13,03 metros, o sea, cómo es posible que le reduzcamos el área del cauce hacia la bocana del río, no me cala en la cabeza, no soy ingeniero civil pero tampoco es muy difícil comprender si un río se supone que aguas abajo va a capturar y va a recibir más agua y tendrá la necesidad de tener más espacio para poder continuar su cauce.

Entonces, sí le pido muy respetuosamente se tenga en cuenta ese diseño, ese plano que está en este momento se está construyendo y como muy bien lo dijo usted, la idea es que se terminen las obras de mitigación, eso es lo que queremos todos los mocoenses, entonces, lo que queremos, pero que se termine en un sentido lógico obras para mitigar y/o prevenir futuras eventualidades, que eso sí no lo sabemos cuándo puede darse.

La otra observación sobre ese mismo plano, sobre ese mismo sector, es de que la comunidad logró de que se realice un recalce, un recalce sobre un muro viejo que de acuerdo al plano menciona 60 metros de recalce la parte baja y de acuerdo a la construcción solamente se han construido 40 y hasta ahí no más llega, 40, son 20 metros de recalce que a dónde quedan y por qué no se van a construir.

Entonces, tomando aquí la oportunidad, mirando pues su buena disponibilidad de que estas obras se puedan culminar, que es lo que queremos todos, sí quisiéramos que técnicamente nos dieran esa explicación.

Gracias, Unidad de Gestión de Riesgo.

**Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Subdirector General, Óscar Goyeneche Durán:**

Avancemos, hemos tenido una comisión técnica dos semanas acá, que han ido a visitar cada una de las obras, permítame ya preparamos, digamos, como cuál es el análisis que hay sobre esos puntos en concreto, pero avancemos, por favor, porque ya creo que el tiempo también... el señor Representante, Senadora.

**Señor interviniente:**

Las obras se proyectaron a terminarse en cuarenta y cinco días, ya llevan aproximadamente el 50, 60% de ejecución de las obras, entonces, el contratista termina su obra sale; ¿quién queda acá en el municipio y en el sector?, la comunidad y luego, entonces, es como para que por favor nos ayude mucho en este tema.

Gracias.

**Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Subdirector General, Óscar Goyeneche Durán:**

Sobre eso yo le voy a pedir un favor, está acá con nosotros el Ingeniero Víctor Parra y una Comisión que ha estado, con ellos tratamos este tema ya en particular, o sea, desde el punto de vista técnico, las visitas que han hecho, qué evaluación han hecho, ¿de acuerdo?, para que podamos absorber su inquietud.

**Señor interviniente:**

doctor, una preguntica, nosotros estamos rechazados, nosotros tumbaron la casa en la Alcaldía de Mocoa en el 2019, están todos los papeles en regla y hoy en día aparecemos rechazados, yo quisiera que a todas las personas que están rechazadas usted le dé, por favor, una respuesta concreta hoy, no es que vamos a estar

repitiendo lo mismo, queremos solución hoy, que haya una respuesta para esta familia que está rechazada es esto y esto y esto con ellos, ¿oyó? no lo han dicho, porque yo lo estoy preguntando, porque usted quedó, le iba a preguntar al señor cuando le intervinieron.

Entonces, yo quiero que le pregunte al señor de Fonvivienda realmente qué se va a hacer con los rechazados, que nosotros estamos rechazados y tenemos todos los papeles en regla y entonces, qué va a pasar con nosotros, cómo va a ser la convocatoria de nosotros, eso es lo que nosotros queremos.

Señor, desde acá, el señor de la constructora, por favor, no se comprometan en unas cosas que después no se van a poder cumplir, usted está diciendo que en una semana tiene todo listo, así nos dijo la vez pasada y no se cumplió, entonces, pongan un plazo realmente que ustedes puedan cumplirle a la familia damnificada, no de pronto nada más por decirlo y salir del paso en el momento, oyó, y entonces no se están cumpliendo, se quedó que a cada quince días iban a entregar unas viviendas, el 15 de marzo eran la primera quince vivienda, al 15 de abril eran las 36 viviendas y, ¿dónde están esas viviendas?, dónde quedaron, dónde están los compromisos que se hicieron ese día.

Entonces, hoy no es que vamos a decir se nos acabó el tiempo y nos vamos a ir otra vez para Bogotá y quedamos lo mismo otra vez, a que después van a decir a los ocho días que la reunión en la próxima va a ser virtual, porque nosotros no estamos para ese juego, nosotros queremos solución hoy.

Entonces, por favor, yo quiero que ustedes nos den una respuesta, qué va a pasar con los rechazados y qué va a pasar con los compromisos.

Muchas gracias.

**Señor interviniente:**

Buenas, el ocho y el nueve de marzo se hizo una jornada acá presencial, donde la idea es que llegaran todos los que están rechazados para mirar las causales, como les dije, vinieron 65 familias, vuelvo y le digo, Óscar, estamos dispuestos a volver a hacer otra jornada, sí, hagamos otra jornada, revisemos la mente las causales y nos ponemos de acuerdo a ver qué alternativas y soluciones podemos mirar en eso, ¿cuándo la hacemos?, pasada Semana Santa, si quieres podemos poner fecha; no sé qué fecha, definimos el 12 de abril, jueves 13 de abril, listo, jueves 13 de abril.

**Honorable Senador Isabel Cristina Zuleta López:**

Pero importante en lo que se está haciendo el llamado del señor, el procedimiento es una convocatoria a todas las personas que han sido rechazadas para que se haga el análisis de las causales de rechazo, la primera convocatoria fue el ocho y el 9 de marzo, llegaron 65 de las más de 300 rechazadas, más de 200, 400, rechazadas.

Ahora, hay otra convocatoria, no, convocatoria es convocatoria, si hay problemas en la convocatoria, esta es la convocatoria oficial y el compromiso es el 13 de abril, ¿en dónde?, en la Alcaldía, eso fue lo que el señor pidió, discúlpeme, pero hay que seguir, porque si no nos vamos a hacer retrocesos, el señor pidió, no señor, respete, que yo aquí no estoy diciendo mentiras, no, usted no me está respetando, porque yo estoy tratando de entender lo que el señor dijo, permítame hablar con el señor, no yo no estaba, le estoy diciendo que hay que darle una respuesta, permítame que estoy hablando con el señor, ya le escuché, le escuché, el señor hizo una consulta y esta Mesa le está dando respuesta, usted pidió una fecha concreta y la fecha concreta es 13 de abril, si se dice en la audiencia así le hacemos seguimiento, presencial

porque también dijo la otra señora que no quería virtual o también otro de los compañeros, que no querían virtual.

Entonces, el compromiso es de manera presencial 13 de abril para evitar los asuntos virtuales y las dificultades en la conectividad y lo que puede suceder.

**Señor interviniente:**

Para aclarar acá, perdón, para aclarar, ha habido tres reuniones, una Mesa el 16 de febrero que fue virtual y ocho y nueve de marzo, que esa es la jornada presencial, ahora proponemos otra el 13 de abril.

**Honorable Senador Isabel Cristina Zuleta López:**

Bueno, vamos a vamos a seguir, de verdad hay que cerrar los temas, este era sobre el futuro, yo entiendo que haya que aclarar sobre el pasado, cómo se convocó, la manera, eso es importante, pero aquí las solicitudes son como seguimos, porque si no, ustedes lo primero que nos dijeron en la audiencia es, no nos queremos ir de acá sin cosas concretas, eso es lo que yo le estaba tratando de apoyar al señor que hizo la última intervención.

**Honorable Representante Jorge Andrés Cancimance López:**

Mira, hay más de 400 casos de familias excluidas, no es cierto, ese era el inicio del problema, con estas Mesas que se adelantaron ya se aceptaron a 123 familias, quedan faltando las otras, las otras familias entrarán en revisión el 13 de abril, ahora, lo que el Ministerio de Vivienda está diciendo es que el Ministerio tiene que buscar un mecanismo, habilitar un mecanismo para asignar efectivamente el subsidio, ese mecanismo es el que está en proceso de construcción, pero ya estás 123 familias están ingresadas, ya no están rechazadas, su condición de rechazo ya terminó, en la siguiente jornada de trabajo de abril se revisarán y solo ese día se podrá determinar cuántas nuevas familias ya no están rechazadas, eso es un poco lo que quería resumir de este punto.

Y me parece muy importante que nos llevemos esa claridad, Subdirector.

**Señor interviniente:**

El número de la tarjeta de identidad se lo colocaron a la mamá y el número de la cédula se lo colocaron al nieto, al menor de edad, entonces, ahí tengo este problema de que es Comfamiliar, entonces, ¿qué debo hacer allí?, ahora, es tan tremendo que me mandan que es qué a la Registraduría, ya fui allá a la Registraduría, bueno hice una mil de vueltas, ahora lo que me dijo la señora acá, que va a una nueva convocatoria, no, entonces yo como eso es cuestión de Comfamiliar.

Entonces, yo tengo que hacer pues, no sé si, a ver si me solucionan el problema acá, pues no voy a demandar a Comfamiliar, o, si no me toca demandar a Comfamiliar, porque son los trabajadores de ellos que hicieron mal la cuestión de documentación, de poner un número de un menor al mayor, esa es la razón.

**Honorable Representante Jorge Andrés Cancimance López:**

Listo, muchas gracias.

El delegado del Ministerio de Vivienda se compromete a que el 13 de abril Comfamiliar esté ahí aclarando y corrigiendo esos errores, listo, casos puntuales como el que usted nos comparte. El 13 lo revisamos y cerramos.

**Señora interviniente:**

Tenía la palabra, doctor, doctor Andrés Cancimance, doctor Guanergue, el señor Alcalde y toda la institucionalidad, pues manifestarme, yo soy del pueblo Kamentsá y también pertenezco a los siete pueblos de aquí del municipio de Mocoa afectadas especialmente en la reconstrucción de las comunidades indígenas y

el Resguardo Kamentsá Biyá, hasta este momento he escuchado claro, claro, pero yo sí necesito, doctor, que nos digan cuándo realmente y con quién es que nos tenemos que entender, porque desde el siete de febrero hasta el día de hoy tampoco tenemos una respuesta clara de que nos digan lo que le venimos solicitando.

Le estamos dando bases es por intermedio de la MRA por todo esto, pero la verdad no tenemos cosas claras y entonces, yo sí solicito que hoy me quede claro, porque nosotros solamente somos delegados y hay que ir a informar a nuestras comunidades cómo quedó, de lo contrario, pues hasta salimos fueiteados porque solamente venimos a perder el tiempo.

Entonces, yo sí necesito que, por favor, me deje respuestas y con quién es que vamos a hacer los enlaces, así como hace el señor Gobernador sus enlaces e indígenas para que se muevan, porque si no, quién más va a hablar por nosotros, entonces, que haya enlaces indígenas urgentemente acá, porque la Unidad de Gestión de Riesgo acá es poco operativa, con todo respeto que se merecen.

Entonces, agilicemos y que los indígenas no nos excluyan, nosotros también somos parte del gobierno de Petro y de Colombia.

**Honorable Representante Jorge Andrés Cancimance López:**

Ahí hay una parte que nos compete como Congresistas y entre la Senadora y la Comisión Quinta de Cámara, vamos ojalá el lunes a primera hora a oficiar al Ministerio del Interior, que fue una de las recomendaciones del subdirector para que se active justamente con presencia del Ministerio de Interior esa conversación específica para los pueblos indígenas.

No sé, Subdirector, si dentro de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y su reestructuración haya cabida para enlaces indígenas, sobre la Unidad no podría responder, si de pronto en este nuevo proceso que están de estructurar la entidad van a tener la posibilidad de los pueblos indígenas de tener sus propios enlaces.

Entonces, le dejo a usted esa pregunta para que la respondamos y la dejemos también en el acta de la audiencia.

**Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Subdirector General, Óscar Goyeneche Durán:**

De acuerdo señor. Representante, nosotros nos comprometemos a que en el equipo haya una persona que se encargue del tema para que esté interlocutando con ustedes, además de la gestión que haremos para que la Mesa se reactive.

**Señor interviniente:**

Buenas tardes, señora Senadora.

**Señora interviniente:**

El enlace no sea mestizo, que el enlace preferiblemente que se elija pues sea indígena para que entienda mejor su cultura.

**Señor interviniente:**

Buenas tardes, señora Senadora, señores Representantes, pedirles un favor muy especial, recuérdense a los Ministros y a los altos funcionarios del Gobierno, que no se olviden que el Putumayo votó 80% al Cambio, que no se olviden, tienen un gran reto con nosotros, tienen que hacer grandes cosas por este Putumayo tan sufrido y tan explotado, no se olviden.

Qué pena con don Óscar, usted tiene un trabajo más duro, volver a ganar la credibilidad, qué pena,

lamentablemente ni la Veeduría, ni el pueblo en general creen en usted, qué pena.

Amigos de Mocoa, ustedes se han dado cuenta de que a través de todo el tiempo las luchas en las calles son las que han dado los frutos, no hay más, no hay más, las Veedurías debemos estar organizadas y muy pronto se les va a llamar a que apoyen un gran paro, esa es la única manera que nos presten atención.

Por favor, necesitamos de ustedes, necesitamos de ustedes. Gracias.

**Honorable Senador Isabel Cristina Zuleta López:**

Tengo también intervenciones y los Congresistas, referidas a todas las observaciones que ustedes hicieron, porque algunas cosas nos competen, no hemos podido intervenir porque eran primero los funcionarios para ir aclarando cosas.

Entonces, le solicito, por favor la última intervención, para nosotros también hacer nuestros propios compromisos, bueno, compañero, usted intervino, yo la escuché y tengo nota sobre toda su intervención, pero usted fue la que eligió que intervenir.

Todos tienen en una audiencia del Congreso, todos tienen igual derecho a intervenir, por eso, no particularicemos, todos tienen igual derecho a intervenir ni una, ni dos veces, si usted interviene dos veces, como lo han hecho con el derecho de réplica y las personas, todas las personas que han intervenido tendrían el mismo derecho.

**Líder de la reconstrucción de Mocoa, Sol Valencia:**

Bueno, un cordial saludo para todos a la Mesa principal y sobre todo a toda la comunidad mocoana que el día de hoy nos acompaña, primero darle gracias a Dios por este espacio que nos ha convocado en un proceso de reconstrucción que a todos los mocoanos, porque yo también soy mocoana, nos compete, mi nombre es Sol Valencia, soy actualmente la líder de la reconstrucción.

Primero, quiero comentarles cómo llegué a este cargo, yo llegué a través de una convocatoria, o sea, a mí nadie me puso acá, sino que yo llegué a través de una convocatoria que solo Dios fue mi padrino y en la cual fue muy rigurosa, porque no fue una convocatoria como la que sacaron ahora para llamar a nuevos profesionales, fue una convocatoria que fue de Gobierno nacional, desde Presidencia, Vicepresidencia y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, en la cual tenía dos etapas, una de preselección en la cual nos elegían a tres personas y la otra que ya fue la de la selección que arrancábamos de cero con unos nuevos procesos evaluativos, de entrevistas y demás temas; así que por un lado, bueno, ese tema.

En eso quiero comentarles, que yo soy Abogada, soy Especialista en Administrativo y Constitucional y tengo una Maestría en Administración y Competitividad, adicional las experiencias tanto específica como general que me atribuía también como una persona que podía estar al frente de este cargo, fueron los que me dieron puntajes extras, adicional a que soy mocoana.

Por otro lado, quiero comentarles que el Gerente de la reconstrucción es el Director Nacional de la Gestión del Riesgo, el Proceso de la reconstrucción por Mocoa fue entregado a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo para que esta entidad ponga todo su potencial administrativo, económico, de gestión, al frente de este proceso de reconstrucción; el Gerente de la reconstrucción a su vez puede delegar funciones, estas delegaturas de funciones solo recaen dentro de sus funcionarios a lo cual yo estoy vinculada bajo una OPS a pesar de haberme ganado una convocatoria en la cual yo debería tener al menos un contrato indefinido para no tener que estar renovando Contratos cada vez que toca así, se termina otra vez

renovar, cuando aquí uno necesita estar al frente del proceso y también tener autonomía, porque queda uno en medio de los que toman las decisiones y del pueblo que está exigiendo que está mocoana de resultados.

Por otro lado, quiero comentarles que hace dos semanas tenemos un equipo técnico a lo cual yo les comentaba la Mesa de Seguimiento y les pedía excusas por no poderlos acompañar como se merecen en esta convocatoria que era para Saucos II, en lo cual le comuniqué a la misma señora Yanury, les dije mis excusas, porque es que yo no puedo estar sola, porque hace más de seis meses que no tengo un equipo concreto, objetivo, con todos los perfiles que se requieren y en lo cual obviamente, sola no me puedo dividir para todas las funciones, obviamente, respeto la decisión de mis superiores, porque no tengo yo la autonomía para manejar un equipo, a pesar de que mi concepto deberíamos tener un equipo mixto en el cual tendríamos profesionales que ya venían trabajando y que tienen la trazabilidad, que también profesionales que llegaron por convocatorias en su momento en el 2017 y que de pronto tres o cuatro que han permanecido en el tiempo son los únicos que tienen la memoria histórica de la reconstrucción.

A mi llegada no tuve ni siquiera un correo, una hoja, un empalme en el cual me dijeran esta es la reconstrucción, lo primero que llegué fue hacer la reconstrucción pero de archivos, a reconstruir a través de un Orive porque acá no tenemos ni siquiera pues las herramientas necesarias para poner todo a disposición sistematizado, pero lo hice a través de un Orive en el cual empezamos a recoger, no solamente desde mi llegada, sino tratando de recoger todo lo que tenga que ver con la reconstrucción y que además la reconstrucción yo creo que nos compete a todas las entidades del Estado, porque como bien ustedes lo saben si es un tema de Vivienda pues es el Ministerio de Vivienda que nos debe apoyar, Fonvivienda, bueno, todos sus delegados, si es un tema del Acueducto ustedes saben bien que esto está a cargo de Findeter, de la Alcaldía y así sucesivamente, el tema de los puentes con Invías y hay muchas otras instituciones no solo es la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo la que está a cargo de la reconstrucción, si fuera solo la Unidad, créanme que yo misma les estaría diciendo, bueno, aquí tenemos que cumplir los compromisos a cabalidad.

Pero a qué hago referencia con esta situación, aquí hago un llamado que lo he hecho desde mi llegada, yo llegué ya cuando cuatro años y medio habían pasado, casi cinco años, y esto no es un proceso como cuando uno arranca de cero, este es un proceso que ya tenemos que llevarlo a una etapa final y, por eso, sí estoy de acuerdo con la convocatoria para que llegue nuevas personas, porque finalmente yo llegué a través de una convocatoria, pero también que debemos tener personal que ya sepa de la situación para que podamos avanzar hacia esa etapa final que debemos buscar en este proceso de reconstrucción.

Y es por eso que agradezco, porque yo sé a dónde vamos con el comentario que ustedes hacen, pues si estoy sola, cómo voy a poder cumplir con toda la misión que debemos tener al frente de este; así que pido, por favor, que mi derecho que me lo gané a través de una convocatoria, sea efectivo y que yo pueda tener la continuidad que merezco sin tener interrupciones en mi forma contractual.

Dios les pague por el espacio, por el tiempo, sé que ya es limitado, pero espero seguir teniendo también estas oportunidades, así sea fuera de estos micrófonos, para poder seguir avanzando en este proceso y reiterarle mi compromiso social, integral y objetivo frente a este proceso de reconstrucción.

En el tema de las hojas de vida, quiero pedirles nuevamente excusas, como les digo, pero son dos semanas que me he dedicado de lleno con el equipo técnico, porque son muchos contratos, muchos procesos, si solo yo tuviera cargo un tema, créanme que me dedicaría de lleno a eso, pero aquí la reconstrucción competen muchos temas que incluso en las obras físicas he sido muy siempre reiterativa de que es uno de los pilares, pero cuando yo llegué empezamos a trabajar temas de conocimientos, temas de reactivación económica, los cuales teniendo un equipo para la parte técnica, créame que yo me podría dedicar a todo ese tejido social.

Muchas gracias.

**Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Subdirector General, Óscar Goyeneche Durán:**

Sobre esto yo les informé que es un tema con el Banco Agrario necesariamente, para poder retomar ya el proceso hacia la construcción, tenemos que liquidar un convenio, para poder suscribir el nuevo convenio que hará posible retomar el proceso, estaríamos hablando, por lo menos, el mes de abril completo para hacer la liquidación, terminar la liquidación del convenio que tenemos actualmente, exactamente.

**Honorable Representante Juan Pablo Salazar Rivera:**

Comunidad, hace un rato que escuché la niña que hizo la intervención de una de las instituciones, mencionó el caso particular de su señora madre y ella que habían salido de una ciudad a otra y finalmente habían regresado y que era víctima del conflicto armado, yo como Representante de una de las Circunscripciones Especiales de Paz, víctima del conflicto armado, siento el dolor que viven, y aparte de eso que hayan tenido que sufrir lo que significó esta tragedia en Mocoa, es por eso que revisando la estadística, aparece que es el 80% aproximadamente de víctimas del conflicto armado que han llegado de diferentes regiones que son afectadas por esta situación.

Yo hago una sugerencia, de poder vincularnos, doctor Cancimance, acá en el Putumayo también está John Freddy Valencia que hace parte de la Circunscripción Especial de Paz y poder convocar a la entidad competente, que en este caso es la Unidad Nacional Para la Reparación Integral de las Víctimas, a la UARIV, y que revisemos en el marco de los afectados por la avalancha con ese enfoque de víctimas, como plantear su programa, cómo atender directamente también a los que aparecen dentro de esta caracterización como víctimas de la avalancha.

Eso, por un lado, yo estaría dispuesto a escalar esta solicitud y poder vincular al diálogo en esas Mesas que se van a trabajar, eso por esa parte.

Y también sí me gustaría saber si cuando estamos hablando de la zona rural que también fue afectada por esta avalancha, si todos pertenecen a comunidades étnicas, me refiero a Afros e Indígenas o también hay población reconocida como Campesinas, ¿si la hay o no la hay?, hay de todo, perfecto, aquí se ha hecho un planteamiento en el cual nosotros desde la Comisión junto a la Senadora, también acompañaremos esa solicitud para que se cree esa Mesa que se ha propuesto desde los compañeros indígenas, junto al Ministerio del Interior, Ministerio de la Agricultura y que hayan voceros en esa Mesa, en esa Comisión, voceros étnicos y campesinos.

Teniendo en cuenta también y lo reivindico, porque también me autorreconozco como campesino y que estamos dando la lucha para que el campesino sea un sujeto Político Especial de Protección Constitucional, para que también tengan voz y no se quede entonces

solamente atendiendo a una o dos poblaciones cuando hay que atender a todos de forma especial, o sea, con ese enfoque diferencial en materia de Vivienda, en materia de Tierras y ahí estaré también acompañando y por eso, ese es mi compromiso que asumo desde la Comisión Accidental del Campesinado de Cámara de Representantes, acompañando a nuestro Representante y de la cual también hace parte el Representante John Freddy Valencia, que yo estoy seguro de que también nos acompañaría.

Eso sería de mi parte y lo demás pendiente a cada una de los diferentes acuerdos que de aquí se han levantado, que se han hecho, para acompañar, yo confío que en este gobierno que tiene toda la disponibilidad desde la Unidad de Gestión de Riesgo se pueda sacar adelante eso y sí solicito que se tenga muy en cuenta cada una de estas particularidades, aquí la comunidad ha sido muy enfática en lo que tiene que ver con el funcionamiento de la coordinación, de esta coordinación para la atención o la reconstrucción de Mocoa, qué hay que mejorar Unidad de Gestión de Riesgo, hay que evaluar y tomar acciones, lo que tengamos que hacer hagámoslo porque que no suceda lo que nos está pasando en lo nacional, que también desde lo nacional se quiere frenar algunas cosas que no sé si es que existe de pronto una intencionalidad o qué es lo que lo que pasa, pero desde Bogotá está sucediendo mucho, por ejemplo, que el Presidente da línea sobre un tema pero en el Plan de Desarrollo y en las diferentes entidades están yendo por otro lado.

Así que esto en Mocoa no puede pasar, porque como víctima sería revictimizarlos y necesitamos que esto avance.

Así que, muchas gracias.

**Honorable Representante Jorge Andrés Cancimance López:**

Gracias Representante.

**Honorable Representante Isabel Cristina Zuleta:**

Usted cierra, usted es el anfitrión.

**Honorable Representante Jorge Andrés Cancimance López:**

Bueno, yo cierro.

**Honorable Representante Isabel Cristina Zuleta:**

No puedo ser yo la última, es el anfitrión, por lo tanto, es el último que debe hablar.

Bueno, yo quedo con el corazón arrugado, les tengo que decir, entiendo que aquí lo que hay es una avalancha de corrupción, esa es la expresión que yo me llevo de este territorio, por eso, lo primero que hice fue preguntarle al señor Contralor General de la República en qué van los procesos, porque no es cierto y como víctima lo digo, que no tengamos que mirar hacia atrás, hay que mirar hacia atrás y encontrar los responsables para que jamás nos vuelvan a hacer lo mismo, porque los responsables siguen estando allá en sus cargos, y sí que los tenemos que padecer nosotros, y les pido especial vigilancia a quienes estamos en el Congreso de la República.

Fíjense en los votos, fíjense en los votos del Presupuesto Nacional, porque es que estas casas no se hacen sin plata, esas casas se hacen con plata y esa plata la aprobamos nosotros en el Congreso de la República, nosotros tenemos que decirle cuánta es la plata para la Unidad de Gestión del Riesgo, cuánta para la Unidad de Víctimas y allá no es que encontremos mucho apoyo con ciertos sectores políticos, entonces, si esto es un asunto político, por supuesto, que lo es, es un asunto político

y Mocoa les dejó la tarea de que se fijen en el Canal del Congreso, a quienes agradecemos que nos estén acompañando hoy acá, pero no solo para saber cómo hablamos, si hablamos bonito, feo, lo que decimos, si no, fíjense en cómo votamos, y cuando estemos votando, ustedes puedan hacer sus propias conclusiones de qué es lo que les conviene a este territorio o no.

Hoy estamos en esa discusión, por supuesto que se necesita y entiendo al compañero indígena, no tenemos esa norma, hay un montón de vacíos jurídicos, qué dolor de patria saber que ustedes como comunidad, y yo que vengo de mi abuelo paterno indígena, orgullosamente mi bisabuela negra, las comunidades étnicas no existían antes de la Constitución del 91, vergüenza para esta patria porque venimos de ahí, pero en términos de atención de la Gestión del Riesgo todavía no hay un enfoque diferencial, no hay una normatividad que permita decir es así, la reubicación es así, no la hay, por lo tanto, pues tenemos que ponernos en llenar esos vacíos jurídicos, porque hoy no hay un piso que les permita ni al Consorcio ni a la Unidad decir es así, nos toca inventar otra cosa, nos toca crear otra manera de hacer las cosas para poder entonces saber cómo podemos avanzar.

¿Qué me dijo la Contraloría?, me dijo que se realizó un informe de seguimiento preliminar del año 2022, el cual arrojó un control de advertencia, en el que se advierte el incumplimiento de la entrega de las viviendas, la deficiente planeación en las obras de mitigación, el incumplimiento en la entrega de los mercados, de las ayudas y del arriendo y existen hallazgos fiscales en el contrato de acueducto, la plaza de mercado, las obras de mitigación y de viviendas, se tienen análisis diferenciados con las ópticas de vivienda, salud, infraestructura, apenas nos entrega en el Informe finalizado, por supuesto, que debe ser público.

La Contraloría, quiero decirles, tiene aquí todo un equipo que está haciendo la tarea, agradecerles a las Veedurías, lo que me dicen en el informe es que ustedes han estado juiciosos reuniéndose con la Contraloría, para que nos salgan informes y hallazgos a quien corresponda; ¿eso por qué lo quiero decir?, porque definitivamente no puede ser, no puede ser bien endeudados que nos dejaron y principalmente la corrupción enfocada en la Unidad de Gestión de Riesgo, entonces, cómo no vamos a salir a defender nuestro gobierno, es que yo estuve ahí pendiente, estuve ahí pendiente y la corrupción en la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo es aterradora, es aterradora, esperamos que las autoridades hagan su tarea, por ahora nosotros hacer seguimiento, control y que se entreguen las evidencias.

Pero no puede ser que se roben la plata de la gente de esa manera tan miserable, cuando la gente damnificada es porque lo ha perdido todo, pues eso pasó y mi pregunta es quiénes están haciendo los llamados a las movilizaciones es, ¿cuántas movilizaciones hicieron en el Gobierno pasado?, porque es que esa plata no se robó en este, porque nosotros acabamos de recibir, esa plata se la robaron los Gobiernos pasados y esa compra del lote se hizo en el año 2017, en un gobierno específico y, entonces, si se hizo en ese Gobierno específico, yo sí quiero ver las actuaciones de ese momento, aterrador que se haya comprado ese lote con todas esas dificultades, no puede ser, no puede ser porque allá hay un detrimento matrimonial y mucho más si hubo expropiación y el seguimiento a esa expropiación, porque es que el derecho a la propiedad está en nuestra Constitución y si esa propiedad se expropió con un fin determinado no puede ser usado para otro fin, la expropiación tiene un fin determinado y sobre todo si es

con la justificación de una emergencia y una situación tan terrible como la que se vivió acá.

Entonces, no puede ser que le hayan expropiado a una persona que tuvo una finca, le quiten su tierra para hacer las viviendas y después digan, ahí ya no se puede hacer viviendas, porque era para ese fin, sino a esa persona se le violó ese derecho a la propiedad, recuerden la propiedad bajo nuestra Constitución Política tiene fines, tiene un fin social y tiene un fin ambiental, tiene un fin ecológico y esa propiedad se puede afectar con fines de utilidad pública en casos de emergencia, riesgo y desastres, como el de acá, pero no es porque sí, no es porque alguien se le ocurrió ir expropiando por allá, hay gente que nos decían que era nuestro gobierno el que expropiaba, pues aquí está demostrado que fueron otros los que expropiaron, fueron otros y lo hicieron mal y ni siquiera se sabe para qué es esa tierra hoy.

Yo sí creo y dentro de las funciones que tenemos en la Comisión Quinta de Cámara y Senado, hacemos control a las CAR, yo sí creo para decirle a Corpoamazonía que el señor, ya no recuerdo cuál, tiene toda la razón o la señora, creo que era la señora que estaba aquí sentada, se me movió, doña Rosalbina, usted tiene toda la razón, ¿por qué?, porque es que no puede ser que las Corporaciones no actúen en tiempo de manera preventiva, si el lote se compró en el año 2017, porque el informe es de los mismos, es del 2021, y todo ese tiempo que pasó, yo le pido que, por favor, la CAR me responda, todo ese tiempo entre el 2017 y el 2021 por qué se nos demoraron tanto en darle una explicación a la comunidad.

Y segundo, se necesita que la información relacionada con los Asuntos Ambientales sea pública, pública no es solo que esté en un expediente y esté en una página donde en un SPOA, como decimos en la Fiscalía, o en un expediente como se dice en materia ambiental, bien largo que nadie se lo va a aprender, pues no lo pueda encontrar, no, la publicidad de la información es que le llegue a la gente de manera pertinente en tiempo y el lugar, incluso, de manera pedagógica, el derecho a la información no se agota simplemente con publicarlo en una página, ahí no se agota el derecho de la información, porque doña Rosalbina necesitaba tener ese informe en el momento en que salió, entonces, no es solo que el informe se le dirija a las instituciones pertinentes para que tomen las decisiones en derecho que correspondan, sino a los afectados a la comunidad, porque es la que necesita ese informe, necesitaba tener ese informe.

Hoy le solicito entonces a la Corporación, le haga llegar a la comunidad, sobre todo a las Veedurías ciudadanas, el informe completo, el informe que no puede quedar dudas y yo les pido con todo respeto a las instituciones, a las comunidades y por eso hice la pregunta, son lotes o viviendas, el consorcio nos dice lotes, la CAR nos dice viviendas, no podemos hablarle así a la comunidad, es una cosa o la otra, pero eso no puede seguir pasando en una audiencia del Congreso de la República donde ejercemos esas funciones de control, es una cosa a la otra, porque eso genera unas expectativas muy grandes, si tenemos un déficit de vivienda, se me fueron, novecientos nueve estaba aquí la pancarta y ya me la quitaron, 909 menos 81, es una cosa, pero 909 menos 162 es otra cosa completamente distinta, así que esa duda yo les pido que se resuelva de manera urgente, porque aquí hay una comunidad que merece respeto y esas cifras no son cualquier cosa, es el doble de la población.

Entonces, eso necesitamos aclararlo con suma urgencia, cuál es el recurso a aclarar señor Subdirector, ese recurso con el que realmente contamos, la ciudadanía tiene razón en decir, bueno, con cuánta plata estamos

contando hoy, se robaron tanta, nos quedó tanta y asignación en tanto, nos toca buscar tanta, una cosa es la que ya se perdió y ahí va a actuar la Contraloría, otra la que se tiene hoy y otra la que nos falta, para que todos podamos hacer esa labor tan importante de Veeduría que nos den las cifras, nos digan si hace falta o está por empréstito o hay que salir a conseguirla entonces de los recursos de la nación o lo que haya que hacer, pero que todos tengamos claro si está toda la plata, está en donde y poder, entonces, pasar a su ejecución.

Y, por último, decirles que para mí es muy doloroso, muy doloroso que solo hablemos de lo físico, solo una persona habló de los desaparecidos, 110 mil personas tenemos en Colombia desaparecidas, sin contar los de las tragedias, solo los de la violencia, es muy doloroso y yo les pido a mis compañeros que estemos sobre todo al compañero de la Curul de Paz, que hagamos una reunión específica por los desaparecidos, ninguna madre, ningún familiar, lo sé porque he buscado por muchos años, no seis, aquí con este dolor, catorce años, llevo buscando desaparecidos en los ríos de Colombia y nos dedicamos a eso con el Movimiento al cual pertenezco y sé lo difícil que es para una familia seguir con su vida, darle un lugar a ese dolor cuando no sabe qué pasó con su ser querido.

Así que, por más que no sean de la violencia que sean de una tragedia como esta, hay que buscarlos hasta encontrarlos, miremos la responsabilidades, sé que también hay un vacío, Representante, en ese sentido, porque no le corresponde a la Unidad Nacional para la Búsqueda de las Personas Dadas por Desaparecidas, porque son en el marco del conflicto, así que los desaparecidos en las tragedias también tenemos un vacío, porque quien no los ayuda a buscar, a dónde vamos a decir que nos ayuden, hasta hoy la competencia es de Fiscalía que busca al resto de los desaparecidos, no hay una Unidad de Búsqueda de los Desaparecidos en medio de las tragedias, no la tenemos, pero tenemos que hacer la tarea, por favor, no los olviden, sigámoslos buscando hasta que los encontremos.

Muchas gracias.

**Honorable Representante Jorge Andrés Cancimance López:**

Gracias Senadora.

Quiero cerrar diciendo que al menos esta bancada que está hoy aquí al frente de esta audiencia pública, no está haciendo esto simplemente por hacer una tarea, una función que tenemos como Congresistas, estamos aquí porque nos duele lo que está pasando con Mocoa, estamos aquí porque queremos sumarnos a las voces de ustedes para exigir esos derechos que se han vulnerado durante al menos seis años, estamos aquí para respaldar esas solicitudes que han hecho y somos como Representantes en el Congreso de la República veedores, políticos de lo que en una audiencia pública se habla.

Preguntaban, bueno, y cuál es la diferencia entre esta audiencia y otras audiencias que se han hecho, quizá constitucionalmente no hay diferencia, pero déjenme decirles algo, no vamos a descansar o al menos en lo que a mí corresponde, a que estos Acuerdos que se han planteado sobre la Mesa van a tener un seguimiento muy estricto y yo sé que ese también es el talante de la Senadora y de los dos Representantes que nos acompañaron, esto no puede quedar en una audiencia más, y estoy de acuerdo con ese reclamo ciudadano que decía, pero ya hemos pasado por tantas audiencias, pero seguramente faltó hacerle seguimiento más contundente, seguramente faltó implementar otras figuras que también

podemos implementar desde el Congreso de la República y hoy ese es el compromiso que tenemos.

Estamos desde la Comisión Quinta de Cámara levantando el acta de esta audiencia, porque aquí no nos podemos ir sin conocer al menos la generalidad de esos compromisos, de esos puntos que hoy conversamos, de esos puntos que hoy se definieron, tengo anotado al menos siete grandes temas, por decirlo de una manera resumida:

1. Un primer tema relacionado con arrendamientos.
2. Un segundo, tema con la urgente Mesa Técnica entre la Corporación, el Consorcio y la Alcaldía, para resolver todos los temas de los Determinantes Ambientales y de la licencia de construcción.
3. Tercer tema, todo lo relacionado con las familias excluidas y lo tenemos claro, tenemos claro cuál es el número, pero también seguiremos insistiendo en que se revise caso a caso, para no cometer ninguna vulneración al derecho que tienen los damnificados.
4. Cuarto tema, ya es una reunión más técnica entre el Consorcio, la Interventoría y la Unidad, para revisar la flexibilización de la contratación de mano de obra local y para lograr esos detalles del otrosí que modificarán el contrato, y ese otrosí tiene que tener un cronograma muy claro, un cronograma que no le mienta más a esta ciudad y a ustedes como personas ciudadanas, veedoras, damnificadas resilientes y valientes.
5. Cinco tema, lo relacionado con las comunidades indígenas, y haremos nuestro papel ahí como Congreso de la República, solicitando que el Ministerio del Interior active de manera urgente esa Mesa particular con las comunidades indígenas.
6. El tema de las obras de mitigación, que fue un solo tema que tiene que revisarse, incluyendo todas esas preocupaciones que han expresado las Veedurías en relación asuntos técnicos, el Subdirector ha dicho que hay ya una mesa de trabajo haciéndole seguimiento a estas obras de mitigación y que van a venir a la capital de Putumayo a hacer esa revisión también obra por obra de mitigación.
7. Y vamos con el último tema, no menos importante, la Vivienda Rural, esa también es una deuda histórica con este grupo poblacional que fue afectado.

Alrededor de esos grandes siete temas vamos a hacerle seguimiento desde esta Comisión de Senado y Cámara, porque la Senadora está en la Comisión Quinta y las Comisiones Quintas también tienen que ver con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

El Plan Nacional de Desarrollo que está debatiéndose, contempla la reconstrucción de Mocoa en su Plan Plurianual de Inversiones, así que, ahí ya hay un gesto de este Gobierno que le está dando prioridad a la reconstrucción de Mocoa, pero tiene que ser, por supuesto, una priorización que evite la corrupción, que evite que los dineros que lleguen no se pierdan, que vayan y cumplan el propósito para el cual es asignado.

No puedo dejar de mencionar otros temas quizá no están de manera directa dentro de estos grandes bloques que les acabé de mencionar; la preocupación por ejemplo, o las preguntas de a quién se le va a entregar el colegio una vez esta obra culmine con la conexión del alcantarillado, es una pregunta de una de las instituciones educativas de este municipio o, por ejemplo, cómo se va a hacer el proceso de asignación de las viviendas, de esas 909 viviendas, hoy sabemos que estas personas tienen también la incertidumbre porque no saben cuál es su

pedazo de tierra, cuál es su pedazo de hogar que van a tener allá en Saucos II, esa también es una pregunta que se ha hecho de manera reiterada alrededor de esto.

No puedo olvidar las intervenciones de la juventud, de esos jóvenes personeros, personeras, que también están activas y que también son una voz válida en este proceso de la reconstrucción, si ustedes escucharon a esos jóvenes, nos están dando lecciones muy importantes, de cómo debería ser un proceso de reconstrucción de una ciudad, así que también dentro del acta más amplia, vamos a incluir esos apuntes, todos los que se hicieron acá, para que queden como constancia y sobre eso es que vamos a hacerle seguimiento.

Queremos que finalmente la reconstrucción sea una realidad, no vamos a descansar y yo sé que el Gobierno del Cambio no va a descansar hasta lograr reparar ese daño histórico que no se ha podido reparar en más de seis años.

Así que, gracias a ustedes y estaremos en contacto para circularles esta acta, así como se cuelga de manera pública en la *Gaceta del Congreso* de la República, nos daremos a la tarea de enviárselas a las Veedurías Ciudadanas, de rotarla entre ustedes para que cuenten con un documento más que puede ser un insumo para reivindicar derechos, para exigir derechos que se han vulnerado.

¡Muchísimas gracias a todos y a todas!

JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS  
PRESIDENTE

TERESA DE JESUS ENRIQUEZ ROSERO  
VICEPRESIDENTE



CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN  
SECRETARIO

Calle 18 No. 7 - 50 Bogotá, Colombia  
 Conmutador (571) 332 34 34  
 www.mimivivendo.gov.co

\* \* \*

## NOTA ACLARATORIA

### **NOTA ACLARATORIA AL TEXTO DEFINITIVO APROBADO EN PLENARIA CÁMARA, PROYECTO DE LEY NÚMERO 338 DE 2023 CÁMARA, 274 DE 2023 SENADO**

*por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia potencia mundial de la vida".*

Por medio de la presente me permito aclarar que en sesiones plenarias ordinarias de los días 2, 3 y 4 de mayo de 2023, fue aprobado en segundo debate el texto definitivo con modificaciones del Proyecto de ley número 338 de 2023 Cámara, 274 de 2023 Senado, "*por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"*".

Por error de transcripción el artículo 55 y el artículo nuevo "*Programa Nacional de Fomento al Uso de la Bicicleta en el Territorio Nacional*" del texto definitivo publicado en la *Gaceta del Congreso* número 428 de 2023 quedó:

#### **Artículo 55. Mecanismos para facilitar y dinamizar los procesos de compra de tierras por oferta voluntaria.**

En el marco del procedimiento de compra por oferta voluntaria a cargo de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), podrán adelantarse las siguientes medidas:

1. Saneamiento para la compra de tierras. En los eventos en que la ANT, en el marco de sus funciones, adquiera inmuebles por negociación directa, operará a su favor el saneamiento sobre la existencia de limitaciones, gravámenes, afectaciones o medidas cautelares que impidan el uso, goce y disposición plena del predio, incluso las que surjan con posterioridad al proceso de adquisición. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones indemnizatorias que procedan según la ley.

En caso de ser necesario, con cargo al precio de compra del inmueble, se asumirán las obligaciones causadas, tales como servicios públicos, obligaciones tributarias del orden nacional y territorial, valorización y otras que recaigan sobre los inmuebles objeto de compra.

El saneamiento previsto en el inciso anterior no operará en perjuicio de la presunción de bien baldío prevista en la Ley 160 de 1994. Así mismo, no operará cuando i) se presente despojo por el conflicto armado, en términos de la Ley 1448 de 2011 y los decretos ley 4633, 4634 y 4635 de 2011; ii) existan medidas o limitaciones asociadas a procesos de restitución de tierras, conforme lo prescrito por la Ley 1448 de 2011; iii) existan medidas de protección de conformidad con lo previsto en la Ley 387 de 1997; y iv) se estén adelantando procesos de clarificación de la propiedad, extinción del dominio por incumplimiento de la función social y ecológica de la propiedad, deslinde y recuperación de baldíos de que trata la Ley 160 de 1994.

Sobre las tierras que pretenda adquirir la ANT se debe acreditar propiedad privada de conformidad con lo previsto en el artículo 48 de la Ley 160 de 1994, se debe

cumplir con las normas ambientales y agrarias, y deben estar en posesión de sus propietarios o del administrador del Frisco.

2. Compra directa de tierras al Frisco. La ANT podrá adquirir de manera directa:

a) Inmuebles rurales no sociales con medidas cautelares dentro del proceso de extinción de dominio, bajo la figura de enajenación temprana, o cualquier otro mecanismo que establezca la Ley. En los eventos en los que se hubiera constituido reserva técnica, o se hubiere pagado el valor de venta y siempre que sea declarada la extinción de dominio, estos serán reintegrados en su totalidad al Fondo de Tierras.

Los predios deberán ser adquiridos por el precio base de venta definido en el avalúo comercial vigente al momento de la venta. Con los dineros producto de la enajenación temprana, el administrador del Frisco constituirá una reserva técnica del cien por ciento (100%), destinada a cumplir las órdenes judiciales de devolución que recaigan sobre los bienes objeto de venta. En los eventos en los que sea declarada la extinción de dominio, la reserva técnica referida será reintegrada en su totalidad al Fondo de Tierras.

b) Inmuebles rurales propiedad de personas jurídicas incursas en procesos de liquidación y con medidas cautelares dentro del proceso de extinción de dominio, bajo el mecanismo de enajenación temprana, de conformidad con lo establecido en el artículo 93 de la Ley 1708 de 2014.

Los predios deberán ser adquiridos por el precio base de venta definido en el avalúo comercial vigente al momento de la venta. El producto de la venta de estos bienes estará destinado a cancelar las deudas a cargo de la sociedad, respetando el proceso de liquidación, sus etapas y las prelacións legales.

c. Inmuebles rurales propiedad de personas jurídicas incursas en procesos de liquidación y sobre las que se declare la extinción de dominio, conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 105 de la Ley 1708 de 2014.

Los predios deberán ser adquiridos por el precio base de venta definido en el avalúo comercial vigente al momento de la venta. El producto de la venta de estos bienes estará destinado a cancelar las deudas a cargo de la sociedad, respetando el proceso de liquidación, sus etapas y las prelacións legales.

3. Compra directa de tierras al Fondo para la Reparación de las Víctimas. La ANT podrá adquirir de manera directa los inmuebles rurales del Fondo para la Reparación de las Víctimas susceptibles de comercialización, de que trata el artículo 54 de la Ley 975 de 2005, los cuales serán adquiridos por el monto fijado mediante avalúo comercial vigente.

Cuando se trate de inmuebles rurales vinculados a acciones de extinción del derecho de dominio en curso, la ANT los podrá adquirir tempranamente por el precio base de venta definido en el avalúo comercial vigente al momento de la venta. Para ello se aplicará el mecanismo de adquisición temprana establecido a continuación:

a) La Unidad Administrativa para la Reparación Integral de las Víctimas, en su condición de administradora del Fondo para la Reparación de las Víctimas, podrá aplicar su reglamento interno para la enajenación de

inmuebles rurales vinculados a acciones de extinción de dominio, siempre y cuando el comprador sea la ANT.

b) Una vez el inmueble sea vendido a la ANT, el administrador del Fondo para la Reparación de las Víctimas deberá informar a la autoridad judicial que conoce del proceso de extinción de dominio.

c) Con los dineros producto de la venta, el administrador del Fondo para la Reparación de las Víctimas constituirá una reserva técnica del treinta por ciento (30%), destinada a cumplir las órdenes judiciales de devolución que recaigan sobre los inmuebles objeto de venta.

4. Transferencia directa por parte de otras entidades públicas. La ANT podrá adquirir de manera directa bienes inmuebles rurales de propiedad de las entidades públicas que cumplan con las condiciones para la implementación de programas de dotación de tierras.

5. Identificación, priorización y compra de predios para la Reforma Rural Integral. Con el propósito de identificar predios idóneos para la reforma rural integral, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), con el apoyo de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), adelantará análisis prediales a través de la consulta de información pública, plataformas institucionales, capas geográficas, uso de las tecnologías de la información y demás métodos indirectos.

El análisis identificará los predios con áreas superiores a dos (2) Unidades Agrícolas Familiares (UAF), calculadas por la metodología de Zonas Relativamente Homogéneas. Los predios que cumplan con las condiciones anteriormente referidas constituirán la base para definir núcleos territoriales para su intervención prioritaria.

El MADR remitirá la información de los núcleos territoriales priorizados a la Agencia Nacional de Tierras (ANT), con el propósito de que esta entidad proceda a la identificación de predios idóneos para la Reforma Rural Integral, y posterior aplicación del procedimiento de compra por oferta voluntaria.

En aquellos casos en los que los propietarios no procedan a la venta, la ANT adelantará el análisis de la explotación económica del predio, requiriendo a su propietario por una única vez, para que proceda a la enajenación de aquellas áreas que no se encuentren bajo aprovechamiento económico y que excedan la extensión de la UAF.

Cuando el propietario no acceda a la enajenación, la ANT aplicará los procedimientos agrarios a los que haya lugar.

De manera simultánea, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) priorizará la actualización catastral en las zonas definidas por el MADR, a partir de la metodología que el Instituto defina para tal fin. En las áreas restantes de los municipios, el IGAC adelantará la actualización catastral de manera progresiva. Los gestores catastrales deberán aplicar e incorporar dicha modificación en sus respectivas bases catastrales.

6. Procedimientos de la autoridad de tierras que deberán ser resueltos en fase administrativa. Para los asuntos de que trata los numerales 4, 5 y 7 del artículo 58 del Decreto Ley 902 de 2017, la Agencia Nacional de Tierras (ANT), mediante acto administrativo fundamentado en el informe técnico jurídico definitivo y demás pruebas recaudadas, tomará la decisión de fondo que corresponda.

En firme dicho acto administrativo, la ANT procederá a su radicación en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del círculo donde se encuentra el predio, con el fin de que se realice el respectivo registro en el folio de matrícula inmobiliaria.

Los particulares que aduzcan tener derechos reales sobre los predios sometidos a los asuntos indicados, podrán ejercer únicamente la acción de nulidad agraria de que trata el artículo 39 de dicho decreto.

Dicha acción operará como control judicial frente al acto administrativo en el que se toma la decisión de fondo. Para su interposición, el accionante contará con un término de tres (3) años, contados a partir de la fecha de inscripción del acto administrativo en el folio de matrícula inmobiliaria. Esta acción podrá interponerse directamente, sin necesidad de haber agotado los recursos contra el acto administrativo.

En los eventos en los que el juez disponga la suspensión provisional del acto administrativo en el marco de la acción de nulidad agraria, la ANT podrá disponer del inmueble conforme a sus competencias legales, siempre y cuando constituya una reserva destinada a cumplir las órdenes judiciales que se puedan dar en favor de los accionantes. Dicha reserva podrá ser constituida con recursos de su presupuesto, vehículos financieros públicos y/o cuentas especiales de la Nación.

Los procedimientos especiales agrarios que hubiesen pasado a etapa judicial, empero no hayan surtido la fase probatoria en dicha instancia, podrán ser reasumidos, mediante acto administrativo, por la Agencia Nacional de Tierras y tramitarse atendiendo las disposiciones acá contenidas.

**Parágrafo primero.** En los mecanismos de compra previstos en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo, la ANT tendrá la primera opción de compra.

**Parágrafo segundo.** Los literales a) y b) del numeral 2 del presente artículo constituyen supuestos adicionales a las reglas aplicables para la enajenación temprana, previstos en la legislación vigente.

**Parágrafo tercero.** El numeral 6 del presente artículo deroga el inciso segundo del artículo 39, el numeral 2 del artículo 60, el inciso segundo del artículo 61, el artículo 75 y el inciso tercero del artículo 76, solo en lo que respecta a los asuntos de que trata los numerales 4, 5 y 7 del artículo 58 del Decreto Ley 902 de 2017; y las demás normas procedimentales que contradigan su contenido.

**Parágrafo cuarto.** El cumplimiento de lo dispuesto en este artículo estará sujeto al Marco Fiscal de Mediano Plazo, el Marco de Gasto de Mediano Plazo del correspondiente sector y a las disponibilidades presupuestales.

(...)

**Artículo nuevo. Programa Nacional de Fomento al Uso de la Bicicleta en el Territorio Nacional.** Con el fin de fomentar el uso de la bicicleta en el territorio nacional, créese el Programa de Fomento al Uso de la Bicicleta en el Territorio Nacional, en cabeza del Ministerio de Salud y la Protección Social y el Ministerio de Transporte, el cual articulará las instancias de Gobierno nacional, las entidades territoriales y la sociedad civil para lograr aumentar la biciinfraestructura en los municipios, promover la creación de asociaciones público-privadas para la instalación de estaciones de bicicletas compartidas así como el fomento a la producción nacional de partes y ensamblaje de bicicletas y el disfrute de beneficios

e incentivos por el uso de la bicicleta en línea y complementando lo dispuesto en la Ley 1811 de 2016.

El Ministerio de Salud y de Transporte y otras entidades del orden nacional, al igual que las entidades territoriales, podrán destinar recursos de sus presupuestos para el cumplimiento del objetivo del programa.

Y lo correcto es:

**Artículo 55. Mecanismos para facilitar y dinamizar los procesos de compra de tierras por oferta voluntaria.**

En el marco del procedimiento de compra por oferta voluntaria a cargo de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), podrán adelantarse las siguientes medidas:

**1. Saneamiento para la compra de tierras.** En los eventos en que la ANT, en el marco de sus funciones, adquiera inmuebles por negociación directa, operará a su favor el saneamiento sobre la existencia de limitaciones, gravámenes, afectaciones o medidas cautelares que impidan el uso, goce y disposición plena del predio, incluso las que surjan con posterioridad al proceso de adquisición. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones indemnizatorias que procedan según la ley. En caso de ser necesario, con cargo al precio de compra del inmueble, se asumirán las obligaciones causadas, tales como servicios públicos, obligaciones tributarias del orden nacional y territorial, valorización y otras que recaigan sobre los inmuebles objeto de compra.

El saneamiento previsto en el inciso anterior no operará en perjuicio de la presunción de bien baldío prevista en la Ley 160 de 1994. Así mismo, no operará cuando i) se presente despojo por el conflicto armado, en términos de la Ley 1448 de 2011 y los decretos ley 4633, 4634 y 4635 de 2011; ii) existan medidas o limitaciones asociadas a procesos de restitución de tierras, conforme lo prescrito por la Ley 1448 de 2011; iii) existan medidas de protección de conformidad con lo previsto en la Ley 387 de 1997; y iv) se estén adelantando procesos de clarificación de la propiedad, extinción del dominio por incumplimiento de la función social y ecológica de la propiedad, deslinde y recuperación de baldíos de que trata la Ley 160 de 1994.

Sobre las tierras que pretenda adquirir la ANT se debe acreditar propiedad privada de conformidad con lo previsto en el artículo 48 de la Ley 160 de 1994, se debe cumplir con las normas ambientales y agrarias, y deben estar en posesión de sus propietarios o del administrador del Frisco.

**2. Compra directa de tierras al Frisco.** La ANT podrá adquirir de manera directa:

a) Inmuebles rurales no sociales con medidas cautelares dentro del proceso de extinción de dominio, bajo la figura de enajenación temprana, o cualquier otro mecanismo que establezca la ley. En los eventos en los que se hubiera constituido reserva técnica, o se hubiere pagado el valor de venta y siempre que sea declarada la extinción de dominio, estos serán reintegrados en su totalidad al Fondo de Tierras.

b) Inmuebles rurales propiedad de personas jurídicas incursas en procesos de liquidación y con medidas cautelares dentro del proceso de extinción de dominio, bajo el mecanismo de enajenación temprana, de conformidad con lo establecido en el artículo 93 de la Ley 1708 de 2014.

Los predios deberán ser adquiridos por el precio base de venta definido en el avalúo comercial vigente al momento de la venta. El producto de la venta de estos

bienes estará destinado a cancelar las deudas a cargo de la sociedad, respetando el proceso de liquidación, sus etapas y las prelación legales.

c) Inmuebles rurales propiedad de personas jurídicas incursas en procesos de liquidación y sobre las que se declare la extinción de dominio, conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 105 de la Ley 1708 de 2014.

Los predios deberán ser adquiridos por el precio base de venta definido en el avalúo comercial vigente al momento de la venta. El producto de la venta de estos bienes estará destinado a cancelar las deudas a cargo de la sociedad, respetando el proceso de liquidación, sus etapas y las prelación legales.

**3. Compra directa de tierras al Fondo de Reparación de Víctimas.** La ANT podrá adquirir de manera directa los inmuebles rurales del Fondo para la Reparación de las Víctimas susceptibles de comercialización, de que trata el artículo 54 de la Ley 975 de 2005, los cuales serán adquiridos por el monto fijado mediante avalúo comercial vigente.

Cuando se trate de inmuebles rurales vinculados a acciones de extinción del derecho de dominio en curso, la ANT los podrá adquirir tempranamente por el precio base de venta definido en el avalúo comercial vigente al momento de la venta. Para ello se aplicará el mecanismo de adquisición temprana establecido a continuación:

a) La Unidad Administrativa para la Reparación Integral de las Víctimas, en su condición de administradora del Fondo para la Reparación de las Víctimas, podrá aplicar su reglamento interno para la enajenación de inmuebles rurales vinculados a acciones de extinción de dominio, siempre y cuando el comprador sea la ANT.

b) Una vez el inmueble sea vendido a la ANT, el administrador del Fondo para la Reparación de las Víctimas deberá informar a la autoridad judicial que conoce del proceso de extinción de dominio.

c) Con los dineros producto de la venta, el administrador del Fondo para la Reparación de las Víctimas constituirá una reserva técnica del treinta por ciento (30%), destinada a cumplir las órdenes judiciales de devolución que recaigan sobre los inmuebles objeto de venta.

**4. Transferencia directa por parte de otras entidades públicas.** La ANT podrá adquirir de manera directa bienes inmuebles rurales de propiedad de las entidades públicas que cumplan con las condiciones para la implementación de programas de dotación de tierras.

Las entidades de derecho público podrán realizar la transferencia a título gratuito. En estos casos, la transferencia puede condicionar que la ANT comprometa la inversión de recursos. Estos recursos se destinarán a la compra de inmuebles para nuevas adjudicaciones, la adecuación de los bienes transferidos o su saneamiento.

**5. Identificación, priorización y compra de predios para la Reforma Rural Integral.** Con el propósito de identificar predios idóneos para la reforma rural integral, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), con el apoyo de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), adelantará análisis prediales a través de la consulta de información pública, plataformas institucionales, capas geográficas, uso de las tecnologías de la información y demás métodos indirectos. El análisis identificará los predios con áreas superiores a dos (2) Unidades Agrícolas Familiares (UAF), calculadas por la metodología de

Zonas Relativamente Homogéneas. Los predios que cumplan con las condiciones anteriormente referidas constituirán la base para definir núcleos territoriales para su intervención prioritaria.

El MADR remitirá la información de los núcleos territoriales priorizados a la Agencia Nacional de Tierras (ANT), con el propósito de que esta entidad proceda a la identificación de predios idóneos para la Reforma Rural Integral, y posterior aplicación del procedimiento de compra por oferta voluntaria.

En aquellos casos en los que los propietarios no procedan a la venta, la ANT adelantará el análisis de la explotación económica del predio, requiriendo a su propietario por una única vez, para que proceda a la enajenación de aquellas áreas que no se encuentren bajo aprovechamiento económico y que excedan la extensión de la UAF.

Cuando el propietario no acceda a la enajenación, la ANT aplicará los procedimientos agrarios a los que haya lugar.

De manera simultánea, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) priorizará la actualización catastral en las zonas definidas por el MADR, a partir de la metodología que el Instituto defina para tal fin. En las áreas restantes de los municipios, el IGAC adelantará la actualización catastral de manera progresiva. Los gestores catastrales deberán aplicar e incorporar dicha modificación en sus respectivas bases catastrales.

**6. Procedimientos de la autoridad de tierras que deberán ser resueltos en fase administrativa.** Para los asuntos de que trata los numerales 4, 5 y 7 del artículo 58 del Decreto Ley 902 de 2017, la Agencia Nacional de Tierras (ANT), mediante acto administrativo fundamentado en el informe técnico jurídico definitivo y demás pruebas recaudadas, tomará la decisión de fondo que corresponda.

En firme dicho acto administrativo, la ANT procederá a su radicación en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del círculo donde se encuentra el predio, con el fin de que se realice el respectivo registro en el folio de matrícula inmobiliaria.

Los particulares que aduzcan tener derechos reales sobre los predios sometidos a los asuntos indicados, podrán ejercer únicamente la acción de nulidad agraria de que trata el artículo 39 de dicho decreto.

Dicha acción operará como control judicial frente al acto administrativo en el que se toma la decisión de fondo. Para su interposición, el accionante contará con un término de tres (3) años, contados a partir de la fecha de inscripción del acto administrativo en el folio de matrícula inmobiliaria. Esta acción podrá interponerse directamente, sin necesidad de haber agotado los recursos contra el acto administrativo.

En los eventos en los que el juez disponga la suspensión provisional del acto administrativo en el marco de la acción de nulidad agraria, la ANT podrá disponer del inmueble conforme a sus competencias legales, siempre y cuando constituya una reserva destinada a cumplir las órdenes judiciales que se puedan dar en favor de los accionantes. Dicha reserva podrá ser constituida con recursos de su presupuesto, vehículos financieros públicos y/o cuentas especiales de la Nación.

Los procedimientos especiales agrarios que hubiesen pasado a etapa judicial, empero no hayan surtido la fase probatoria en dicha instancia, podrán ser reasumidos, mediante acto administrativo, por la Agencia Nacional

de Tierras y tramitarse atendiendo las disposiciones acá contenidas.

**Parágrafo primero.** En los mecanismos de compra previstos en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo, la ANT tendrá la primera opción de compra.

**Parágrafo segundo.** Los literales a y b del numeral 2 del presente artículo constituyen supuestos adicionales a las reglas aplicables para la enajenación temprana, previstos en la legislación vigente.

**Parágrafo tercero.** El numeral 6 del presente artículo deroga el inciso segundo del artículo 39, el numeral 2 del artículo 60, el inciso segundo del artículo 61, el artículo 75 y el inciso tercero del artículo 76, solo en lo que respecta a los asuntos de que trata los numerales 4, 5 y 7 del artículo 58 del Decreto Ley 902 de 2017; y las demás normas procedimentales que contradigan su contenido.

**Parágrafo cuarto.** El cumplimiento de lo dispuesto en este artículo estará sujeto al Marco Fiscal de Mediano Plazo, el Marco de Gasto de Mediano Plazo del correspondiente sector y a las disponibilidades presupuestales.

(...)

**ARTÍCULO NUEVO. PROGRAMA NACIONAL DE FOMENTO AL USO DE LA BICICLETA EN EL TERRITORIO NACIONAL.** Con el fin de fomentar el uso de la bicicleta en el territorio nacional, créese el Programa de Fomento al Uso de la Bicicleta en el Territorio Nacional, en cabeza del Ministerio de Salud y la Protección Social y el Ministerio de Transporte, el cual articulará las instancias de Gobierno nacional, las entidades territoriales y la sociedad civil para lograr aumentar la biciinfraestructura en los municipios, promover la creación de asociaciones público-privadas para la instalación de estaciones de bicicletas compartidas, así como el fomento a la producción nacional de partes y ensamblaje de bicicletas y el disfrute de beneficios e incentivos por el uso de la bicicleta en línea y complementando lo dispuesto en la Ley 1811 de 2016.

El Ministerio de Salud y de Transporte y otras entidades del orden nacional, al igual que las entidades territoriales, podrán destinar recursos de sus presupuestos para el cumplimiento del objetivo del programa.

**Parágrafo.** En los siguientes seis (6) meses siguientes a la expedición de la presente ley, los ministerios responsables del mencionado programa establecerán su reglamentación.

Por lo anterior se autoriza a la Imprenta Nacional para hacer la respectiva publicación de la nota aclaratoria en la *Gaceta del Congreso* y la misma sea incluida en el expediente legislativo.



**JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General

INFORMES MENSUALES

INFORME MENSUAL COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE RADICACIÓN DE PROYECTOS

(abril 2023)

IMP



C. P.C.P. 3.1-1120-202  
Bogotá, D.C., 29 de Abril de 2023

Doctor  
**JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General  
Cámara de Representantes  
Ciudad

REFERENCIA: Informe mensual de proyectos radicados en la Comisión Primera.

Respetado doctor Lacouture:

En atención al Artículo 9° Literal e) del Código de Ética y Estatuto del Congresista, y para que sea publicada en la Gaceta del Congreso, me permito remitir la relación de proyectos radicados en esta Comisión en el mes de **ABRIL DE 2023**:

**Proyecto de Ley No. 381 de 2023 Cámara "Por medio de la cual se desarrolla el tratamiento penal diferenciado para pequeños cultivadores de plantaciones de uso ilícito, de acuerdo con las disposiciones del artículo 5° transitorio del Acto Legislativo 01 de 2017 y el numeral 4.1.3.4 del Acuerdo Final para la Paz Estable y Duradera"**  
Autores: HH.RR. Diógenes Quintero Amaya, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, James Hermenegildo Mosquera Torres, Leonor María Palencia Vega, Santiago Osorio Marín, Orlando Castillo Advíncula, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, John Jairo González Agudelo, Gabriel Becerra Yañez, John Freddy Núñez Ramos, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, Luis Alberto Aldán Urbano, Luis Ramiro Ricardo Buelvas, Wilmer Yesid Guerrero Avendaño, Oscar Rodrigo Campo Hurtado, Gerson Lisimaco Montaña Arzola  
Proyecto publicado, Gaceta: 375/2023  
Recibido en Comisión: Abril 25 de 2023  
Estado: Pendiente designar ponente primer debate.

**Proyecto de Acto Legislativo No. 387 de 2023 Cámara "Por medio del cual se modifican y adicionan los artículos 173, 178 y 189 de la Constitución Política de Colombia"**  
Autores: HH.RR. Gersel Luis Pérez Altamiranda, David Ricardo Racero Mayorca, Mónica Karina Bocanegra Pantaja, Fernando David Niño Mendoza, Andrés David Calle Aguas, Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Jorge Rodrigo Tovar Velez, Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera, Luis Miguel López Aristizábal, Juana Carolina Londoño Jaramillo, Elizabeth Jay-Pang Díaz, David Alejandro Toro Ramírez, Mary Anne Andrea Perdomo, Norman David Bañol Álvarez, Carmen Felisa Ramírez Boscán, William Fernery Ajure Martínez, Carolina Giraldo Botero, Alexander Guzmán Silva, Alvaro Mauricio Londoño Lugo.  
Proyecto publicado, Gaceta: 374/2023  
Recibido en Comisión: Abril 25 de 2023  
Estado: Pendiente designar ponente primer debate.

Comisión Primera de la H. Cámara de Representantes  
Carrera 7 N° 8-68, oficina 238 B www.congreso.gov.co  
PBX: 3904050 Ext. 4289 - 4290 Email: comision.primer@congreso.gov.co

*Sesión 9/09/23 10:56 am*



**Proyecto de Acto Legislativo No. 388 de 2023 Cámara "Por la cual se adiciona un párrafo al Acto Legislativo 01 de 2005 y se adiciona el artículo 48 de la Constitución Política de Colombia"**  
Autores: HH.RR. Juan Manuel Cortés Dueñas, Julia Miranda Londoño, Karyme Adriana Cotos Martínez, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Wilmer Yesid Guerrero Avendaño, Olga Beatriz González Correa, Oscar Leonardo Villamizar Meneses, Andrés David Calle Aguas, Mónica Karina Bocanegra Pantaja, Gilma Díaz Arias, Miguel Abraham Polo Polo  
Proyecto publicado, Gaceta: 374/2023  
Recibido en Comisión: Abril 25 de 2023  
Estado: Pendiente designar ponente primer debate.

**Proyecto de Ley No. 389 de 2023 Cámara "Por medio del cual se fortalece la prestación del servicio público esencial de bomberos, se modifica la Ley 1575 de 2012 y se dictan otras disposiciones"**  
Autores: HH.RR. José Octavio Cardona León.  
Proyecto publicado, Gaceta: 377/2023  
Recibido en Comisión: Abril 25 de 2023  
Estado: Pendiente designar ponente primer debate.

**Proyecto de Ley No. 391 de 2023 Cámara "Por medio de la cual se crea una estrategia integral y oportuna de atención para garantizar la protección efectiva del derecho a la seguridad e integridad personal de líderes sociales, defensores de derechos humanos y personas objeto de protección"**  
Autores: HH.RR. Andrés Eduardo Forero Molina, Carlos Edward Osorio Aguilar, Hernán Darío Castañeda Márquez, Christian Munir Garcés Ajure, Edinson Vladimir Olaya Mancipe, José Jaime Uscátegui Pastrana, Juan Fernando Espinal Ramírez, Yuliett Andrea Sánchez Carreño, Oscar Leonardo Villamizar Meneses, HH.SS. Miguel Uribe Turbay, Paloma Susana Valencia Laserna, Paola Andrea Holguín Moreno, Mariana Flaminia Cabal Molino, Andrés Felipe Guerra Hoyos, Giro Alejandro Ramírez Cortes, Enrique Cabrales Baquero, Carlos Manuel Meisel Vergara, José Alirio Barrera Rodríguez, Esteban Quintero Cardona, Honorio Miguel Henríquez Pinedo  
Proyecto publicado, Gaceta: 375/2023  
Recibido en Comisión: Abril 25 de 2023  
Estado: Pendiente designar ponente primer debate.

**Proyecto de Ley No. 363 de 2023 Cámara "Por medio de la cual se establece el delito de apología al narcotráfico y se dictan otras disposiciones"**  
Autores: HH.RR. Andrés David Calle Aguas, Carlos Adolfo Ardila Espinosa.  
Proyecto publicado, Gaceta: 170/2023  
Recibido en Comisión: Abril 28 de 2023  
Estado: Pendiente designar ponente primer debate.

**Proyecto de Ley No. 364 de 2023 Cámara "Por medio de la cual se modifica la Ley 136 de 1994 en la búsqueda de una transformación territorial equitativa con enfoque social y se dictan otras disposiciones"**  
Autores: HH.RR. Andrés David Calle Aguas, Juan Pablo Salazar Rivera, Gilma Díaz Arias, Elizabeth Jay-Pang Díaz, John Freddy Valencia Caicedo, Karen Astrith Manrique Olate, Wilder Ibersson Escobar Ortiz, Orlando Castillo Advíncula, James Hermenegildo Mosquera Torres, John Jairo González

Comisión Primera de la H. Cámara de Representantes  
Carrera 7 N° 8-68, oficina 238 B www.congreso.gov.co  
PBX: 3904050 Ext. 4289 - 4290 Email: comision.primer@congreso.gov.co



Agudelo, Juan Carlos Vargas Soler, Leonor María Palencia Vega, Diógenes Quintero Amaya, Haiver Rincón Gutiérrez, William Fernery Ajure Martínez, Mary Anne Andrea Perdomo.  
Proyecto publicado, Gaceta: 179/2023  
Recibido en Comisión: Abril 28 de 2023  
Estado: Pendiente designar ponente primer debate.

**Proyecto de Acto Legislativo No. 386 de 2023 Cámara "Por medio del cual se eliminan las contralorías territoriales"**  
Autores: HH.RR. Hernán Darío Cadavid Márquez, Christian Munir Garcés Ajure, Hugo Danilo Lozano Pimiento, José Jaime Uscátegui Pastrana, Yenica Sugein Acosta Infante, Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Miguel Abraham Polo Polo, Los Honorables Senadores Paloma Susana Valencia Laserna, Enrique Cabrales Baquero, Paola Andrea Holguín Moreno, Ciro Alejandro Ramírez Cortes, Miguel Uribe Turbay.  
Proyecto publicado, Gaceta: 374/2023  
Recibido en Comisión: Abril 28 de 2023  
Estado: Pendiente designar ponente primer debate.

**PONENCIAS PARA PRIMER DEBATE RADICADAS EN ABRIL DE 2023**

**Proyecto de Ley Estatutaria No. 353 de 2023 Cámara "Por medio del cual se establece la práctica obligatoria de un dictamen médico integral anual para el Presidente de la República, el Vicepresidente, los Gobernadores y los Alcaldes y se dictan otras disposiciones"**  
Autor: HR. Carlos Felipe Quintero Ovalle  
Ponente: H.R. Carlos Felipe Quintero Ovalle. Designado el 22 de Marzo de 2023. Plazo para presentar informe de ponencia: ocho (8) días.  
Proyecto publicado, Gaceta: 157/2023  
Recibido en Comisión: Marzo 17 de 2023  
Ponencia Primer Debate: Radicada por el Ponente el día 11 de Abril de 2023.  
Estado: Pendiente primer debate.

**Proyecto de Ley Estatutaria No. 355 de 2023 Cámara "Por medio del cual se crea la obligación de asistir a debates presidenciales a los candidatos, se modifica la Ley 966 de 2005 y se dictan otras disposiciones"**  
Autor: HR. Carlos Felipe Quintero Ovalle  
Ponente: H.R. Carlos Felipe Quintero Ovalle. Designado el 22 de Marzo de 2023. Plazo para presentar informe de ponencia: ocho (8) días.  
Proyecto publicado, Gaceta: 157/2023  
Recibido en Comisión: Marzo 17 de 2023  
Ponencia Primer Debate: Radicada por el Ponente el día 11 de Abril de 2023.  
Estado: Pendiente primer debate.

**Proyecto de Ley No. 197 de 2022 Cámara - No. 362 de 2022 Senado "Por medio de la cual se fortalece el proceso de extinción del derecho de dominio y se dictan otras disposiciones"**  
Autores: HH.SS. Esperanza Andrade De Osso, Eduard Emilio Pacheco Cuello, Miguel Ángel Pinto Hernández, Juan Carlos García Gómez.  
Ponente: H.R. Ruth Amelia Caicedo Rosero. Designada el 30 de Septiembre de 2022. Plazo para presentar informe de ponencia: ocho (8) días.

Comisión Primera de la H. Cámara de Representantes  
Carrera 7 N° 8-68, oficina 238 B www.congreso.gov.co  
PBX: 3904050 Ext. 4289 - 4290 Email: comision.primer@congreso.gov.co

Comisión Primera de la H. Cámara de Representantes  
Carrera 7 N° 8-68, oficina 238 B www.congreso.gov.co  
PBX: 3904050 Ext. 4289 - 4290 Email: comision.primer@congreso.gov.co

Texto Aprobado en Plenaria del Senado: Gaceta No. 1051/2022.  
Recibido en Comisión: Septiembre 28 de 2022  
Ponencia primer debate negativa. Radicada por la Ponente el día 12 de Abril de 2023.  
Estado: Pendiente primer debate.

**Proyecto de Ley Estatutaria No. 320 de 2022 Cámara - No. 006 de 2022 Senado acumulado con el Proyecto de Ley No. 095 de 2022 Senado y No. 109 de 2022 Senado "Por medio de la cual se establecen medidas para prevenir, atender, rechazar y sancionar la violencia contra las mujeres en la vida pública y hacer efectivo su derecho a la participación en todos los niveles"**  
Autores: HH.RR. PL.006/2022-S. HH.RR. Juan Loreto Gómez Soto, Armando Zabarán Darco, Yamil Hernando Arana Padua, Juliana Aray Franco, los HH.SS. Nadia Bel Scaff, Angelica Lisbeth Lozano Correa, Efrata Alejandra Sarabia, Soledad Tamayo Tamayo, Juan Samy Merleg Marun, Miguel Ángel Barreto Castillo, Carlos Andrés Trujillo González, Delia Liliana Benavides Solarte, José Alfredo Marín Lozano, Liliana Bitar Castilla, German Alcides Blanco Alvarez, Marcos Daniel Pineda Garcia // PL.095-228// la H.S. Piedad Córdoba Ruiz //PL. 109-228// los HH.RR. María Fernanda Carrascal Rojas, Etna Tamara Argote Calderón, Pedro José Suárez Vaca, Gabriel Becerra Yañez, Santiago Osorio Marín, David Alejandro Toro Ramírez, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Jorge Andrés Camacho López, David Ricardo Racero Hidalgo, Alirio Uribe Muñoz, Leyla Mariley Rincón Parrado Durán, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, Alirio Uribe Muñoz, Leyla Mariley Rincón Trujillo, John Jairo González Agudelo, Los HH.SS. María José Pizarro Rodríguez, Sandra Yaneth Jiménez Cruz, Clara Eugenia López Obregón, César Augusto Pachón Achury, Edwin Fabian Díaz Plata, Andrea Padilla Villarraga, Jael Quiroga Carrillo, Gloria Inés Flores Schneider, Yuly Esmaralda Hernández Silva, Martha Isabel Peralta Epley, Aida Marina Quicé Vivas, Robert Daza Guevara, Isabel Cristina Zuleta López  
Ponentes: HH.RR. Dely Esperanza Isaza Buenaventura - C., Catherine Juvinao Clavijo - C., Juan Carlos Lozada Vargas, Hernán Darío Cadavid Márquez, Alirio Uribe Muñoz, Astrid Sánchez Montes De Oca, James Hermenegildo Mosquera Torres, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Marelén Castillo Torres y Luis Alberto Aldán Urbano. Designados el 8 de Marzo de 2023. Plazo para presentar informe de ponencia: ocho (8) días.  
Texto aprobado en Plenaria del Senado: Gaceta No.1545/2022  
Recibido en Comisión: Enero 31 de 2023  
Ponencia Primer Debate: Gaceta: 303/2023 Radicada por la totalidad de los Ponentes el día 12 de Abril de 2023.  
Estado: Aprobado en Comisión, Acta 43, Abril 18 de 2023.

**Proyecto de Ley No. 311 de 2022 Cámara "Por medio de la cual se crea la política pública de cárceles productivas (ppc) en favor de la población privada de la libertad, se establecen incentivos tributarios y administrativos para fomentar la vinculación de entidades y organizaciones a los programas productivos carcelarios y se dictan otras disposiciones"**  
Autores: HH.SS. Gustavo Adolfo Moreno Hurtado, Soledad Tamayo Tamayo, Beatriz Lorena Risco Cuellar, Karina Espinosa Oliver, Pedro Hernando Flórez Porras, Julio Elias Chagui Flórez, Griselda Lobo Silva, Ana María Castañeda Gómez  
Ponente: H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa. Designado el 22 de Marzo de 2023. Plazo para presentar informe de ponencia: ocho (8) días.  
Proyecto publicado, Gaceta: 1705/2022  
Recibido en Comisión: Enero 01 de 2023  
Ponencia Primer Debate: Radicada por el Ponente el día 12 de Abril de 2023.

Comisión Primera de la H. Cámara de Representantes  
Carrera 7 N° 8-68, oficina 238 B www.congreso.gov.co  
PBX: 3904050 Ext. 4289 - 4290 Email: comision.primer@congreso.gov.co



Estado: Pendiente primer debate.

Proyecto de Ley Estatutaria No. 346 de 2023 Cámara "Por medio de la cual se dictan disposiciones orientadas a ajustar y fortalecer el sistema general de seguridad social en salud, garantizar a toda la población el derecho fundamental a la salud consagrado en la Ley 1751 de 2015, mejorar los resultados en salud, aumentar la satisfacción del usuario y garantizar la sostenibilidad del sistema de salud"

Autores: HHRR. Hernando González, Víctor Andrés Tovar Trujillo, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Sandra Milena Ramírez Caviedes, Jaime Rodríguez Contreras, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Julio César Triana Quintero, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Mauricio Parodi Díaz, Modesto Enrique Aguilera Vides, Néstor Leonardo Rico Rico, Oscar Rodrigo Campo Hurtado, Betsy Judith Pérez Arango, Javier Alexander Sánchez Reyes, Jairo Humberto Cristo Correa, John Edgar Pérez Rojas, Los Honorables Senadores Jorge Enrique Benedetti Martelo, José Luis Pérez Oyuale, Antonio Luis Zabarrain Guevara, Carlos Fernando Motos Solarite, Carlos Abraham Jiménez, Didier Lobo Chinchilla, Edgar Jesús Díaz, Carlos Mario Fariol Dazza, David Andrés Luna Sánchez, Carlos Julio González Villa.

Ponente: H.R. Adriana Carolina Arbeláez Giraldo. Designada el 21 de Marzo de 2023. Plazo para presentar informe de ponencia: ocho (8) días.

Proyecto publicado. Gaceta: 1690/2023  
Recibido en Comisión. Marzo 15 de 2023  
Ponencia Primer Debate. Gaceta: 303/2023 Radicada por el Ponente el día 12 de Abril de 2023.  
Estado: Pendiente primer debate.

Proyecto de Ley Estatutaria No. 309 de 2022 Cámara "Por la cual se prorroga la vigencia del artículo 9º de la Ley 2157 de 2021" acumulado con el Proyecto de Ley Estatutaria No. 343 de 2023 "Por medio del cual se amplía el régimen de transición horón y cuenta nueva"

Autores: H.R. Dorina Hernández Palomino III PLE 309-22C/III HR. Jorge Alejandro Ocampo Giraldo  
Ponente: H.R. Jorge Alejandro Ocampo Giraldo. Designado el 22 de Marzo de 2023. Plazo para presentar informe de ponencia: ocho (8) días.

Proyectos publicados. Gacetas: 1705/2022 y 093/2023  
Recibidos en Comisión. Enero 30 de 2023 y Marzo 17 de 2023  
Ponencia primer debate. Gaceta: 309/2023 Radicada por el Ponente el día 12 de Abril de 2023.  
Estado: Pendiente primer debate.

Proyecto de Ley No. 280 de 2022 Cámara "Por medio de la cual se reforma la Ley 1448 de 2011, con el fin de dotar de facultades jurisdiccionales a la unidad administrativa especial de gestión de restitución de tierras despojadas para adelantar el proceso de restitución de tierras por vía administrativa y se dictan otras disposiciones."

Autores: HHRR. David Alejandro Toro Ramírez, Jorge Hernán Bastidas Rosero, John Jairo González Aguado, Juan Carlos Vargas Soler, Ermes Evelio Pete Vivas, Karen Astrith Manrique Olarte, James Hermenegildo Mosquera Torres, Los Honorables Senadores Edwing Fabián Díaz Plata, Gloria Inés Flórez Schneider, Jael Quiroga Carrillo  
Ponente: H.R. Jorge Alejandro Ocampo Giraldo. Designado el 5 de Diciembre de 2022. Plazo para presentar informe de ponencia: ocho (8) días.

Proyecto publicado. Gaceta: 1454/2022  
Recibido en Comisión. Noviembre 29 de 2022  
Ponencia primer debate. Gaceta: Radicada por el Ponente el día 12 de Abril de 2023.  
Estado: Pendiente primer debate.

Comisión Primera de la H. Cámara de Representantes  
Correos 7º y 8º - 68, oficina 238 B www.congreso.gov.co  
PBX: 3904050 Ext. 4289 - 4290 Email: comision.primer@congreso.gov.co



Proyecto de Acto Legislativo No. 173 de 2022 Cámara - No. 035 de 2022 Senado "Por el cual se reforma la Constitución Política de Colombia y se establece la Jurisdicción Agraria y Rural." Segunda Vuelta.

Autores: HHRR. Ministro del Interior, doctor Alfonso Prada Gil, Ministro de Justicia y del Derecho, Dr. Néstor Iván Osuna Patiño, Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Dra. Cecilia López Monteló, Los HH.RR. Alirio Uribe Muñoz, Jorge Andrés Cancianca López, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Pedro Baracatúa García Ospina, Luis Alberto Albán Urbano, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Karlyna Adriana Cotes Martínez, Duvalier Sánchez Arango, Gabriel Ernesto Perraño Durán, Germán José Gómez López, Astrid Sánchez Montes de Oca, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, John Jairo González Aguado, Oscar Hernán Sánchez León, Juan Pablo Salazar Rivera, James Hermenegildo Mosquera Torres, Gabriel Becerra Yañez, Luz María Múnera Medina, Heráclito Landínez Suárez, Luis Ramiro Ricardo Buelvas, Leyla Marlyne Rincon Trujillo, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, Ermes Evelio Pete Vivas, Diógenes Quintero Amaya, Juan Carlos Vargas Soler, Los Honorables Senadores Isabel Cristina Zuleta López, Imeldita Daza Cotes, Pablo Caltubato Torres Victoria, Omar de Jesús Restrepo Correa, Inti Raúl Aspillia Reyes, César Augusto Pachón Achury, Yuly Esmeralda Hernández Silva

Ponentes: HH.RR. Delcy Esperanza Isaza Buenaventura -C-, Gabriel Becerra Yañez -C-, Santiago Osorio Marín, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Hernán Darío Cadavid Márquez, Oriando Castillo Advíncula, Astrid Sánchez Montes de Oca, Marelén Castillo Torres y Luis Alberto Alban Urbano. Designados el 24 de Marzo de 2023. Plazo para presentar informe de ponencia: ocho (8) días.

Decreto 0151 de 2023.  
Publicación en Diario Oficial: No. 52.287 del 3 de febrero de 2023  
Recibido en Comisión. Marzo 16 de 2023

Ponencia primer debate (2da vuelta) Gaceta: Radicada por los HH.RR. Hernán Darío Cadavid Márquez, Marelén Castillo Torres y Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, el día 13 de Abril de 2023  
Ponencia primer debate (2da vuelta) Gaceta: Radicada por los HH.RR. Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Gabriel Becerra Yañez, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Luis Alberto Albán Urbano, Oriando Castillo Advíncula, Santiago Osorio Marín y Astrid Sánchez Montes de Oca, el 13 de Abril de 2023

Estado: Aprobado en Comisión. Acta 45, Abril 25 de 2023.

Proyecto de Ley Estatutaria No. 331 de 2022 Cámara - No.118 de 2022 Senado "Por medio del cual se modifica el estatuto de ciudadanía Juvenil, se fortalece el proceso electoral de los consejos de juventud, el funcionamiento del sistema nacional de Juventud y se dictan otras disposiciones."

Autores: HHRR. Duvalier Sánchez Arango, Elkin Rodolfo Ospina Ospina, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Catherine Juvinao Clavijo, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Jaime Raúl Salamanca Torres, Julia Miranda Londoño, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Cristian Danilo Avendaño Fino, Alejandro García Ríos, Santiago Osorio Marín, Los Honorables Senadores Angélica Lisbeth Lozano Correa, Edwing Fabián Díaz Plata, Aida Marina Quiroz Vivas, Patoma Susana Valencia Laserna, Polivio Leandro Rosales Cadena, Ana Carolina Espitia Jerez, Jonathan Ferny Pulido Hernández.  
Ponente: H.R. Juan Sebastián Gómez González. Designado el 22 de Marzo de 2023. Plazo para presentar informe de ponencia: ocho (8) días.

Texto aprobado en Plenaria del Senado: Gaceta No.1708/2022.  
Recibido en Comisión. Febrero 03 de 2023  
Ponencia Primer Debate. Gaceta: 340/2023 Radicada por el Ponente el día 17 de Abril de 2023.  
Estado: Pendiente primer debate.

Comisión Primera de la H. Cámara de Representantes  
Correos 7º y 8º - 68, oficina 238 B www.congreso.gov.co  
PBX: 3904050 Ext. 4289 - 4290 Email: comision.primer@congreso.gov.co



Proyecto de Ley Estatutaria No. 350 de 2023 Cámara "Por la cual se modifica el artículo 33 de la Ley 996 de 2008"

Autores: HHRR. Juan Diego Muñoz Cabrera y Jaime Raúl Salamanca Torres  
Ponente: H.R. Santiago Osorio Marín. Designado el 22 de Marzo de 2023. Plazo para presentar informe de ponencia: ocho (8) días.

Proyecto publicado. Gaceta: 1432/2023  
Recibido en Comisión. Marzo 17 de 2023  
Ponencia Primer Debate. Gaceta: 351/2023 Radicada por el Ponente el día 16 de Abril de 2023.  
Estado: Pendiente primer debate.

Proyecto de Ley Estatutaria No. 067 de 2022 Cámara "Por medio de la cual se reglamenta la participación política de los servidores públicos, en cumplimiento del artículo 127 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"

Autores: HHRR. Juan Diego Echavarría Sánchez, Andrés David Calle Aguas, María Eugenia Lopera Monsalve, Mónica Karina Bocanegra Pantolje, Germán Rogelio Rozo Anís, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Gilma Díaz Arias, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Wilmer Yesid Guerrero Avendaño, David Alejandro Toro Ramírez, Flora Perdomo Andrade, Los Honorables Senadores Fabio Alexander Flórez García.  
Ponente: H.R. Heráclito Landínez Suárez. Designado el 31 de Agosto de 2022. Plazo para presentar informe de ponencia: ocho (8) días.

Proyecto publicado. Gaceta: 916/2022  
Recibido en Comisión. Agosto 24 de 2022.  
Audiciencia pública. 19 de Septiembre de 2022, Gaceta:  
Ponencia Primer debate. Gaceta: 1299/2022. Radicada por el Ponente el día 20 de Octubre de 2022  
Subcomisión que estudiará las Proposiciones: Heráclito Landínez Suárez -C-, Oscar Hernán Sánchez, Duvalier Sánchez Arango, Jorge Mánuel Hernández, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Informe de subcomisión. Gaceta 339/2023 Radicada por los HH.RR. Heráclito Landínez Suárez -C-, Oscar Hernán Sánchez, Duvalier Sánchez Arango, Jorge Mánuel Hernández, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, el día 18 de Abril de 2023.  
Estado: Pendiente primer debate.

Proyecto de Acto Legislativo No. 361 de 2023 Cámara "Por el cual se incorpora el artículo 330-a a la Constitución Política de Colombia, se otorgan unas facultades extraordinarias al Gobierno Nacional y se dictan otras disposiciones."

Autores: HHRR. Dorina Hernández Palomino, Pedro Baracatúa García Ospina, Gerson Lisimaco Montañó Arizala, Jaime Raúl Salamanca Torres, Agmeh José Escaf Tijerino, Dolecy Oscar Torres Romero, Diego Fernando Calcedo Navas, Luis Carlos Ochoa Tobón, Daniel Carvalho Mejía, Julián David López Tenorio y La Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epiyru.  
Ponente: H.R. Alirio Uribe Muñoz. Designado el 11 de Abril de 2023. Plazo para presentar informe de ponencia: ocho (8) días.

Proyecto publicado. Gaceta: 177/2023  
Recibido en Comisión. Marzo 24 de 2023  
Ponencia Primer Debate. Gaceta: Radicada por el Ponente el día 20 de Abril de 2023.  
Estado: Pendiente primer debate.

Proyecto de Ley Estatutaria No. 349 de 2023 Cámara - No.093 de 2022 Senado "Por la cual se adoptan medidas para garantizar la participación paritaria de las mujeres en las diferentes ramas y órganos del poder público de conformidad con los artículos

Comisión Primera de la H. Cámara de Representantes  
Correos 7º y 8º - 68, oficina 238 B www.congreso.gov.co  
PBX: 3904050 Ext. 4289 - 4290 Email: comision.primer@congreso.gov.co



13, 40 y 43 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.", Autores: HHRR. Catherine Juvinao Clavijo, Duvalier Sánchez Arango, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Carolina Giraldo Botero, Juan Diego Muñoz Cabrera, Daniel Carvalho Mejía, Elkin Rodolfo Ospina Ospina, Jaime Raúl Salamanca Torres, Santiago Osorio Marín, Alejandro García Ríos, Cristian Danilo Avendaño Fino, Jorge Mánuel Hernández, Los Honorables Senadores Angélica Lisbeth Lozano Correa, Edwing Fabián Díaz Plata, Ana Carolina Espitia Jerez, Iván Leonidas Name Vásquez, Nadya Georgette Blal Scaf

Ponente: H.R. Catherine Juvinao Clavijo. Designada el 22 de Marzo de 2023. Plazo para presentar informe de ponencia: ocho (8) días.  
Texto aprobado en Plenaria del Senado: Gaceta No.1708 de 2022.  
Recibido en Comisión. Marzo 17 de 2023  
Ponencia Primer Debate. Gaceta: Radicada por el Ponente el día 25 de Abril de 2023.  
Estado: Pendiente primer debate.

**PONENCIAS PARA SEGUNDO DEBATE RADICADAS EN ABRIL DE 2023**

Proyecto de Ley Estatutaria No. 079 de 2022 Cámara "Por la cual se establece la Política de Estado para la Alimentación Escolar Integral y se dictan otras disposiciones"

Autores: HHRR. Jaime Raúl Salamanca Torres, Elkin Rodolfo Ospina Ospina, Juan Diego Muñoz Cabrera, Santiago Osorio Marín, Catherine Juvinao Clavijo, Alejandro García Ríos, Cristian Danilo Avendaño Fino, Olga Lucía Velásquez Nieto, Juan Sebastián Gómez González, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Los Honorables Senadores Edwing Fabián Díaz Plata, Jonathan Ferny Pulido Hernández, Iván Leonidas Name Vásquez, Ana Carolina Espitia Jerez  
Ponente: H.R. Santiago Osorio Marín. Designado el 31 de Agosto de 2022. Plazo para presentar informe de ponencia: ocho (8) días.

Proyecto publicado. Gaceta: 950/2022  
Recibido en Comisión. Agosto 30 de 2022  
Ponencia primer debate. Gaceta: 1353/2022  
Texto aprobado en Comisión. Gaceta:  
Ponencia segundo debate. Gaceta: Radicada por el Ponente el día 11 de Abril de 2023.  
Estado: Aprobado en Comisión. Acta 33, Diciembre 05 de 2022.

Proyecto de Acto Legislativo No. 002 de 2022 Cámara - 033 de 2022 Senado "Por medio del cual se modifica el Artículo 48 de la Constitución Política de Colombia, se regulariza el cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones". Segunda vuelta.

Autores: HHRR. Juan Carlos Lozada Vargas, Julián David López Tenorio, Jaime Rodríguez Contreras, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Andrés David Calle Aguas, María Del Mar Pizarro García, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, María Fernanda Carrascal Rojas, Gabriel Becerra Yañez, Luis Alberto Albán Urbano, David Ricardo Rapero Mayora, Alfredo Mondragón Garzón, Carlos Alberto Carreño Marín, Santiago Osorio Marín, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Luvi Katherine Miranda Peña, Catherine Juvinao Clavijo, Dolecy Oscar Torres Romero, Daniel Carvalho Mejía, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Germán Rogelio Rozo Anís, Flora Perdomo Andrade, Gilma Díaz Arias, Mónica Karina Bocanegra Pantolje, Los Honorables Senadores Alejandro Alberto Vega Pérez, Alejandro Carlos Chacon Camargo, María José Pizarro Rodríguez, Inti Raúl Aspillia Reyes, Omar De Jesús Restrepo Correa, Wilson Arias Castillo, Roy Leonardo Barreras Montealegre, Iván Caspeña Castro, Yuly Esmeralda Hernández Silva

Ponentes: HH.RR. Juan Carlos Lozada Vargas - C, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, Marelén Castillo Torres, Luis Alberto Albán Urbano, Catherine Juvinao Clavijo, Hernán Darío Cadavid Márquez, Julio César Triana Quintero, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Diógenes Quintero Amaya

Comisión Primera de la H. Cámara de Representantes  
Correos 7º y 8º - 68, oficina 238 B www.congreso.gov.co  
PBX: 3904050 Ext. 4289 - 4290 Email: comision.primer@congreso.gov.co



y Juan Daniel Peña Calvache. Designados el 16 de Marzo de 2023. Plazo para presentar informe de ponencia: ocho (8) días.  
**Texto Aprobado en Plenaria del Senado:** Gaceta No. 1638 de 2022.  
**Recibido en Comisión:** Marzo 16 de 2023.  
**Ponencia Primer Debate (2da vuelta),** Radicada por los HH.RR. Juan C. Lozada - C., Jorge Ocampo, Luis Albán, Catherine Juvinao, Jorge Tamayo y Diógenes Quintero el 21 de Marzo de 2023  
**Ponencia Primer Debate Negativa (2da vuelta),** Radicada por los HH.RR. Hernán Darío Cadavid Márquez, Julio César Triana Quintero y Juan Daniel Peña Calvache, el día 22 de Marzo de 2023.  
**Ponentes para segundo debate (2da vuelta):** se adiciona el H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa  
**Texto aprobado en Comisión (2da vuelta),** Gaceta:  
**Ponencia segundo debate Negativa (2da vuelta),** Radicada por los HH.RR. Juan Daniel Peña Calvache, Marlon Castillo Torres, Julio César Triana Quintero y Hernán Darío Cadavid Márquez, el día 30 de Marzo de 2023.  
**Ponencia segundo debate (2da vuelta),** Radicada por los HH.RR. Juan Carlos Lozada Vargas - C., Jorge Alejandro Ocampo Girado, Luis Alberto Albán Urbano, Catherine Juvinao Clavijo, Diógenes Quintero Amaya y Carlos Adolfo Ardila, el día 12 de Abril de 2023.  
**Carta de Adhesión a la Ponencia de los HH.RR. Juan Carlos Lozada Vargas - C., Jorge Alejandro Ocampo Girado, Luis Alberto Albán Urbano, Catherine Juvinao Clavijo, Diógenes Quintero Amaya y Carlos Adolfo Ardila,** radicada por el H.R. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, el 19 de Abril de 2023.  
**Estado:** Aprobado en Comisión, Acta 40, Marzo 28 de 2023.

**Proyecto de Ley No. 073 de 2022 Cámara "Por medio de la cual se dictan disposiciones para fortalecer el funcionamiento de las Personerías en Colombia."**  
**Autores:** HH.RR. Oscar Hernán Sánchez León, Dorely Oscar Torres Romero, Jairo Humberto Cristo Correa, Germán Rogelio Rozo Anís, Hugo Alfonso Archila Suárez, El Honorable Senador Alejandro Alberto Vega Pérez.  
**Ponente: Primer Debate:** H.R. Oscar Hernán Sánchez León, Designados el 31 de Agosto de 2022.  
**Plazo para presentar informe de ponencia:** ocho (8) días.  
**Ponente: Segundo Debate:** H.R. Oscar Hernán Sánchez León, Designado el 23 de Marzo de 2023.  
**Proyecto publicado:** Gaceta 537/2022  
**Recibido en Comisión:** Agosto 24 de 2022  
**Audiencia pública,** 10 de noviembre de 2022  
**Ponencia primer debate** Gaceta: 148/2023. Radicada por el Ponente el día 10 de Marzo de 2023.  
**Ponencia Segundo Debate:** Radicada por el Ponente el día 13 de Abril de 2023.  
**Estado:** Aprobado en Comisión, Acta 38, Marzo 21 de 2023.

**PRORROGAS RADICADAS EN ABRIL DE 2023**

Se conceden diez (10) días de prórroga a la H.R. RUTH AMELIA CAICEDO ROSERO, para rendir informe de Ponencia para primer debate al Proyecto de Ley No. 276 de 2022 Cámara "Por medio de la cual se garantiza que los espacios destinados a la oración y reflexión ubicados en organismos y entidades de naturaleza pública, sean multiconfesionales.

**RENUNCIAS RADICADAS EN ABRIL DE 2023**

---

Comisión Primera de la H. Cámara de Representantes  
Carrera 7 N° 8 - 48, oficina 238 B www.camara.gov.co  
PBX: 3904050 Ext. 4289 - 4290 Email: comisionprimera@camara.gov.co



Se acepta renuncia a ser Ponente al H.R. DIOGENES QUINTERO AMAYA, del Proyecto de Ley No. 036 de 2022 Cámara "Por medio del cual se modifica la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas) en lo concerniente al pago de la indemnización administrativa y/o judicial a favor de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado y se dictan otras disposiciones",

Cordialmente,



**AMPARO YANETH SALDERÓN PERDOMO**  
Secretaría Comisión Primera Constitucional

Esther A.

---

Comisión Primera de la H. Cámara de Representantes  
Carrera 7 N° 8 - 48, oficina 238 B www.camara.gov.co  
PBX: 3904050 Ext. 4289 - 4290 Email: comisionprimera@camara.gov.co

\* \* \*

## INFORME MENSUAL COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE RADICACIÓN DE PROYECTOS (abril 2023)

 <b>COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE</b> <small>AGRADECEMOS LA PARTICIPACIÓN DE</small> <small>LOS REPRESENTANTES</small>	<b>Comisión Segunda Constitucional Permanente</b>	
	<b>Nota Interna</b>	
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>	CÓDIGO L.G.3-F01
<b>Legislatura 2022-2023 Periodo: segundo</b>	VERSIÓN 01-2016	PÁGINA 1 de 1

CSCP - .2.2.02. 866/2023 (IS)  
Bogotá D.C., 5 de mayo de 2023

**Para:** Doctor: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.  
Secretario General  
Cámara de Representantes

**De:** Doctor JUAN CARLOS RIVERA PEÑA  
Secretario Comisión Segunda  
Cámara de Representantes

**Asunto:** Informe proyecto radicados en el mes de abril de 2023 - Ley 1828 de 2017.

<b>URGENTE</b>		PROYECTAR RESPUESTA
<b>PARA SU INFORMACIÓN</b>	X	DAR RESPUESTA INMEDIATA
<b>FAVOR DAR CONCEPTO</b>		FAVOR TRAMITAR
		No. FOLIOS

Respetado Doctor LACOUTURE:

Reciba un atento saludo, de manera atenta y en cumplimiento a la Ley 1828 de 2017, me permito informarle que, durante el mes de abril de 2023, las ponencias de los proyectos de ley en trámite en la Comisión Segunda, fueron entregadas dentro de los términos establecidos por el Código de Ética y Disciplinario del Congreso para la presentación de las mismas.

Cordialmente,



**Doctor JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**  
Secretario Comisión Segunda.  
Cámara de Representantes

**C O N T E N I D O**

Gaceta número 454 - miércoles 10 de mayo de 2023

**CÁMARA DE REPRESENTANTES****Págs.****ACTAS DE COMISIÓN**

Audiencia pública de 2023 ..... 1

**NOTA ACLARATORIA**

Nota aclaratoria al texto definitivo aprobado en plenaria

Cámara, proyecto de ley número 338 de 2023

Cámara, 274 de 2023 Senado, por el cual se expide

el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia

potencia mundial de la vida”..... 37

**INFORMES MENSUALES**

Informe mensual..... 41

Informe mensual..... 43